



**EL COLEGIO
DE SONORA**

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

Sexiliadas fronterizas: historias de vida mujeres LBT+ en Nogales, Sonora.

Tesis presentada por

Dora María Navarro Coronado

Como requisito parcial para obtener el grado de

Maestra en Ciencias Sociales

Directora de tesis: Dra. Gabriela García Figueroa

Lectora interna: Dra. Gloria Ciria Valdéz Gardea

Lectora externa: Dra. Nohora Constanza Niño Vega

Hermosillo, Sonora

Noviembre de 2022

*Este es mi hogar
este fino borde de
alambre de púas,*

*Pero la piel de la tierra no tiene costuras,
Al mar no se le pueden poner vallas
el mar no se detiene en las fronteras.*

*Para mostrarle al hombre blanco lo que pensaba de su
arrogancia,
Yemayá derribó esa alambrada de un soplido*

*Bordelands/La Frontera: The New Mestiza,
Gloria Anzaldúa*

RESUMEN

El presente trabajo comprende las voces y narrativas de tres mujeres mexicanas LBT+ (lesbiana, bisexual y trans) sexiliadas en Nogales, Sonora. A través de la metodología de historias de vida, buscamos comprender las formas en que sus identidades sexuales se configuran como elementos trasversales durante su sexilio y permanencia en la frontera respondiendo a tres preguntas: cuáles son las características de las trayectorias de movilidad que las llevaron hasta ahí, qué papel juegan sus identidades sexuales no normativas para la categoría de sexilio y cómo este configura durante su permanencia.

Los resultados de la investigación arrojaron que el sexilio de las tres mujeres LBT+ se encuentra fuertemente arraigado al contexto transfronterizo. La movilidad en un principio es multicausal, originada por motivaciones económicas, familiares y su estatus migratorio en Estados Unidos. Si bien, EU era el objetivo inicial, las mujeres decidieron permanecer en Nogales, principalmente porque concibieron un espacio de mayor libertad para descubrir, expresar y construir sus identidades, cruzando fronteras corporales y desafiando la hegemonía heterocisnormativa (Butler, 1999; López, 2018), contrario a lo que su lugar de origen o contexto de integración en Estados Unidos les permitiría (Guzmán, 1997; La Fountain, 2004). En ese sentido, su sexilio estará definido por la elección de lugar de permanencia durante su movilidad y el “miedo a ir a casa” (Anzaldúa, 1984) donde sus identidades como LBT+ les acarrearían rechazo. Si bien, Nogales se encuentra también atravesado por normativas de género, con sanciones muchas veces violentas, a su vez, brinda la oportunidad de negociar/construir espacios seguros (Martínez-San Miguel, 2011) así como también otras y/o mejores oportunidades laborales, vida social y oportunidad para formar una familia no tradicional. Para ello, las actoras consolidan estrategias de afrontamiento, compuestas principalmente por herramientas de resiliencia y redes de mujeres.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá por parirme fuerte e inconforme y heredarme la luz del camino; a mi papá por regalarme el amor por la Historia. A mis hermanos, Karla y Rodolfo por acompañarme con su amor y ser siempre incondicionales en mi vida.

A mi directora de tesis, Dra. Gabriela García, por aceptar dirigir este proyecto, guiarme y darme la confianza para concluirlo. A mis lectoras, Dra. Nohora Niño y Dra. Gloria Valdéz por sus comentarios y recomendaciones siempre oportunas. A todas mis profesoras del programa de Maestría en El Colegio de Sonora y a al cuerpo administrativo de la institución por su apoyo siempre cordial. Gracias a CONACYT por el apoyo económico brindado para llevar adelante este proyecto.

A mi manada: mi hermana, Eva Lugo, por ser mi hogar y acuerparme con su amor cuando más lo necesitaba; a Bianca Valverde por la crítica afectiva y las tardes de estudio a distancia; a la Ely, Lariza y Silvia por quedarse a mi lado. Gracias a mi esposa, la Colocha, por ser mi sostén, leerme con entusiasmo y escuchar los enredos de este texto siempre con paciencia y amor. Un agradecimiento especial para la Golondrina, Irasema León, por llevarme a las vías del tren hace algunos años y contagiarme de su empatía, interés y cariño por las poblaciones migrantes.

Este trabajo está dedicado a Chely, Ana y Carla, mujeres fuertes y maravillosas de la frontera que han construido, quizá sin saberlo, un puente para que otras migrantes habiten espacios seguros. Gracias a ellas por confiar en mí para contar sus historias. Dedicado también a las mujeres lesbianas, bisexuales y trans sexiliadas en ambos lados del muro, con la esperanza de que en el futuro sean ellas mismas las que narren sus vidas; mientras tanto, como dice mi prieta favorita: “escribo para grabar lo que otros borran cuando hablo, para escribir nuevamente los cuentos malescritos acerca de mí, de ti”.

Con amor y rabia: María-Dorita

ÍNDICE

Resumen	03
Agradecimientos	04
Introducción	07
I. Antecedentes	12
1.1. Salir de casa. Diversidad sexual y discriminación en México y Centroamérica	15
1.1.1 Exiliarse en la ciudad imaginada	19
1.2 Movilizarse. Estudios de personas LGBT+ en movilidad humana	22
1.2.1 LATAM. Maras, movimiento armado y solapamiento estatal	23
1.2.2 México. Frontera, cuerpo y estado	28
1.3 Llegar a la Frontera. Nogales, una ciudad de migrantes	30
1.4 Enunciado del problema	32
1.4.1 Objetivos de investigación	34
II. Marco Teórico Conceptual	36
2.1 Diferencias de la condición de movilidad humana de las poblaciones LGBT+: entre la migración, el desplazamiento forzado y el sexilio	37
2.1.1 El sexilio como categoría de movilidad	40
2.1.1.1 <i>ampliación del marco de referencia</i>	42
2.2 Aproximaciones al género como categoría de análisis	44
2.3 Teoría Queer	46
2.3.1 La hegemonía heterocisexual	47
2.3.2 Performatividad y actos performativos	50
2.3.3 Reflexiones sobre el planteamiento de la teoría queer para el presente estudio	51
III. Metodología	53
3.1 Delimitación del estudio	54
3.2 Un acercamiento desde las historias de vida	55
3.3 Categorías de análisis	57
3.4 Entrada a Campo: observación participante y acercamiento con colaboradoras	59
3.5 Herramienta metodológica: diseño y aplicación de entrevista en profundidad	60
3.5.1 Instrumentos de registro de la narración	62
3.5.2 Delimitación de colaboradoras	62

3.7 Limitaciones y desafíos de trabajo de campo	64
3.8 Implicaciones éticas	65
IV. Historias de Vida desde el Sexilio	67
4.1 Trayectorias de movilidad	69
4.1.1 Clasificación de trayectorias: directa, azarosa y nómada	76
Hallazgos	78
4.2 Causales de Sexilio	79
4.2.1 Referente socioeconómico	80
4.2.2 Identidad sexual	86
4.2.2.1 <i>referentes identitarios</i>	86
4.2.2.2 <i>salir del closet</i>	89
Hallazgos	97
4.3 Permanencia en Nogales	101
4.3.1 Negociación con los espacios	101
4.3.2 Frontera: cuerpo y territorio	111
4.3.2.1 <i>“este es mi hogar, este fino borde de alambre de púas”</i>	117
4.3.3 Estrategias de afrontamiento y redes LGBT+	121
Hallazgos	124
Conclusiones	129
-Recomendaciones y recursos para la dignidad de mujeres LBT+ en condición de movilidad humana en la frontera norte de México	132
-Invitación abierta	141
Referencias	145

ÍNDICE DE INFOGRAFÍA

<i>Cuadro 1. Dimensiones de análisis</i>	57
<i>Cuadro 2. Diseño de entrevista en profundidad: categorías y códigos</i>	61
<i>Mapa 1. Trayectorias de movilidad: origen, retorno y permanencia</i>	75

INTRODUCCIÓN

En su libro autobiográfico “*Bordelands/La Frontera: The New Mestiza*” la chicana Gloria Anzaldúa nos lleva por el camino donde la migración y la identidad sexual se cruzan en el imaginario de una *queer* mestiza. En él, relata una experiencia que vivió en la Universidad de Londres donde se encontraba reunida con un pequeño grupo de lesbianas y algunos hombres que ella misma define como conservadores. En uno de esos días donde éstos últimos aprovechaban para “comentar sus temores”, uno de sus alumnos le expresó: “yo pensaba que homofobia significaba miedo de ir a casa después de un periodo de residir en otro lugar”. A partir de ahí, la escritora redefine su mestizaje al reconocerse también como migrante por su orientación sexual, pues su identidad de lesbiana dice, le impedía volver a casa porque allá era inaceptable, defectuosa y estaba estropeada (Anzaldúa, 1987, p.60).

Para muchas mujeres, específicamente las mujeres disidentes de género o LBT+ (lesbianas, bisexuales, trans y más) sus historias de vida están caracterizadas por una constante movilidad derivada de la expresión de sus identidades sexuales. Ello, las lleva a *salir* del clóset, a *salir* de “la casa” y en ocasiones también les imposibilita *volver* a su comunidad de origen por temor a las sanciones sociales derivadas de la normativa hegemónica del género que regulan como *debe ser* una mujer. Sin embargo, dicha salida del hogar se encuentra lejos de ser un “viaje” corto, placentero o definitivo para ir de un punto A (casa), a uno B (lugar de permanencia), donde no existan tales sanciones.

Por el contrario, para las mujeres LBT+ la movilidad puede involucrar distintas causales de expulsión de su lugar de origen (dígase económicas, educativas, familiares, de estatus migratorio, etc.), numerosos lugares de estadía durante sus trayectorias e incluso puede comprender la salida del clóset durante dicha movilidad y una elección

consciente del lugar de permanencia como consecuencia de ello. Es decir, al igual que Anzaldúa, la “primera persona en seis generaciones que se marchó del Valle [Texas]” (Anzaldúa, 1987, p.56) por razones educativas y que continuó movilizándose por Estados Unidos y Europa a lo largo de su vida por su situación laboral como profesora y escritora, la noción del “miedo al hogar” por temor al rechazo, podría ser posterior a la salida y/o expulsión, convirtiéndose sus identidades sexuales no normativas y la expresión de estas, en una causal de movilidad que se suma a sus motivaciones principales y a su vez, les impide volver a su lugar de origen.

En años recientes, es notable un incremento de investigaciones sobre movilidad humana LGBT+ en el centro y sur de México y Latinoamérica. Sin embargo, estos han comprendido en sus poblaciones de estudio mayormente hombres gays y mujeres trans centroamericanas que se desplazan de manera forzada hacia el norte. Como consecuencia, las voces de mujeres lesbianas y bisexuales han quedado al margen, lo mismo que la movilidad que ocurre en la región noreste al interior del país y a través de la frontera México-Estados Unidos.

Por ello, la presente investigación buscó en sus objetivos recuperar las voces y narrativas de tres mujeres LBT+ mexicanas sexiliadas en Nogales, Sonora, que decidieron establecerse ahí después de haber intentado llegar a Estados Unidos o de haber sido movilizadas de dicho país, pues encontraron en la frontera un espacio donde expresar sus identidades sexuales con mayor libertad. Se buscó analizar sus historias de vida desde tres categorías: las características y condiciones de sus *trayectorias de movilidad* hasta su llegada a Nogales; la multicausalidad de la categoría de movilidad, *sexilio*, desde sus referentes socioeconómicos y sus identidades sexuales; y el papel que juega la práctica de sus identidades sexuales no normativas durante su *permanencia en la frontera*.

Nos parece importante señalar que la elaboración de este trabajo se enmarca en un ambiente de contingencia por COVID-19 que tuvo influencia directa en el planteamiento, el trabajo de campo, análisis y los resultados que aquí se presentan. La pandemia repercutió principalmente en el trabajo de campo en Nogales con algunas limitantes de movilidad y acercamiento a las colaboradoras. Dicho panorama incierto modificó la elección de las sujetas, de lo que pensamos podría ser sobre mujeres centroamericanas en tránsito que buscaban llegar a Estados Unidos, a mujeres mexicanas establecidas en la frontera desde hace algunos años. Este giro nos llevó a responder otro tipo de preguntas que no habíamos considerado y que terminaron por brindarle al presente estudio un enfoque más tangible: ¿por qué estas mujeres decidieron permanecer en la frontera?, ¿qué ofrece la frontera de Nogales que la vuelve más atractiva a una vida en el país vecino?, ¿qué significados adquieren sus identidades sexuales en la frontera como lugar de permanencia?

Para dar respuesta a las interrogantes se construyó un puente teórico-conceptual, desde la categoría de sexilio como un tipo de movilidad que hace referencia a aquellas personas que abandonan su lugar de origen debido a sus orientaciones sexuales e identidades de género no normativas (Guzmán, 1997), van hacia lugares que “tienen fama o reputación de ser más tolerantes” (La-Fountain-Stokes, 2004, p.144) o bien, un lugar que permita vivir la sexualidad de un modo distinto al lugar de origen (Pandolfi, 2013). En ese sentido, se propone un sexilio, donde si bien, sus identidades sexuales no fueron una causal de expulsión de sus lugares de origen, el reconocimiento de éstas, su ejercicio y visibilidad se encuentran fuertemente relacionados con su permanencia en Nogales.

En su esencia fronteriza, Nogales comparado a sus lugares de origen y otros puntos en su trayectoria (donde incluso se encuentra Estados Unidos), les ofrece mejores

condiciones para explorar su sexualidad y *salir* del clóset, además de distintas y/o mejores oportunidades laborales, vida social y para algunas de ellas, libertad para formar una familia no tradicional. De principio, dicho ejercicio de la sexualidad sería explicado desde la teoría queer, para integrar la manera en que la actuación o performance (Butler, 1999) de sus identidades sexuales, desafía la normativa heterocisexista también presente en la frontera Nogalense, establece estrategias corporales, lo mismo que negocia con los espacios (Martínez-San Miguel, 2011).

El acercamiento se hizo desde la metodología de historias de vida, a través de la entrevista y la observación participante, donde se buscó brindarles a nuestras colaboradoras las herramientas para que, desde su propio testimonio, su agencia sea reconocida dentro de la categoría de sexilio. Su valentía ante la expulsión, la expectativa y las condiciones de movilidad y sus estrategias construidas individuales o colectivas, son solo una pequeña prueba de la necesidad de rescatar sus voces y visibilizar a las mujeres en los estudios de género de la región. Asimismo, consideramos que narrar desde la frontera refleja a su vez una visión retrospectiva clara de la trayectoria de movilidad que llevó a las actoras hasta ahí, el infinito alambre de púas fronterizo como un límite imaginario, que brindará o no la posibilidad de continuar su movilidad -si así lo desean-, pero que por ahora está ahí, acogiéndolas.

Por último, intentamos ofrecer una visión sexilio como un fenómeno que es parte de la diversidad del escenario actual de movilidad humana. El sexilio de mujeres en Nogales tiene un fuerte arraigo en su cualidad fronteriza, donde encontraron un espacio que, contrario a su lugar de origen, posibilita en cierta medida la vivencia de sus identidades sexuales y también ofrece otras condiciones de vida. No obstante, los resultados de la investigación arrojaron que, tanto al interior de los espacios, como en lo público, las mujeres LBT+ sexiliadas en Nogales no están exentas de sanciones

punitivas que derivan de la heterocisnorma y que en ocasiones dichas sanciones son violentas para algunas de ellas.

Carla, Chely y Ana, nos abren su pasado y a través de sus relatos nos llevan por la trayectoria de sus vidas, desde sus identidades lésbica, bisexual y trans pero, ante todo, su visión como mujeres.

CAPÍTULO I

Antecedentes

En los últimos años la movilidad humana se ha diversificado y visibilizado a grandes escalas. Migrantes, desplazados, sexiliados, refugiados, asiliados, deportados, retornados, etc.,¹ son algunas de las identidades que el cuerpo académico - también el Estado y múltiples actores - da a los sujetos que aborda desde diversos enfoques con el fin de ofrecer un entendimiento integral que personifique los escenarios desafiantes del fenómeno de la movilidad. Según Valdéz-Gardea (2008), nos encontramos ante actores y grupos heterogéneos donde desde hace pocos años han tomado papeles protagónicos otras poblaciones como por ejemplo, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) no acompañados y Mujeres en calidad de agentes dentro del estudio de las migraciones. A su vez, este esquema contemporáneo del fenómeno “muestra la incidencia cada vez mayor de mujeres de zonas rurales y urbanas, de estratos sociales y niveles educativos diferentes que emigran con objetivos diversos y en condiciones distintas” (Valdéz-Gardea, 2008, p.18).

La llamada feminización de las migraciones que refiere, por un lado, al aumento numérico de las migraciones de mujeres, y por otro, la perspectiva que pone a la mujer como actora de las migraciones en los primeros años del siglo XXI, ha logrado diversificar y aumentar el valor epistémico lejos de la visión economicista y sexista de la movilidad humana (Padilla, 2013, p.4).² Desde aquí, se ha priorizado el estudio de

¹El presente trabajo está escrito desde una postura feminista interseccional, de manera que hacemos uso de lenguaje inclusivo en un intento por rectificar el discurso académico donde mujeres e identidades no normativas no somos nombrados. Como apunta Juárez (2020) el uso de lenguaje incluyente, como una herramienta política lingüística y una acción de protesta, busca visibilizar y reivindicar poblaciones que históricamente han sido excluidas de la vida pública y privada y que han quedado al margen del hegemónico masculino (p. 11).

²Beatriz Padilla (2013) refiere el estudio de Rumbaut (2000) para extender dicha feminización al cuerpo académico, al afirmar que aproximadamente dos tercios de los jóvenes

poblaciones rurales, indígenas, jornaleras y análisis que tienen que ver con sus roles como mamás, esposas, hijas, etc., quedando muchas veces fuera otras categorías también importantes como lo es, en su caso, la sexualidad.

Por un lado, la ausencia de investigaciones encaminadas a dar respuesta a la transversalidad de la sexualidad con la movilidad de las mujeres y, por otro, la brecha significativa de literatura sobre mujeres lesbianas, bisexuales y otras identidades sexuales no normativas, son los motivos que nos llevan a explorar aquellos trabajos que, desde una perspectiva de género, abordan la movilidad de la población LGBT+ (lésbico, gay, bisexual, trans y más).

Antes bien, nos parece pertinente hacer algunas aclaraciones. De entrada, las investigaciones sobre movilidad de la población LGBT+ en la frontera norte son casi nulas; éstas se concentran en su mayoría en el centro y sur del país, y con importantes aportaciones en el contexto latinoamericano. Asimismo, los estudios realizados en México en los últimos años se enfocan en su mayoría en población centroamericana y con muy pocas excepciones abordan migración interna LGBT+. En tanto, derivado de los contextos adversos de expulsión, en lo general, los autores plantean la movilidad humana desde categorías como migración forzada y desplazamiento, siendo escasos los abordajes desde la figura de *sexilio* que, como veremos en el capítulo II, se encuentra relacionado más bien a una movilidad “voluntaria”. En consecuencia, el concepto clave de nuestro estudio, *sexilio*, y la movilidad de mexicanes que se da al interior del país quedan al margen en el presente capítulo.

Aunado a lo anterior, no es extraño que los autores muestren la población LGBT+ como un colectivo indivisible y horizontal. Sin embargo, parece imprescindible señalar

investigadores sobre las migraciones son mujeres (p.2). Personalmente diferimos con tal aseveración, pues habría que ampliar la perspectiva en un sentido más crítico, que tome en consideración no sólo a la producción, sino también al alcance de la difusión y divulgación de la ciencia a la que investigadoras y estudiantes tenemos oportunidad de acceder.

que nos encontramos ante una población heterogénea, no sólo por las características que tienen que ver con la orientación sexual, identidad de género y expresión de género, sino por todas las categorías que interseccionan con los actores -como asignación racial, nivel educativo, estatus migratorio, etnia, edad, condición social, etc., lo que vuelve aún más complejo su estudio.

En suma, los textos revisados y enunciados a continuación tienen tres funciones primordiales: primero, describir la complejidad de la movilidad de personas LGBT+ y el carácter que puede adquirir en distintas latitudes en México y Latinoamérica; segundo, dar por sentado que aunque lamentablemente mujeres LBT+ centroamericanas no forman parte del presente estudio, el escenario del que partimos recibe desplazados internacionales y nacionales que nadie nombra y que sin lugar a duda existen en esta frontera; y tercero, describir los distintos abordajes de donde han partido algunos investigadores que sirvan como caminos por explorar para éste y futuros estudios.

Asimismo, el orden de la presente revisión bibliográfica intenta dar representación a tres momentos en la movilidad de una persona LGBT+ en función de la trayectoria de cualquier sujeto migrante. En su primera parte, “Salir de casa”, se adentra en datos de tipo de cuantitativo para *demostrar* la realidad que viven muchas personas lesbianas, bisexuales, trans, gay, queer y más que en ocasiones las lleva a abandonar su hogar y salir de los límites territoriales de su ciudad. La segunda parte, “Movilizarse”, analiza las tendencias de los estudios de la migración LGBT+ en dos escenarios: México y Latinoamérica. En su tercera y última parte, “Llegar a la frontera”, representa el arribo al espacio de acogida, sea este momentáneo o permanente, que para fines del presente estudio refiere a un municipio del estado de Sonora, la Heroica Nogales, una ciudad escondida entre los cerros que nace como punto aduanal a finales del siglo XIX en la frontera con Estados Unidos de América y que en la actualidad se encuentra en lo que

algunes llaman “una crisis migratoria”. Ofrecemos para ello una radiografía contextual que más adelante permita analizar las historias de vida de mujeres LBT+ en movilidad que permanecen en dicho espacio.

1.1 Salir de casa. Diversidad sexual y Discriminación en México y Centroamérica

El rechazo al que se enfrentan las personas que no cumplen con lo socialmente construido y establecido de lo que *debe ser* un hombre y lo que *debe ser* una mujer, es decir, las expectativas y normativas de género binarias, heterosexuales y cissexuales, comienzan en el hogar. Las personas LGBT+ son en muchas ocasiones rechazadas por sus familias, sumándose después la segregación social que las mantiene en un ambiente de estigma y discriminación a lo largo de sus vidas.

En datos de la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG)³ aplicada en México en 2018 a personas de la diversidad sexual, muestra que las personas LGBT+ prefirieron esconder su orientación e identidad durante su adolescencia: el 90% lo ocultó en su familia, el 85% en su escuela y el 91% en su vecindario, por temor a las respuestas de rechazo y discriminación. Además, las personas encuestadas manifestaron haber recibido mayor rechazo o disgusto de su padre y madre al salir del clóset,⁴ con aproximadamente el 60% respecto a su orientación sexual, es decir, lesbianas, gays, bisexuales, y 68% por identidad de género, como personas trans y no binarias, por mencionar algunas.

Ahora bien, en el ámbito social, un porcentaje elevado de personas LGBT+ en México expresan haber sentido discriminación en la iglesia (47%), en redes sociales

³ ENDOSIG es un esfuerzo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Gobernación.

⁴ La expresión “salir del clóset” refiere al acto de declarar y/o visibilizar la orientación sexual o identidad de género no normativo ante una persona, grupo de personas o en un espacio determinado.

(35%), en la calle (34%), en su vecindario (19%) y en servicios de salud (15%). Si bien, la experiencia del hogar en ocasiones no es favorecedora, a eso se suma lo que muchas de ellas viven en otros lugares habituales, pues según ENDOSIG, las personas encuestadas se sintieron discriminadas por distintas situaciones: al menos el 83% expresa haber escuchado reiteradamente chistes o burlas y el 53% han experimentado o visto agresiones físicas hacia les LGBT+.

Actualmente, existen normativas internacionales como los Principios de Yogyakarta, creados en 2006 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que hacen referencia a la aplicación de la legislatura internacional de derechos humanos con relación a la identidad de género y la orientación sexual. Por su parte, los Estados están obligados a hacer cumplir tales normativas por medio de organismos regionales para garantizar el estado de derecho para las personas de la diversidad sexual. Sin embargo, la realidad es otra pues la homo-lesbo-bi-trans-interfobia en América Latina continúa muy presente (Soriano y Gutiérrez, 2016, p.93) y se encuentra extendida e imbricada en la cultura (Ramos, 2013, p.3).

En dicho contexto, la violencia y discriminación al estar incorporadas en la sociedad, permean el aparato estatal, condicionando así una respuesta efectiva a las víctimas. Por ejemplo, el informe “Señales de una Crisis. Desplazamiento forzado interno por violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2018” realizado por el Sistema de Monitoreo y que a su vez se encuentra integrado por una red de organizaciones civiles centroamericanas, destaca que ciertas “actitudes sociales” como el sistema patriarcal, el fundamentalismo religioso y el racismo, pueden estar alentadas o toleradas por el Estado y a su vez, al estar validados por la moral colectiva, no son considerados delitos (p.16).

Los actos discriminatorios de los que son víctimas las personas LGBT+ van desde el hostigamiento, robo, chantajes, violencia verbal, hasta la física que involucra golpes,

asaltos, violaciones sexuales, tentativas de muerte y homicidios (Soriano et al., 2016, p.101). Según El Observatorio de Personas Trans Asesinadas (TMM por sus siglas en inglés) se contabilizaron 2608 de estos crímenes en Centro y Sudamérica en entre los años 2008 y 2019, casi 79 % de los registros totales en el mundo. Una actualización de dicho monitoreo en noviembre de 2021 señaló que México ocupa el segundo lugar en muertes de personas trans y género diversas con 65 asesinatos en el último año.⁵ No obstante, a pesar del gran esfuerzo por parte de las ONG, los países están lejos de tener un número cercano a la realidad y que ayude a dimensionar los crímenes de odio cometidos contra la población LGBT+ en su totalidad.

Son muchas las razones que vuelven imposible la contabilización de actos de violencia y crímenes de odio, éstas pueden ser de clasificadas en dos clases: uno, las institucionales, y dos, la invisibilización por la no denuncia (Castaño-Aguirre, 2020, p. 225). Las primeras refieren a la falta de interés y colaboración por parte del aparato estatal, ausencia de capacitación de aquellos encargados de llevar a cabo las denuncias, falta de socialización o información sobre las instituciones donde realizar el proceso, desinformación por parte de la prensa, falta de apoyo para integrar datos, omisión de la categoría “crimen de odio”, sesgo de poblaciones como lesbianas y bisexuales, entre otras.

En la segunda encontramos reflejada la poca confianza en el sistema judicial para denunciar tales actos, el procurar evitar represalias al identificarse como LGBT+ (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2014, prr.5) y el hecho de que las mismas personas naturalicen la violencia -es decir, que no haya un reconocimiento de tal por los estigmas sociales interiorizados-, les coloca en un estado

⁵Trans Murder Monitoring (2021). Véase: <https://transrespect.org/es/trans-murder-monitoring/>

extra de vulnerabilidad. Soriano y Gutiérrez (2016) incluso señalan que “la diversidad de intimidaciones y discriminaciones que enfrentan las personas pertenecientes a la diversidad sexual se caracteriza por ser un ciclo continuo a lo largo de toda su vida” (p.95).

Las personas disidentes de género son vulneradas por la sociedad y el Estado al segregarnos por no cumplir con sus normativas de género. Esta situación reduce sus oportunidades para acceder y/o permanecer en servicios de salud, mercado laboral formal o a la educación. Dicho de otra manera, la problemática es de tipo estructural ya que las personas LGBT+:

suman a su condición de vulnerabilidad, condiciones de empobrecimiento que se agudizan por la falta de acceso a empleo y autoempleo, y el confinamiento al que algunas veces se ven sometidas las víctimas, con el fin de resguardar su integridad física (COMCAVIS TRANS, 2020, p.40).

Esta suma de condiciones desiguales son las que en su mayoría refieren los estudios encaminados a describir y explicar el desplazamiento de personas LGBT+ causado por violencias (cultural, social, familiar, institucional) y discriminación donde, sin lugar a duda, estos panoramas desfavorables propician movilizaciones forzadas, es decir, necesarias para salvaguardar sus vidas (Balaguera, 2017; Bula y Cuello, 2020; Calle, 2016; Castaño-Aguirre, 2020; Díaz, 2014; Gómez, 2017; Gutiérrez, 2017; López, 2018; Marinho, 2021; Soriano et al., 2016; Rangel y Cruz-Manjarrez 2021; Zarco y Chacón, 2020). Pero, por otro lado, podemos encontrarnos ante motivaciones más sutiles, quizá hasta invisibles -aunque no menos importantes- que llevan al abandono del hogar, por lo general situados dentro de los límites territoriales del país y referidos

generalmente como migración interna, exilio o sexilio (Careaga y Batista, 2017; Ramos, 2013).

1.1.1. Exiliarse en la ciudad imaginada.

En este punto, es necesario hacer un paréntesis para ampliar la fotografía del fenómeno de la movilidad LGBTQ+, pues podría parecer que el deseo de vivir una vida libre de violencia sería la principal o única causal de expulsión de esta población. De hecho, la migración de lesbianas, bisexuales, gays, trans, intersex, queer y más puede también estar asociado múltiples, distintas y variadas razones como el libre desarrollo de la personalidad (Ramos, 2013; Careaga et al., 2017), la militancia (Soriano et al., 2016) o cuestiones como la afiliación política, condiciones económicas y salud de los sujetos (Bula et al., 2019), distinguiendo a su vez tipos de motivaciones que varían respecto al género. Por ejemplo, en el estudio de Bula y Cuello (2019) al entrevistarse con un grupo diverso de personas lesbianas bisexuales, trans, gays y más, y sin obviar la discriminación y violencia como factores de expulsión de Venezuela a Colombia, distinguen a su vez que las mujeres poseen motivaciones asociadas a la colectividad, como enviar dinero a sus familias, mientras que los hombres expresan intereses personales como estudiar (p.176). De aquí la importancia de dejar atrás, desde un inicio, la imagen LGBTQ+ como un grupo homogéneo, o más grave aún, como un colectivo.

Para Ramos (2013) las personas LGBTQ+ abandonan sus lugares habituales después de salir del clóset o para poder hacerlo, apartándose de la escuela, de sus propios hogares, dejan de frecuentar amistades, grupos religiosos, etc., según la autora:

el estigma asociado a la salida del armario en las propias familias es muchas veces tan terrible que las personas prefieren separarse de sus familias para no tener que enfrentarse a sus efectos (...) Incluso pueden llegar a plantearse la posibilidad de emigrar a otro país en el que poder,

por un lado, mantener distancia con sus familias y por otro aspirar a vivir de manera abierta su diferencia sexual (p.7).

Asimismo, esta distancia también se podría tener sin la necesidad de migrar, por ejemplo, teniendo dependencia económica y dejando el hogar familiar (Ramos, 2013, p.17). Dicho de otra manera, la salida del clóset es una experiencia en la vida de las personas LGBT+ que se encuentra íntimamente ligado a la movilidad, ya sea como consecuencia de las expresiones de discriminación y exclusión, o para evitarlas. De ahí que algunos autores apunten a explicar la movilidad de dicha población como una decisión consciente -incluso planeada-, donde las personas optan por establecerse en otras ciudades donde existen marcos culturales “más permisivos”, por lo general metrópolis que ofrecen una mejor calidad de vida (Careaga et al., 2017; Castaño-Aguirre, 2020; Martos, 2021; Ramos, 2013). No obstante, las expectativas en muchas ocasiones no empatan con la realidad pues otras variables se articulan en un sentido opuesto como el racismo y la xenofobia (Ramos, 2013).

La problemática recae en la idealización del lugar de recepción (Rangel et al., 2021) como un espacio de libertad sexual y una “otredad cultural”, donde la ciudad o país de origen representa el “retraso” respecto al primero (Careaga et al., 2017, p.109). En ese imaginario, las políticas progresistas como la Ley de Identidad para personas trans o el matrimonio igualitario se entienden como indicadores de desarrollo, atrayendo a su vez a personas de zonas rurales (Martos, 2021). En efecto, en los últimos años cada vez son más las leyes nacionales e internacionales que velan por los derechos humanos de esta población, pero la realidad en el ejercicio y garantía es muy distinta.

Un ejemplo de ello es el que nos ofrecen Careaga y Batista (2017) en su estudio de migración LGBT hacia Ciudad de México, que comprende en su mayoría migrantes internos. Es importante anotar que éste es, hasta el momento, el único que hemos

logrado identificar donde se aborde la migración interna de personas LGBT+ en México. Es decir, de mexicanes que se movilen dentro de los límites territoriales del país por motivos asociados a sus identidades sexo-genéricas no normativas.⁶

En dicho estudio, las autoras encontraron que la homofobia no es el único motivante de expulsión del hogar, sino que las personas salen en búsqueda de lugares donde puedan ejercer plenamente sus derechos. En ese sentido, al enunciarse como una “ciudad amigable” -o *anunciarse* años después como una “ciudad santuario” (Calderón, 2018)-⁷ la capital se convirtió en un polo de atracción para las personas de la diversidad sexual, aunque también ahí la homofobia y la violencia derivada de ella es muy latente, además de que carece de políticas públicas y programas de atención específicas que garanticen el bienestar para todes (Careaga et al., 2017, p.112). Acorde con lo anterior, si bien, la violencia que deriva de la expresión de la identidad para algunas personas no define la motivación principal de la movilidad es indiscutible que dicha movilidad sí esté relacionada con ella y que el ejercicio de la sexualidad tenga a su vez repercusiones en el tránsito y lugar de recepción.

En los trabajos que se presentan a continuación veremos cómo la movilidad es una estrategia que toma a consideración parte de la población LGBT+ por múltiples causales asociadas a sus identidades sexuales, por lo cual es importante señalar que “en los proyectos de tránsito migratorio, las opresiones derivadas de la articulación sexo-género-sexualidad, adquieren una centralidad fundamental en los cuerpos y en las experiencias” (López, 2018, p.17). Es decir, estas mismas discriminaciones, exclusiones

⁶ Las autoras hacen uso de los conceptos de exilio, sexilio y migración como sinónimos, para definir la movilidad de los sujetos de estudio.

⁷ Leticia Calderón refiere a una falsa hospitalidad de la Ciudad de México tras declararse Ciudad Santuario en 2017, como supuesta estrategia de resistencia a la política migratoria de Trump. Sin embargo, apunta a que carece de elementos para la protección de los no nacionales. Véase: Calderón, L. (2018). La hospitalidad imaginada o cómo podemos construir una ciudad hospitalaria sin exaltar los mitos que nos dieron patria. *Sin fronteras IAP*. Recuperado de <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Hospitalidad-4-1.pdf>

y violencias que en ocasiones figuran como causales de la movilidad, se extienden incluso a su trayectoria migratoria, en una sociedad donde aún falta un camino largo por recorrer hacia la igualdad y el reconocimiento de los derechos de todas las personas LGBT+, lejos de un sistema que les invisibiliza y les conduce desplazarse de sus casas en búsqueda de espacios seguros y de libre desarrollo.

1.2 Movilizarse. Estudios de personas LGBT+ en Movilidad Humana

Vale decir que la movilidad de las personas LGBT+ no es un fenómeno nuevo, pero sí escasamente abordado en México y Latinoamérica. En consecuencia, podemos asumir que debido a la visibilidad de los últimos años y las necesidades urgentes que particularmente presentan estas poblaciones, es que el tema ha tomado relevancia dentro de las organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil en los últimos años, particularmente desde 2015.⁸ En México y países centroamericanos podemos encontrar informes de la Organización de las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y específicamente por Fundación Arcoíris en México (2015), COMCAVIS Trans en El Salvador (2018, 2019 y 2020) y La Red Lésbica Cattrachas en Honduras (2018 y 2019). Aunque por parte de dichas organizaciones existe un esfuerzo por realizar informes de tipo cuantitativo, éstos se centran más bien en describir los contextos de los lugares de expulsión, las causales que les llevan a abandonar sus ciudades y/o países de origen y

⁸ El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) emitió sus primeras notas en 2008, donde mencionó algunas recomendaciones para las solicitudes de condición de refugiado por motivos de persecución por orientación sexual o identidad de género (Human Rights Watch, 2020, p.27).

Para mayor profundidad sobre el trabajo de ACNUR en México y la adopción de la categoría género como motivo de solicitud de asilo, así como el trabajo que realizan junto a la Comisión Mexicana para los Refugiados (COMAR), véase: Observatorio de protección internacional. (2019). El género como causal de reconocimiento de la condición de refugiado en el sistema de asilo mexicano. Universidad Iberoamericana de Ciudad de México.

algunos retratan las adversidades vividas con actores como sociedad civil e instituciones del aparato Estatal. Igualmente, grupos y personas LGBT+ en movilidad fueron nombrados dentro de los informes de los éxodos centroamericanos que transitaron por México en los últimos meses del 2018 (Colegio de la Frontera Norte [COLEF], 2018 y 2020; Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, 2019). Sin embargo, esto pudiera atribuirse al hecho de que los grupos eran numerosos y visibles, es decir, siempre permanecieron juntas, portaban banderas arcoíris y también dieron algunas entrevistas a los medios de comunicación. Esto facilitó su identificación y posterior inclusión en los informes presentados en esos años que describieron las condiciones de expulsión y tránsito de miles de personas provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala principalmente, que integraban las comúnmente llamadas “caravanas migrantes”.

Desde un plano académico, los aportes de algunos investigadores en México y LATAM que datan de 2014 a la fecha, presentan características y similitudes que vale la pena rescatar: primero, la población de estudio mayormente es aquella que cruza fronteras nacionales y donde además se ha priorizado el desplazamiento de mujeres trans; segundo, el hecho de que son predominantemente narrativos y la mayoría de éstos se escribe desde posicionamientos críticos respecto a la situación de vulnerabilidad de las poblaciones de la diversidad sexual; y tercero, dichos aportes son principalmente de corte etnográfico y se prioriza el uso de la entrevista como herramienta metodológica.

1.2.1 LATAM. Maras, conflicto armado y solapamiento estatal.

En el marco latinoamericano, el estudio de la movilidad de las identidades LGBT+ se arraiga mayormente en un ambiente de inseguridad y violencia, en medio de un conflicto armado o de las maras, y como víctimas de desplazamiento forzado interno o

fuera de los límites territoriales de sus países, principalmente Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras (Bula et al., 2020; Díaz, 2014; Calle, 2016; Castaño-Aguirre, 2020; Gómez, 2017; Soriano et al., 2016). Partiendo desde dichos contextos adversos, los autores intentan dar respuesta a cómo la sexualidad adquiere un carácter determinante en las condiciones de expulsión, tránsito, llegada, retorno y deportación dentro de las experiencias de las personas LGBT+ de dichos países que se movilizan fuera de sus regiones, países o el continente americano. En suma, reflejan una imagen donde, si bien, el proceso de migrar es complejo, dichas dificultades se potencian cuando los sujetos son parte de poblaciones históricamente discriminadas o excluidas.

De cada país destacan ciertas características particulares; para el caso de Guatemala, el desplazamiento forzado de personas LGBT+ se asocia mayormente a discriminación familiar y social, cuando hacen pública sus identidades sexuales, donde “los de las áreas rurales, que son discriminados por sus comunidades, prefieren venirse a la ciudad, pero encontrar trabajo les es difícil. No siguen estudiando tampoco por la discriminación y les toca dirigirse a trabajos sexuales” (Sistema de Monitoreo Desplazamiento Forzado en el Triángulo Norte de Centroamérica, 2018, p.36). Mientras que, para Honduras y El Salvador, resalta el papel de las pandillas como principales agresoras; no obstante, las personas LGBT+ vivencian en su mayoría una combinación de varias perpetuaciones como amenazas, lesiones, tentativas de homicidio, extorsiones, tentativas de secuestro, violaciones sexuales y detenciones arbitrarias (COMCAVIS TRANS, 2020, p.33).

Las maras como detonadores de desplazamientos ejercen con su poder distintos tipos de violencia contra las poblaciones LGBT+ al reproducir además de los roles de género y sexuales tradicionales, el modelo machista como eje estructurador (Forselledo, 2006, citado en Gómez, 2017, p.143). Dicho modelo machista refiere a cuatro cuestiones: 1) fuerte tendencia y valoración a la actividad genital, 2) frecuente tendencia hacia la

agresividad corporal, 3) indiferencia ante todo aquello que rompe con la imagen de “macho”, y 4) hipersensibilidad respecto a la figura materna (Martín-Baró, 2012). En este sentido los tipos de violencia de la que son víctima los LGBT+ podían ser referidos a ritos de iniciación, impunidad sobre los crímenes perpetrados contra ellos, el rechazo hacia lo LGBT+ y extorsiones.⁹ Si bien, la violencia perpetuada por las pandillas es generalizada, se realiza contra las personas LGBT+ con particular saña (COMCAVIS TRANS, 2020, p.31).

Para el caso colombiano el contexto es muy similar. Bula y Cuello (2019) muestran en sus resultados cómo las particularidades en lo relativo a la sexualidad confluyen en la experiencia de tránsito y llegada de las personas migrantes LGBT+ colombianas que retornan a su país de origen y las venezolanas que huyen hacia el caribe, enfrentando problemas particulares asociados a su nacionalidad, orientación sexual o expresión e identidad de género, en una sociedad machista, patriarcal y heteronormada (pp.172-173). Para los autores, las condiciones de la migración irregular –a falta de oportunidades de realizarlo de manera regular- se vuelven hostiles y degradantes en su interacción con actores, ya sea estatales, paraestatales y sociedad civil, que intervienen en las fronteras de ambos países y a la llegada a los espacios de recepción (p.181). Del mismo modo, las condiciones de los sujetos tienen variaciones de acuerdo con el género, pues “en el caso de las mujeres, estas coinciden en ser víctimas de agresiones sexuales, violaciones o intentos de ser sometidas a redes de trata de personas, mientras que los hombres suelen ser sujetos de extorsión y otras violencias” (Bula et al., 2019, p.176).

Según un informe publicado por el Human Rights Center, Berkeley Law en 2013 “los individuos LGBT colombianos (...) han sido blanco de matanzas dirigidas durante

⁹Gómez (2017) ofrece una abundante revisión documental (literatura y hemerográfica) sobre violencias ejercidas por las maras hacia LGBT+ en El Salvador donde rescata relatos de sobrevivientes en las últimas décadas.

intentos de purgar la sociedad por parte de paramilitares y grupos de guerrilla, a causa de sus identidades sexuales y de género” (p.29). Esta situación la denuncia también Díaz (2014) al señalar a la población LGBT como víctimas del desplazamiento en el marco del conflicto armado interno del país, y a su vez, como víctimas de abuso sexual por parte de actores armados que les coloca en constantes vulneraciones a sus derechos humanos (p.62). En dicho contexto el riesgo es aún mayor para mujeres trans que ante la “necesidad”, son reclutadas de manera forzada en las estructuras militares truncando su feminización (Calle, 2016, pp.122-123). El desplazamiento puede entenderse, en este sentido como:

el resultado del temor (...) a ser reclutados o violentados por amenazas directas de los actores del conflicto, donde el victimario busca castigar a las personas por su identidad de género, expresión u orientación sexual, para reforzar los estereotipos de género con respecto a lo masculino y femenino. (Castaño-Aguirre, 2020, p.228)

De igual manera no hay que perder de vista que a la violencia ejercida por estos grupos se suma aquella perpetuada por la familia, iglesia, vecino, Estado y funcionarios públicos, como promotores del desplazamiento forzado LGBT+.¹⁰

Ahora bien, como si lo anterior descrito fuera poco, el ambiente de inseguridad es aún mayor para aquellas personas que forman parte de organizaciones de la sociedad civil que buscan garantizar derechos humanos y vida digna para las personas de la diversidad sexual. En su estudio, Soriano y Gutiérrez (2016) señalan la militancia y la

¹⁰La documentación sobre el desplazamiento forzado en Colombia es amplia y particularmente el de personas LGBT+ víctimas de desplazamiento interno o fuera de los límites nacionales, ha sido abordado también en las últimas dos décadas. Sin embargo, Beleño y Cuello (2019) advierten que este trabajo particularmente se ha hecho desde las Organizaciones civiles ante la indiferencia del aparato Estatal. Destaca el trabajo de Caribe Afirmativo, Colombia Diversa y Fundación Santa María (2016), y autores como Nancy Prada (2012) y Eduardo Restrepo.

transfobia como un factor determinante que lleva a la migración forzada; “Entre la muerte y la fuga: diversidad sexual acosada” describe la historia de una mujer trans activista por los derechos LGBT+ de Honduras que se encuentra en espera de respuesta sobre su solicitud de refugio a España.

Dicho trabajo pone de manifiesto el proceder inadecuado y deficiente del país en la aplicación de medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para su protección, ante la indiferencia y la carencia de instrumentos jurídicos. Al mismo tiempo, expone como factor extra de riesgo la militancia dentro de las organizaciones de la sociedad civil de la comunidad LGBT+ donde les activistas se encuentran constantemente al hilo del asesinato o la huida, tal como el título lo expone, siendo esta última, una medida de prevención para mitigar los riesgos y contrarrestar las amenazas (Soriano y Gutiérrez, 2016, p. 107). Es fundamental señalar que las personas “previo a cruzar frontera internacional, han sido personas desplazadas internas y/o víctimas de uno o varios hechos de violencia en su contra y/o de su familia” (COMCAVIS TRANS, 2020 p.17), pues al agotar todos los recursos, en ocasiones salir de las fronteras nacionales es su última opción de sobrevivencia.

Como vimos, el ambiente hostil de expulsión y desplazamiento de personas LGBT+ dentro y fuera de los límites nacionales, es un terreno donde falta mucho por explorar, más allá de los grandes aportes que han realizado en su mayoría ONG, en su intento por visibilizar la problemática. Además de la iniciativa académica, los estudios en su mayoría denuncian la falta de atención que el Estado debería de brindar, pues resulta evidente la ausencia de ordenamientos jurídicos (Soriano y Gutiérrez, 2016), políticas públicas y de integración (Díaz, 2014; Careaga et al., 2017; Castaño-Aguirre, 2020), y mecanismos institucionales de protección especializada (COMCAVIS TRANS, 2020)

acciones conjuntas que garanticen la seguridad de todas las personas de las disidencias sexuales.

1.2.2 México. Frontera, cuerpo y estado.

Para el caso de los trabajos realizados en México durante los últimos años, los autores mantienen la misma dinámica de estudio de poblaciones LGBT+ desplazadas desde Centroamérica y que se asientan temporalmente en la frontera sur, o bien, siguen movilizándose hacia el norte en espera de llegar a Estados Unidos. Algunas, intentan rescatar cómo la categoría de exilio forzado y la invisibilidad del fenómeno de estas poblaciones, dificulta los procesos migratorios y la obtención de refugio mexicano en los estados de la frontera sur del país, específicamente en Tabasco (Gutiérrez, 2017; Marinho, 2021) y del centro como Jalisco (Rangel, et.al. 2021); a su vez, exploran y describen un panorama donde las violencias de género se extienden a sus experiencias de migración forzada. Más aún, nos interesa aquí rescatar tres aportes recientes del estudio de la diáspora trans en donde se prioriza un análisis desde puntos de partida arraigados en la frontera, el cuerpo y el Estado.

Primeramente, para López (2018) la frontera puede – y debe- entenderse más allá de lo territorial, como una metáfora que encarna barreras sociales, de género, sexuales, culturales, de clase, económicas, religiosas, lingüísticas, etc. (p.17). Así, desde este entendimiento de la frontera como espacio simbólico y territorial “los cruces fronterizos pueden generar un lenguaje que tiende a la confluencia e hibridación, siempre sujeto a la interpretación de lxs Otrxs, y siempre vislumbrando resistencia” (López, 2018, p.17).

La frontera sexo-género, encarnada en el cuerpo, lo que López nombra *frontera corporizada*, representa una doble función para las mujeres trans centroamericanas que migran hacia el norte. Primero como causa, donde sus identidades sexuales que transgreden, las vuelven víctimas de discriminación y a su vez desencadena el proceso

migratorio. Segundo, una función instrumental, donde sus categorías de mujer trans, centroamericana y migrante les coloca en situaciones constantes de vulnerabilidad y para ello elaboran estrategias corporizadas distintas en cada espacio, ruta, tránsito. Dicho de otra manera, el tipo de actores y el contexto con el que crucen serán condicionantes que guían su expresión de género de manera libre, negociando su *performance*, o bien, coaccionando y/o suspendiendo por completo su identidad como mecanismo de protección. En ese sentido las fronteras y las identidades son “imaginadas”. Este análisis nos invita a reflexionar cómo las diásporas trans irrumpen en los territorios, desarrollando prácticas estratégicas donde sus cuerpos se encuentran en permanente construcción y actualización, pero negociando al mismo tiempo actos performativos “que les permita la inteligibilidad social, sorteando así el rechazo y la persecución” (López, 2018, p.13).

Otro estudio reciente es el que nos ofrecen Zarco y Chacón (2020) desde Chiapas. A pesar de que hacen uso de términos como “ilegalidad”, y “tránsito de hombres a mujeres”,¹¹ su análisis recae en la manera en que interseccionan el cuerpo, el territorio, en lo que ellos llaman las *transfronteras*. Para los autores, las mujeres trans cruzan las fronteras físicas que no son del todo impenetrables, del mismo modo que cruzan las fronteras del género a través de su cuerpo, donde su desplazamiento implica también colocarlas en un estado vulnerable debido a las relaciones de poder. Para Zarco y Chacón (2020) “el cuerpo se (re) construye a partir de los desplazamientos territoriales (...) lo que está relacionado con sus experiencias, movimientos, orientaciones (relación con el espacio, los objetos y los otros que lo habitan), capacidades de ejecución y resistencias, los afectos y la temporalidad de las experiencias” (p.144). Es decir, al igual

¹¹ Desde el transfeminismo se plantea que el sexo-género es asignado al nacer y las personas pueden o no identificarse con éste. Una mujer trans nace mujer, no hay tal tránsito. Quedó atrás el discurso de “nacer en el cuerpo equivocado” o “volverse mujer”, de ahí que hablamos de la “rectificación” de género en actas de nacimiento.

que López (2018) reflejan el desplazamiento de los cuerpos de las mujeres trans como un proceso de reconstrucción en medida que cruzan fronteras territoriales y corporales.

En tercer lugar, Marta Balaguera (2017) quien hace una crítica a los estudios centrados sólo en los lugares de recepción. Para ella, el interés debe situarse en el tránsito donde las mujeres trans se vuelven un objeto de control del Estado -aun cuando se encuentran fuera de las cárceles- en una situación de *confinement in motion* (confinamiento en movimiento-movilidad), dado que la discriminación que sufren en los albergues, lugares de refugio y por parte de las instituciones migratorias les coloca en un estado de desventaja y confinamiento continuo (Balaguera, 2018). En su artículo “Trans-migrations: Agency and Confinement at the Limits of Sovereignty”, parte de que las experiencias de chicas trans han sido poco analizadas tomando en cuenta el desplazamiento y confinamiento del tránsito, que, según la autora nos diría mucho sobre la naturaleza de la soberanía del Estado y el significado de los fenómenos políticos. A su vez, Balaguera resignifica en su estudio términos como hogar, refugio, movilidad, libertad y falta de libertad.

1.3 Llegar a la Frontera: Nogales, una Ciudad de Migrantes

Nogales es una ciudad construida por migrantes que tiene un fuerte arraigo de una cultura que traspasa la frontera y encierra en ocasiones, un mundo compartido. La ciudad ha sido testigo de procesos que también caracterizan a otras localidades importantes del borde fronterizo, como “la expansión de la industria maquiladora de exportación, hasta un crecimiento urbano desordenado y con importantes carencias de infraestructura”, sumado a los importantes flujos migratorios que recibe continuamente (Rubio, 2015, p.317).

Nogales ha pasado por una incesante llegada de migrantes que han ocasionado altas tasas de crecimiento demográfico desde la segunda mitad del siglo XX. Además de aquellas personas que deciden residir en la ciudad de manera permanente, la ciudad tiene un importante flujo de migrantes temporales: los internos, cuyo destino final es Nogales, Son., e internacionales, cuyo destino final es Estados Unidos o provienen de allá (Rubio, 2015, p. 315-316). En datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte, 2008), en 2008 la procedencia de la mayoría de estos flujos de migrantes era originario de otros municipios del estado de Sonora, en segundo lugar de Sinaloa y el resto de estados del Sur del país, quienes llegaron a Nogales con el objetivo de trabajar en la industria maquiladora (Rubio, 2015, p.334). Rubio (2015) incluso destaca que “la intensidad de los movimientos que llevan a cabo los migrantes temporales allí presentes es de un nivel semejante e incluso mayor que, por ejemplo, Ciudad Juárez, Mexicali o Tijuana” (p.316), ya que la presencia de migrantes puede tener diversos fines, como de carácter laboral, visita a familiares, compras e incluso actividades recreativas.

Como vemos, la Heroica Nogales en su esencia fronteriza es, por un lado, la residencia temporal o permanente de muchas personas provenientes de distintos sitios, pero por otro lado, la ciudad es también la pausa de su trayectoria de movilidad sea por unos días o indefinida: han llegado a la *border* y se sitúan frente al cerco, unas largas vayas rojas coronadas por alambre de púas que no imaginaban tan alto y que ahora piensan, inventan, calculan cómo lo van a cruzar y si es que lo van a cruzar. Sumado a ello, es el espacio de descanso para les retornades y deportades del país vecino, o como decimos las personas de frontera “el otro lado”. En datos del EMIF Norte, el número de deportaciones aumentó drásticamente en los últimos años, ya que entre 2015 y 2019, Sonora pasó de 15.2 mil a 28.2 mil deportaciones distribuidas entre Altar, Cananea, Agua Prieta y Nogales (COLEF, 2019, p.41).

Los albergues de la ciudad, pequeños cuartos de renta – que en ocasiones se pagan en dólares-, los hoteles de bajo costo y en ocasiones las calles, son los lugares donde se refugian los migrantes. Nogales mantiene latente la relación con el país vecino: las múltiples casas de cambio, los servicios para hacer llamadas telefónicas internacionales, enviar o recibir remesas y muchas cosas más que sólo ofrece el ambiente de frontera. El centro histórico y comercial que no abarca más allá de seis cuadras de la línea refleja vida, aún en contexto pandémico. De día y de noche puede observarse cohabitando en las tiendas, bares y sitios de comida a nogalenses, norteamericanos, migrantes “no deseados” y aquellos aún más despreciados como las trabajadoras sexuales, personas en situación de calle y usuarios de sustancias psicoactivas. Tal como lo expresa Anzaldúa esta frontera entre Estados Unidos y México es una herida abierta y “está en un constante estado de transición. Sus habitantes son los prohibidos, los *baneados*. Ahí viven los atravesados, los bizcos, los perversos, los *queer*” (Anzaldúa, 1987, p.42). Están ahí también las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, a veces invisibles o adoptando estrategias para protegerse, buscan -o han encontrado ya- espacios seguros para habitar.

1.4 Enunciado del problema

La revisión documental mostró que carecemos de datos cualitativos que den cuenta de las experiencias de mujeres LBT+ (lesbianas, bisexuales y Trans) en movilidad humana al interior del país más allá del estudio de Careaga y Batista (2017) que se sitúa en la capital del país, la frontera norte pareciera ser erróneamente sólo punto en la trayectoria de movilidad para las personas LGBT+ centroamericanas. Si bien, la temática ha sido poco explorada, a su vez se ha priorizado el estudio de población centroamericana que transita por el país, en su mayoría mujeres trans; además los trabajos sobre población LGBT+ tienen por lo general entre el 5 y el 10% de mujeres

cisexuales lesbianas o bisexuales en sus muestras.¹² Dicho de otra manera, los estudios que sitúan a las mujeres como agentes en la migración no mencionan a las LBT+, y por otra parte, los estudios LGBT+ tienen un sesgo grande en algunas de sus poblaciones.

Creemos que la falta de visibilidad tiene que ver con la manera en que las mujeres lesbianas y bisexuales en ocasiones *performan* sus identidades sexuales, con estrategias corporales incluso apegadas a la heterocisnormatividad aparente, lo que las hace menos identificables en los diversos escenarios de movilidad humana y vuelve más difícil el trabajo de identificación y acercamiento.¹³

El fenómeno de movilidad humana que tiene lugar específicamente en la frontera norte es diverso y su estudio complejo; la complejidad radica en los escenarios diversos y multicausales que reúnen a las personas en Nogales, en las políticas migratorias cambiantes que modifican el panorama constantemente y en trabajar -o intentar cuantificar- poblaciones flotantes (Rubio, 2015). En suma, conocemos muy poco sobre las experiencias de movilidad de mujeres LBT+ en la frontera norte -y a través de ésta- y en cómo se articulan las expresiones de sus identidades sexuales con dicha movilidad y su permanencia en Nogales.

Vale entonces preguntarnos ¿de qué mujeres hablamos cuando hablamos de mujeres? ¿dónde están ubicadas las mujeres LBT+ dentro de este fenómeno complejo de la movilidad humana en la frontera norte y a través de ésta?, ¿qué características específicas presenta su movilidad y cómo podemos definirla?, ¿qué implicaciones

¹² Por poner un ejemplo, en el estudio de Bula y Cuello (2019) sobre población LGBT en Colombia, la muestra incluye 21 hombres, 4 mujeres cis y 2 mujeres trans. En un caso más cercano, el Human Rights Watch (2020), entrevistó a 15 mujeres cis de un total de 116 personas. En México Valenzuela, 2020 y Marinho, 2021 son otros dos trabajos que tienen poca proporción de mujeres lesbianas y bisexuales.

¹³ En entrevistas con albergues fronterizos de Mexicali y Ciudad Juárez donde se recibe específicamente personas LGBT+, en su mayoría mujeres trans, encontramos que sus ubicaciones son privadas por seguridad; además, en apego a la ética de trabajo no se permite la entrada de investigadores.

tuvieron y tienen sus identidades sexuales en sus experiencias de movilidad y permanencia en la frontera?, ¿de dónde vienen?, ¿por qué algunas han decidido establecerse en Nogales?

Creemos que la movilidad de mujeres LBT+ mexicanas que se da al interior del país y a través de la línea entre México-Estados Unidos, específicamente en Nogales, Sonora, rompe con las concepciones que se tienen sobre la movilidad LGBT+ en el centro/sur del país y Latinoamérica arriba descritos. A su vez, creemos que esta posee características particulares arraigadas en la frontera, que lleva a las mujeres a establecerse de manera permanente ahí; por ejemplo, oportunidades de empleo, vida social, oportunidad de independizarse de sus familias y la concepción de esta como un espacio que les brinda “más libertad” para descubrir y expresar sus identidades sexuales, en comparación con sus lugares de origen u otros sitios donde hay vivido durante sus trayectorias de movilidad, tal como lo muestra en su estudio Careaga y Batista (2017) sobre exiliadas/sexiliadas LGBT+ (utilizan ambas conceptualizaciones) que llegan a la Ciudad de México.

Por ello resulta preciso explorar el contexto fronterizo de Nogales y reconocer dónde se ubican las experiencias de mujeres sexiliadas en este espacio, en un intento por aportar a la discusión y entendimiento de identidades poco enunciadas como son las identidades LBT+ y a su vez, al fenómeno de movilidad humana.

1.4.1 Objetivos.

Después de la revisión bibliográfica se plantearon los siguientes objetivos de investigación.

General:

Comprender las formas en que las identidades sexuales de mujeres LBT+ mexicanas se configuran como elementos transversales durante su sexilio y permanencia en la frontera de Nogales, Sonora.

Objetivos Específicos:

- Describir qué características poseen las trayectorias de movilidad de mujeres LBT+ que se sexilian en la frontera de Nogales.
- Identificar qué papel juegan las identidades sexuales en las causales de movilidad y permanencia de mujeres LBT+ en Nogales.
- Analizar cómo se configura el sexilio de mujeres LBT+ en la frontera como lugar de permanencia.

CAPÍTULO II

Marco Teórico Conceptual

Lo *queer* nace a principios de los 90's, como una propuesta que encuentra en el feminismo y en los abordajes teóricos de género, una limitación conceptual que excluye a algunos sujetos e identidades al considerar en sus abordajes sólo concepciones binarias, es decir, hombres y mujeres. El presente estudio propone abordar el sexilio de las mujeres LBT+ (lesbianas, bisexuales y trans) desde la teoría queer, que ponga de manifiesto el carácter interseccional de la identidad sexual en dicha movilidad que las lleva a establecerse permanentemente en la frontera de Nogales, Sonora.

Según Platero (2014) la interseccionalidad “hace consciente cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual (...) lejos de ser naturales o biológicas son construidas y están interrelacionadas” (p.56). De esta manera, la línea que define a las generalizaciones sobre las poblaciones LGBT+, se desdibuja cuando se cruza la identidad sexual con otras categorías como la edad, el nivel educativo, poder adquisitivo, estatus migratorio, etc. y conduce a condiciones y características distintas en sus trayectorias de sexilio.

En resumen, el problema de investigación vincula, por un lado, la categoría para definir el tipo de movilidad y por otro, la teoría queer para plantear la normativa reguladora del *performance* del género y cómo se encuentra imbricada en una hegemonía heterocisexual que se encuentra desafiada por las sujetas. Este es el eje teórico-conceptual de la discusión.

2.1 Diferencias de la condición de movilidad humana de las poblaciones LGBT+: entre la migración, el desplazamiento forzado y el sexilio

La frontera es la línea divisoria que, con sus matices de política neoliberal, atañe a un seguro de control de los Estados para contener y a la vez decidir quién puede traspasarlas, por qué y bajo qué categoría; como expresa Anzaldúa (1987) “las fronteras están diseñadas para definir los lugares que son seguros y los que no lo son, para distinguir el *us* (nosotros) del *them* (ellos)” (p.42). En términos formales, una frontera “señala los límites del principio o el fin de la jurisdicción territorial de las instituciones jurídico-políticas de cada país limítrofe” (Bustamante, 1981, p.27). Esta demarcación, a su vez, inserta en los sujetos categorías de movilidad que pueden ser imprecisas, incorrectas o no adaptarse a las realidades contemporáneas, donde los sujetos *se mueven* fuera de sus comunidades o de los límites de sus países, bajo motivaciones y condiciones distintas. Por ello, resulta pertinente demarcar las distinciones entre migración, desplazamiento y sexilio.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a la migración como “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” históricamente ésta encierra motivaciones económicas asociadas a la búsqueda de una mejor vida (Calderón, 2017, p.275), es decir, la persona migrante es la que de manera voluntaria y opcional abandona su lugar de origen por múltiples factores y/o causales, principalmente económicos. Por una parte, aunque este sea un término comúnmente utilizado por los organismos, medios de comunicación e incluso parte de la comunidad académica para definir de manera homogénea a las poblaciones que se movilizan dentro o fuera del país y aquellas provenientes de países centroamericanos que cruzan la frontera sur con el objetivo de

llegar a EUA, “migrante” no es un término que en ocasiones logre reflejar realidades adversas y violentas de expulsión.

En ese sentido, según “Los Principios Rectores sobre los Desplazamientos Internos” publicados en 1998 podemos hablar de desplazados internos para referirnos a:

Toda persona o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (p.5).

Por su parte, Calderón (2017), se refiere a la migración forzada como una “opción extrema, de un individuo o de un grupo, a causa de los hechos trágicos, para salvaguardarse y preservar su vida e integridad en un lugar distinto del propio” (p.274). Del mismo modo, la OBIMID (2017) en la presentación de su Informe “La movilidad forzada vista desde la frontera sur mexicana del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo” aborda las movilidades forzadas como una estrategia de sobrevivencia frente a amenazas o situaciones de inseguridad, donde las personas “consideran que el moverse puede ser una forma de escapar” de dichas situaciones. Según Salazar y Castro (2014) el desplazamiento forzoso se considera “una acción y reacción en situaciones extremas, porque evidencia la imposibilidad de garantizar la vida por parte de cualquier instancia gubernamental y de los actores y poderes involucrados” (Citado en ILEF, 2017, p.22).

Con todo lo anterior, es importante señalar que tras casi 23 años de la publicación de Los Principios Rectores sobre los Desplazamientos Internos de la ACNUR y dos

reuniones a nivel global (2008 y 2018) de evaluación, aún no se incorpora el género y la identidad de género y/u orientación sexual como aspectos que pueden incentivar la movilidad forzada. Por el contrario, para el OBIMID la definición de movilidad forzada sí abarca las discriminaciones que tienen su base en el género y la opción sexual (p.5) y considera la violencia derivada de las OSIG (Orientación Sexual e Identidad de Género) como causal de movilidad forzada. A este tipo de violencia la definen como “violencia social”, en la que tienen cabida a distintas clasificaciones como violencia intrafamiliar, de género u homofobia (p.7).¹⁴ Dicha violencia que llevan al desplazamiento forzado puede ser a su vez de carácter estructural, simbólico, físico y provenir de diversos actores: los privados (no gubernamentales) y públicos (gobierno), violencia que puede manifestarse desde actos de represión, violación a derechos humanos o el terrorismo de estado, es decir, las acciones del gobierno contra pueblos y minorías (como la población LGBT) que históricamente ha sido marginada y excluida (Coraza y Arriola, 2017, p.6).

Como lo presentamos en el capítulo anterior, el desplazamiento forzado que tiene lugar en las fronteras nacionales es visto como un efecto colateral de la violencia generalizada y directa de las maras y demás grupos armados, del estado de opresión y múltiples factores que interseccionan y ponen a las sujetas lesbianas, bisexuales y trans en un estado de vulnerabilidad que las obliga a huir de los límites territoriales, ante la desprotección del aparato Estatal, que como vimos, ocurre en el caso de las poblaciones de Guatemala, Honduras y El Salvador LGBT+ que llegan o transitan por México. Por otro lado, el desplazamiento forzado puede ser visto también en un panorama opuesto, el de la frontera norte, donde México representa la figura del otro, el *them*, el indeseado, por debajo de la figura de la política migratoria del país vecino. Dicha figura de

¹⁴ El término homofobia se ha utilizado social y académicamente en su pretensión de abarcar, con carácter universal, todas las *fobias* hacia la población disidente sexual. Es excluyente. Otras formas de nombrarla serían: lesbo-homo-bi-transfobia, transodio, lesbofobia, bifobia, transfobia, etc.

autoridad somete y compromete a las ciudades de la frontera norte de México a dar cumplimiento a programas como los Programas de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés) para brindar albergue a la gran cantidad de solicitantes bajo sus propios medios y alcances, pero también compromete a recibir a los cientos de personas deportadas o expulsadas, entre ellas mujeres LBT+, que en muchas ocasiones han denunciado haber sido víctimas de violencia por parte de las autoridades migratorias, así como “estancias” inhumanas y propiamente de castigo como las llamadas congeladoras.¹⁵

2.1.1 El Sexilio como categoría de movilidad.

En otro escenario dentro de las categorías de la movilidad humana, el sexilio, como palabra compuesta que reúne los conceptos sex (sexualidad) - exilio, hace referencia al abandono del país por razones que tienen que ver con la sexualidad; en lo general, su imagen ha sido representada como una salida voluntaria y en parte privilegiada o dotada de ciertas condiciones favorables que facilitan la movilidad (Guzmán, 1997; La Fountain, 2004; Martínez-San Miguel, 2011). Manuel Guzmán (1997) quien es el primer referente del término sexilio dentro de los estudios de la diáspora *queer*, lo define como “el destierro de los que han tenido que dejar sus naciones de origen a causa de su orientación sexual” (p.227). Desde lo que parece ser una auto etnografía, su estudio hace referencia a un grupo de jóvenes gay puertorriqueños en la década de los 80’s que deciden cursar la universidad en Estados Unidos, “*a group of bourgeois sexiles*” (un grupo de burgueses sexiliados) que comienzan a insertarse en la cultura urbana y gay de Nueva York.

¹⁵ Véase Human Rights Watch (2020) .“Vivo cada día con miedo” Violencia y discriminación contra las personas LGBT en El Salvador, Guatemala y Honduras y obstáculos al asilo en Estados Unidos. Disponible en www.hrw.org/sites/default/files/m , pp.28-32.

En el mismo hilo de ideas y sujetos, unos años después La Fountain-Stokes (2004) precisa que “la emigración ha desempeñado un papel importante como opción de libertad y sobrevivencia” (p.143) realiza a su vez un estudio sobre aportaciones culturales de homosexuales puertorriqueños en Nueva York; para ello, define el sexilio como un tipo de movilidad que:

en ocasiones tiene como simple objetivo el alejarse de la familia y de la comunidad, ir a un lugar donde el individuo no tiene historia. En otros casos, se trata de ir a un lugar que tiene fama o reputación de ser más tolerante para con los homosexuales, o donde hay comunidades establecidas, protección legal, medicinas para el sida, etc. (p.144).

Por otro lado, Martínez-San Miguel (2011) retoma a ambos autores y añade un recurso extra, refiriendo para su estudio un sexilio que no sólo abarca la exclusión y la huida hacia espacios que se perciben con mayor tolerancia, al que llama “sexilio 1”, sino también la re-negociación de los espacios, “sexilio 2”, al exponer una conceptualización contemporánea que atañe a un “reconocimiento paradójico y quizá ético de los límites entre el yo y el otro a quien se excluye temporalmente del espacio doméstico compartido” (p.16).¹⁶ Por último, Pandolfi (2013) define el sexilio como “aquellas migraciones motivadas por la búsqueda de un espacio que permita vivir la sexualidad de un modo distinto al posibilitado por el territorio de origen” (p.4).

En resumen, apuntando en dirección de los autores expuestos, para la comprensión del fenómeno del presente estudio definiremos sexilio como categoría de movilidad

¹⁶ Yolanda Martínez-San Miguel (2007), relata al inicio del artículo que fue durante la impartición de una clase de su curso *Queer Latin America* en Pennsylvania, que supo por sus alumnos que la palabra sexilio era una expresión para referirse a alguien a quien se le ha expulsado de una habitación compartida con el fin de que el *roomate* tenga relaciones sexuales ahí. (p.16). De ahí deriva que el sexilio sea entendido como una negociación, donde en la práctica concreta las relaciones de poder entre sujetos hetero y gay permanecen. Por otro lado, la autora afirma que este significado particular sólo es común en las nuevas generaciones de estudiantes de Estados Unidos (p.17).

humana que radica en la performatividad de las identidades sexuales no normativas durante la trayectoria migratoria: como motivo de salida/expulsión, catalizador de tránsito y/o razón de permanencia. A su vez, un sexilio que se encuentra arraigado en la elección y negociación con nuevos espacios que, en contraste con su lugar de origen u otros sitios donde se establecieron temporalmente durante su tránsito, posibilitarían mejores condiciones para el reconocimiento, construcción y expresión de sus identidades sexuales. En tanto, el sexilio sería entendido como un exilio permanente del lugar de origen, el “miedo a volver a casa” (Anzaldúa, 1984) en términos de un espacio que imposibilita la expresión de sus identidades sexuales por temor a sanciones discriminatorias y/o violentas, o por haberlas tenido.

2.1.1.1 ampliación del marco de referencia.

La propuesta de sexilio de parte de Guzmán (1997), La Fountain (2004) y Martínez- San Miguel (2013) se centra en el análisis de sujetos y diásporas compuestas por varones homosexuales del caribe, envueltos en condiciones favorables de movilidad entre fronteras nacionales. Dadas sus limitantes, ampliamos su marco de referencia hacia el panorama de Nogales donde, desde su carácter transfronterizo, produce dinámicas distintas y diversas de movilidad, donde convergen personas deportadas, migrantes laborales, migrantes irregulares, desplazadas, expulsadas y más. De entrada, la movilidad que tiene lugar en esta frontera presenta tres características importantes: 1) no siempre ocurre de manera voluntaria o planeada 2) la trayectoria de movilidad ocurre en condiciones no siempre favorables e incluso violentas, y 3) puede tener lugar dentro de los límites territoriales del país.

En consecuencia, proponemos visualizar el sexilio desde las trayectorias de movilidad entendidas éstas como “la articulación de todos los nodos que empujan,

motivan, o bien, obligan a un sujeto a emigrar de un territorio de nacimiento” (Contreras, 2019, p.7) donde a su vez:

cada nodo tras movimiento es una negociación, una estrategia y un arbitraje entre múltiples factores, entre estos la familia, las condiciones de vida, la relación entre el lugar de trabajo la residencia, la movilidad de cuidado, las condiciones de acceso y conectividad (Contreras, 2019, p.6).
entre otros.

Una mejor manera de entender las distintas características que pueden tener las trayectorias de movilidad, es a través de la clasificación que ofrece Contreras (2019); ésta se divide en tres tipos: directa, contempla que existe un anclaje entre el lugar de nacimiento y un lugar donde habita una red familiar que facilita su llegada, apoyándole sobre todo en el primer momento; las azarosas, tienen que ver con sujetos que son expulsados por conflictos y relacionados con desplazamiento forzado o de manera involuntaria, violencia; y las nómades, que comprende personas que están dispuestas a viajar por lugares donde han estado o permanecido anteriormente, y son negociadores en cada territorio, pues aspiran a una movilidad social en ascenso (p.9 y 10). Es fundamental entender la trayectoria más allá del camino directo entre punto a y punto b, pues ésta puede no coincidir con el proyecto original -por ejemplo, llegar a Estados Unidos, en el caso de algunas colaboradoras del presente estudio- lo que también implica la posibilidad de habitar espacios que se negocian en la ruta (Contreras, 2019, p.4).

En conclusión, los panoramas contemporáneos del fenómeno de movilidad nos invitan a cuestionar la utilización del término migración como una categoría de movilidad humana homogénea y universal; ya que, con ello, se minimiza e invisibilizan las causales de expulsión, condiciones de tránsito y permanencia y, en consecuencia, se revictimiza a los sujetos. En este caso, la aplicación de otras categorías como *sexilio*,

denota un poder implícito en la identidad sexual como característica que fundamentalmente influye dentro de las experiencias de movilidad de los sujetos y por tanto, nos permite tener acercamientos más situados. Por otro lado, incorporar a la discusión las clasificaciones de trayectoria migratoria, directa, azarosa, nómada (Contreras, 2019), nos permitirá comprender el fenómeno del sexilio desde las múltiples condiciones de tránsito y salida del lugar de origen que pudieran ser o no voluntarias.

2.2 Aproximaciones al Género como Categoría de Análisis

El género, con su capacidad enunciativa de incomodar ha puesto en debate las concepciones que creíamos naturales en nuestro entorno, que engloban todo lo referente a la sexualidad humana. La realidad es que “género” como concepto, teoría y método ha ido adaptándose a cada contexto histórico, social y cultural que necesite de él para ofrecer entendimiento sobre cuestiones relacionadas con la sexualidad e identidad de los humanos, o las diferencias y relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres.

Son las académicas feministas de los años sesenta las primeras en cuestionarse la subordinación de las mujeres en el mundo y la invisibilidad existente desde las ciencias sociales y humanas, para tratar el tema de la desigualdad entre hombres y mujeres (Barbieri, 1990, p.26). De ahí que surge el concepto de género “como categoría que, en lo social, corresponde al sexo anatómico y fisiológico de las ciencias biológicas. El género es el sexo socialmente construido” (Barbieri, 1990, p.29). Esto dota al término de un carácter histórico y cultural, pues al ser una construcción, el género es impreciso y diverso para cada época, lugar o contexto en general.

Para la década de los 70's y 80's, los cuestionamientos estaban encaminados hacia la misma dirección de años anteriores. Su base se planteó en qué significaban las categorías de “hombre” y mujer” y cómo se habían construido. De manera más específica:

abría todo un conjunto de cuestiones analíticas sobre cómo y bajo qué condiciones se habían definido los diferentes roles y funciones para cada sexo; cómo variaban los diversos significados de las categorías “hombre” y “mujer” según la época, el contexto, el lugar; cómo se crearon e impusieron las normas regulatorias del comportamiento sexual; cómo los asuntos relacionados con el poder y los derechos contribuían a las definiciones de masculinidad y feminidad, y cómo todo esto afectaba a todas las personas y a la definición de sus identidades sexuales (Scott, 2010, p.97).

A finales de los 80's y principios de los 90's parecía haberse resuelto la discusión sobre qué significaba hacer estudios de género o cómo definir al género mismo. Es en 1986 cuando Joan Scott publica su libro “Género: Una categoría útil para el análisis histórico” en Estados Unidos de América y diez años después Marta Lamas escribe el ensayo *Problemas sociales causados por el género* en la Ciudad de México, ambos siguen la misma ruta de académicas feministas precedentes y analizan al género como una construcción social, cultural e histórica. Por su parte, Lamas explica que es “esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el orden humano y se manifiesta en la vida social, política y económica” (Lamas, 1996, p.1).

Años después, en su artículo *Género ¿Todavía una categoría útil para el análisis?*, Scott escribe que si antes pensaba que éste se construía con base en las diferencias biológicas y que el sistema sexo-género es binario, es decir, donde sólo cabían las categorías de “hombre” y “mujer”, después precisa que “es el género el que produce significados para el sexo y la diferencia sexual, no el sexo el que determina los significados del género” (Scott, 2010, p.100), cuestiona incluso la construcción del “sexo” y apuesta por el análisis individual. En otras palabras, enuncia a nuevas identidades sexo-genéricas.

Ahora la discusión se centra en saber y reconocer cómo hemos llegado a estas múltiples categorías del género, cómo se construye y deconstruyen todas las categorías normativas que reproducimos como sociedad y que están cargadas con estereotipos y sanciones para todos los géneros, identidades y sus expresiones que salgan fuera de lo permisible o lo “normal”. Aunque parezca que el análisis cada vez está más cerca de definir qué es el género, como dice Scott, “es una pregunta abierta” y un laberinto que lleva a un sinfín de posibilidades identitarias.

2.3 Teoría Queer

La palabra inglesa *queer* es un término para definir algo extraño o raro, que traspasa la norma. A finales del siglo pasado se utilizaba para hacer referencia de manera peyorativa a gays y lesbianas, y no fue hasta la publicación de *Bordelands* (1987) de la chicana Gloria Anzaldúa cuando fue reclamado por las personas de la diversidad sexual para referirse a sí mismos, asumiendo su carácter político identificarse con identidades fuera de la normativa del género.¹⁷

El libro *El género en disputa* de Judith Butler, publicado por primera vez en 1990, es considerado uno de los textos fundadores de la Teoría Queer. En éste, la autora cuestiona las concepciones binarias del género que moldea nuestra realidad social y cultural, y plantea por su parte lo *queer* para indicar múltiples categorías que intentan deconstruir la normativa heterosexual. Para Butler (1999), el género “no siempre se constituye de norma coherente o consistente en contextos históricos distintos y (...) se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas” (Butler, 1999, p.49). El género es:

¹⁷ Nota de la traductora, en Anzaldúa, 1987, p.42.

la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas – dentro de un marco regulador muy estricto- que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia, de una especie natural de ser” (Butler, 1999, p.98), el género es a su vez “ilusiones que crean la identidad” (p.99)

La teoría queer se empeña por “desnaturalizar” al género (Butler, 1999, p.24) pues intenta eliminar las suposiciones dominantes y coercitivas en que las normas configuran la sexualidad de las personas (Butler, 2004) las cuales son binarias, heterosexuales y cissexuales. Lo normativo en este sentido “concierno a las normas que rigen al género (...) atañe a la justificación ética, cómo se establece, y qué consecuencias concretas se desprenden de ella”, y representa a su vez “la violencia mundana que ejercen ciertos tipos de ideales de género” (Butler, 1999, p.25). Una explicación desde la normativa nos permite distinguir qué expresiones de género descriptivas son aceptables socialmente y cuáles acarrearán distintas sanciones o “violencia mundana”.

2.3.1 La hegemonía heterocisexual.

Cuando hablamos de hegemonía nos remitimos forzosamente a Gramsci (2013), un clásico de la sociología que nos explica cómo la dominación no deviene sólo de la posesión del capital y los medios de producción (base económica), sino que se sostiene con la imposición de una cultura hacia el resto de los grupos para mantener un estado de las cosas en beneficio de la clase que domina (superestructura). Dicho esto, los valores, ideas, creencias y concepciones de la sociedad no son naturales, sino impuestos por la hegemonía a través de la ideología como un aparato de control del Estado. Esta arma ideológica permea la sociedad completa, naturaliza y mantiene el funcionamiento del aparato de poder “a través de las organizaciones que suelen considerarse privadas, como la Iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.” (Gramsci,

2013, p.204). La cultura, en este sentido, es una forma de crear, reproducir y perpetuar la hegemonía: operando la educación, apoyados en instituciones religiosas y el uso de herramientas como los medios de comunicación, que juntos reproducen el aceptable *deber ser de* hombres y mujeres. Es aquí donde podemos ubicar la normativa de género heterosexual y cissexual que conduce a nuestra sociedad, donde el género:

es una construcción que reiteradamente disimula su génesis; el acuerdo colectivo tácito de actuar, crear y garantizar géneros diferenciados y polares como ficciones culturales queda disimulado por la credibilidad de esas producciones y por las sanciones que acompañan al hecho de creer en ellas: la construcción nos ‘obliga’ a creer en su necesidad y naturalidad. Las opciones históricas materializadas a través de distintos estilos corporales no son sino las ficciones culturales reguladas de forma punitiva (Butler, 1999, p.272)

La “ficción cultural” de la heterosexualidad es una orientación sexual¹⁸ definida como la capacidad de una persona de sentir atracción erótica, afectiva o sexual por personas de un género diferente al suyo; por consiguiente, hablamos de heteronorma cuando referimos a la expectativa o la creencia de que todas las personas son o deben ser heterosexuales, o de que esta orientación sexual es la única *dada* naturalmente. Por su parte, la “ficción cultural” cissexual se ubica dentro de la identidad,¹⁹ y refiere a la

¹⁸ La orientación sexual es la “capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo o de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género” (CONAPRED, 2016). Podemos encontrar aquí a la heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, pansexualidad, demisexualidad, asexualidad, entre otros.

¹⁹ La identidad de género es el cómo te identificas ante las demás personas. Según CONAPRED es la “vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer (...) También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (2016).

expectativa social de que el género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer; de la misma forma, la cisnormatividad es la expectativa o creencia de que todas las personas se identificarán toda su vida con el género que les otorgaron y que ésta es la única condición aceptable.²⁰ En términos más exactos, la investigadora María Fernanda Juárez (2020) refiere a la cisnorma como:

el conjunto de discursos y prácticas del tipo sociopolítico instaurado en las instituciones sociales, en las cuales las leyes, las políticas públicas y privadas, los espacios urbanos, el lenguaje, la representación mediática, los discursos institucionales, los imaginarios colectivos estarán pensados únicamente en las personas cis (...) deviniendo en la marginación, expulsión y opresión de las personas trans (pp.85-86)

En resumen, hablamos de hegemonía heterocisexual para referirnos a la ideología donde sólo *existen* estas dos expresiones de la sexualidad, siendo las únicas que son validadas social y culturalmente con apariencia de “ley reguladora”, debido a que “una sedimentación de normas de género genera el fenómeno peculiar de un ‘sexo natural’ o de una ‘mujer real’ o cualquier cantidad de ficciones sociales constantes e impositivas” (Butler, 1999, p.273). A su vez, Butler nos dice que estas “configuraciones culturales del género ocupan el lugar de lo real y refuerzan e incrementan su hegemonía a través de esa feliz autonaturalización” (p.97). Esto no sólo intenta determinar nuestra identidad, sino también moldea nuestras relaciones afectivas, el cómo y con quién nos relacionamos, en una sociedad donde no hay cabida para mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

²⁰ El prefijo *cis* significa “de este lado” y es lo contrario a lo *trans*, que quiere decir “del otro lado”. Por ejemplo, una mujer cisgénero es aquella persona nacida con vulva a la que le asignaron el género mujer y toda su vida se identifica como tal.

2.3.2 Performatividad y actos performativos.

Para Butler (1998) el género es una identidad que toma forma en el espacio y en tiempo formada y actuada por los sujetos, es “un resultado performativo llevado a cabo que la audiencia social mundana, incluyendo los propios actores, ha venido a creer y a actuar como creencia” (p.297) donde el cuerpo es el depositario de la generización ilusoria de la sociedad y su vez “una encarnación de posibilidades a la vez condicionadas y circunscritas por la convención histórica (Butler, 1998, p.300).

Es decir, la identidad de género, binaria y heterosexual se encuentra constituida de la “repetición estilizada de actos en el tiempo”, es precisamente un resultado del carácter performativo de la misma y por ello, abre la posibilidad de cuestionar su posición normativa y atravesar las paredes que legitiman aquellos actos permisibles, diferenciados de aquellos que son sancionados. En nuestra expresión de género los “actos, gestos y realizaciones son *performativos* en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden afirmar son *invenciones* fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos” (Butler, 1999, p.266).

Desde esta perspectiva punitivista, el *performance* del género es una estrategia de supervivencia donde los que no se adaptan a “lo mundano” son castigados socialmente, pues cuestionan y desafían las categorías impuestas, como la categoría mujer: femenina, heterosexual, con vulva, sexuada, resguardada en lo privado. Este cruce de frontera del cuerpo (sexo, género, sexualidad, raza, clase estatus migratorio) lo que López (2018) llama *Frontera corporizada* cumple una doble función: como causal en la trayectoria de movilidad o en su función instrumental elaborando estrategias corporizadas donde hay una negociación con el espacio que permita la “inteligibilidad social” (López, 2018, p.13). Es decir, un acto que permita una “vida viable” dentro de la categoría de lo “humano” (Butler, 2004, p.15). Partiendo de estas estrategias que se puedan dar al

interior, los términos como ‘masculino’ y ‘femenino’ son “notoriamente intercambiables; cada término tiene su historia social; sus significados varían de forma radical dependiendo de los límites geopolíticos y de las restricciones culturales sobre quién imagina a quién y con qué propósito” (Butler, 2004, p.25).

Las mujeres que logran desafiar las construcciones performativas reguladoras y *actúan* otras posibilidades, son, por ejemplo: las lesbianas, mujeres que se relacionan sexo afectivamente con otras mujeres; mujeres bisexuales, mujeres que se relacionan sexo afectivamente con mujeres y hombres; y mujeres trans, cuando su sexo-género asignado al nacer no concuerda con la identidad con la que se identifican (CONAPRED, 2018). Como apunta Butler, al ser el género un acto de performance, éste puede adoptar múltiples características que se ajusten a nuestros contemporáneos espaciotemporales.

2.3.3 Reflexiones sobre el planteamiento de la Teoría *Queer* para el presente estudio.

Este conocimiento naturalizado al que refiere la teoría queer, se basa en una serie de inferencias culturales y da paso a una realidad aparente: se toma la vestimenta, anatomía y la manera en que se articula el cuerpo para definir, establecer juicios, y actuar respecto al “otro”, la otra. Sugiere además que esto socialmente atendido como “real” puede cambiarse y replantearse desde la diferencia de lo que es posible y la realidad misma, como una apuesta de revolución política. De esta manera damos paso a nuevas maneras de concebir el género y la sexualidad, más inclusivas y sobre todo, menos violentas.

A su vez, podremos entender cómo la identidad sexual es transversal en las dimensiones de análisis propuestas para el presente trabajo y cómo se ven articuladas en las experiencias de las mujeres sexiliadas. Recoger, describir y analizar testimonios desde este enfoque analítico, nos permitirá conocer las experiencias de las mujeres

LBT+ dentro de un discurso hetero y cis normativo, el cual determina en mayor medida las condiciones de permanencia durante su sexilio en Nogales, anclado principalmente en la manera en que preforman sus identidades cruzando fronteras corporales, las negociaciones con el espacio y de las estrategias de afrontamiento que poseen.²¹

Abordar a las mujeres sexiliadas LBT+ desde la teoría queer, es una manera de legitimar los cuerpos que desafían, aquellos que han sido vistos como irreales o falsos (Butler, 1999, p.29), y de esta manera contrarrestar la violencia que ejercen socialmente las normas del género, que desembocan comúnmente en actos de discriminación. Por otro lado, nos permitirá reflexionar sobre el poder fuera del binarismo del género, es decir, la capacidad de agencia de las mujeres disidentes sexuales que salen de sus lugares de origen y encuentran espacios donde pueden expresar libremente sus identidades sexuales. Asimismo, evitar la perpetuación de las violencias simbólicas-discursivas dentro de los espacios académicos, otorgando a las colaboradoras el poder para narrar, reconocerse con los términos con los que se sienten cómodas, planteados desde abajo, desde la performatividad de mujeres de frontera.

²¹ Las estrategias de afrontamiento refieren a los recursos que las personas poseen “para desarrollarse en entornos y situaciones de vulnerabilidad, sobre todo, cuando esta vulnerabilidad se entiende como producto de estructuras sociales”, a su vez “son recursos para solucionar o hacer frente a las situaciones de opresión de la sociedad cisexistista [y heterosexual] que habitan. Estas estrategias se sustentan en la capacidad de agencia de la que habla Giddens” (Juárez, 2020, p.95).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

“La historia oral de sujetos que participan del proceso migratorio es una forma de entrar en la piel del otro para dar sentido a la construcción científica de tales dimensiones”

Leticia Calderón Chelius

El desarrollo de este estudio se enmarca en un contexto de pandemia mundial por COVID-19 que trastocó en gran medida el proyecto mismo; desde las ideas incipientes, las clases para nutrirse, el trabajo de campo, el análisis y la escritura que desembocó en un producto no muy cercano a lo que al principio se pensaba. El cambio más relevante fue que modificó la delimitación de nuestras sujetas de estudio que en un inicio refería a mujeres centroamericanas LBT+ desplazadas y establecidas temporalmente en Nogales en espera de cruzar hacia Estados Unidos y terminó conduciéndonos hacia mujeres mexicanas LBT+ sexiliadas que decidieron establecerse en esta frontera desde hace algunos años.

El estado de contingencia tuvo un impacto significativo en la realidad que se vive en la frontera que limitó, durante el trabajo de campo, las posibilidades de identificación y acercamiento con mujeres LBT+ en tránsito. Algunos de los motivos fueron: el cierre temporal de algunos albergues para pasar la noche que dispuso a la población migrante en general y complicó la localización de esta población en específico, las restricciones para acceder y/o realizar estancias largas en otros albergues, la rapidez con la que se resolvieron algunas solicitudes de asilo en Estados Unidos para personas pertenecientes a la población LGBT+ y, por último, el resguardo de mi propia salud y de las personas que me rodean, al procurar no exponerme en exceso para evitar el contagio de COVID-19.

El señalamiento arriba descrito es importante ya que, aunque se optó por un cambio en las sujetas de estudio, mantuvimos la característica que las ubica dentro de una movilidad transfronteriza. Asimismo, el trabajo de campo que incluyó un par de visitas a albergues y conversaciones con las responsables del lugar, interacción con abogadas de Proyecto Florence,²² conversaciones con activistas LGBT+ de Sonora, Baja California y Chihuahua, permitió explorar a grandes rasgos la realidad actual de las mujeres LBT+ en la frontera norte de México.²³

3.1. Delimitación del estudio

La presente investigación tiene como objetivo analizar qué papel juegan las identidades sexuales en la movilidad de mujeres LBT+ que decidieron establecerse en Nogales, Sonora después de haber intentado cruzar a Estados Unidos o haber vivido en aquel país. Dicho objetivo apuntó a recoger y analizar testimonios de tres mujeres en sus experiencias -atravesadas por sus identidades como lesbiana, bisexual y trans respectivamente- desde la expulsión de su lugar de origen, su trayectoria de movilidad hasta Nogales, la negociación con los espacios, su permanencia en la frontera y las estrategias de afrontamiento que elaboran durante su sexilio.

Por tanto, dada la naturaleza del estudio se optó por una metodología de corte cualitativo a través de las historias de vida que nos llevara a la comprensión de dichas narrativas desde el propio marco de referencia de nuestras colaboradoras. Tal como apunta Mayra Chárriez, con el enfoque cualitativo “se trata de conocer cómo se crea la

²² *Florence Immigrant & Refugee Rights Project* (Proyecto Florence) es una organización sin fines de lucro que brinda servicios legales de manera gratuita a personas que se encuentran bajo custodia migratoria en Arizona. De manera independiente, trabajan en las oficinas del albergue Iniciativa Kino para la Frontera en Nogales, Sonora, brindando asesorías y asistencia a familias, niñez no acompañada, personas LGBT+ y otras poblaciones vulneradas para iniciar su proceso de asilo en Estados Unidos. Véase <https://firrp.org/es/>

²³ Presentamos algunas apreciaciones sobre ello en el apartado de Conclusiones. Recursos y recomendaciones para el bienestar y la dignidad de mujeres LBT+ en movilidad.

estructura básica de la experiencia, su significado, mantenimiento y participación a través del lenguaje y de otras construcciones simbólicas” (2012, p.51). Consideramos que dicho enfoque nos permitió abordar la performatividad de las identidades sexuales de las actoras para reflejar, desde su propio testimonio cómo “la univocidad del sexo, la coherencia interna del género y el marco binario para sexo y género son ficciones reguladoras que refuerza y naturalizan los regímenes de poder convergentes de la opresión masculina y heterosexista (Butler, 1999, p.99). Ellas desafían esos regímenes durante su permanencia en la frontera.

3.2 Un acercamiento desde las historias de vida

Para Taylor y Bogdan (1998) la historia de vida, como metodología cualitativa “busca capturar tal proceso de interpretación, viendo las cosas desde la perspectiva de las personas, quienes están continuamente interpretándose y definiéndose en diferentes situaciones” (citado en Chárriez, 2012, p.51). Encontramos que desde esta metodología es posible rescatar desde la narrativa de mujeres LBT+, las valoraciones, los significados y subjetividades con las que asumen sus experiencias de sexilio en la frontera, las cuales se encuentran atravesadas y definidas desde su identidad como mujeres de la disidencia sexual y su autorreconocimiento como tales. Además, nos ofrece un panorama alterno, donde la movilidad es vista desde las identidades sexuales no normativas.

El contenido de dichas historias de vida apunta hacia una de las tres dimensiones propuestas por Pérez (2000) que refiere a “los grupos de inflexión o eventos cruciales en los que el sujeto [sujeta] altera drásticamente sus roles habituales, ya sea que se enfrenta con una nueva situación o cambia de contexto social” (Citado en Chárriez, 2012, p.57). Lo que Mckernan (1999) llama historias de vida temáticas, donde se

explora a fondo un asunto, tema o período de la vida de alguien. Para ello, planteamos una reconstrucción del relato en función de las categorías de análisis propuestas para el presente estudio.

Si bien es cierto, algunas de las aportaciones académicas que nos ofrecen un panorama de la movilidad humana de población LGBT+ se proponen en sus objetivos rescatar la narrativa de sus sujetos mediante la técnica de entrevista, el sesgo de voces de mujeres lesbianas y bisexuales es evidente. Por ello, buscamos mediante las historias de vida, recuperar el protagonismo de las mujeres LBT+ en el fenómeno de movilidad humana que han quedado al margen dentro de los informes oficiales (Human Rights Watch, 2020; COLEF, 2018) y diversos estudios de corte académico sobre población LGBTIQ+ en condición de movilidad humana en México y América Latina (García y Oñate, 2008; Soriano et al., 2016; Gutiérrez, 2017; López, 2018; Balaguera, 2018; Beleño, 2019; Zarco et al., 2020) que a su vez priorizan las experiencias de hombres gays y mujeres trans exclusivamente.

Como indica Arfuch (2013) “los que hablan también postulan y reafirman un orden de lo social, colocando jerarquías, posiciones y distribuciones, desplegando a través de la narración los matices de los juegos de poder” (citado en Collignon y Lazo, 2016, p.58). De este modo, la historia de vida como metodología nos permite profundizar y dar cabida a los testimonios de esta población invisibilizada históricamente, el rescate de la memoria de las mujeres y sus vivencias asociadas a sus identidades como LBT+.

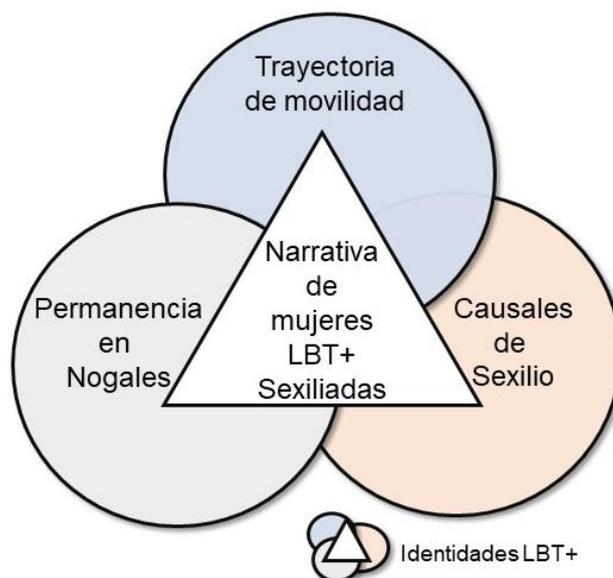
Además, encontramos igualmente necesario dar paso a la visibilización de esta población e integrar, describir y socializar dichas narrativas que den lugar a un mayor entendimiento de un fenómeno tan amplio y complejo como es el sexilio, pues, como apunta Chárriez (2012) las historias de vida no sólo nos ayudan a conocer las historias

de las sujetas, sino que “ayudan a desentrañar las realidades que viven muchos países o contextos” (p.54).

3.3 Categorías de Análisis

Se construyeron tres categorías de análisis para el abordaje de las tres historias de vida de mujeres LBT+ sexiliadas, las cuáles son: trayectorias de movilidad, causales de sexilio y permanencia en Nogales. A su vez, las categorías estarán articuladas con la expresión de sus identidades sexuales y el desafío al discurso heterocisnormativo que envuelve cada paso en su experiencia de movilidad.

Atendiendo esto, se tomó como base el modelo analítico propuesto por Boves y Pardo (2016),²⁴ pero con ciertas adecuaciones, que sirvieron para la elaboración del presente proyecto (véase cuadro 1). No sin antes aclarar, tal como apuntan las autoras, que éstas sólo representan formulaciones descriptivas, ya que durante todo el proceso de análisis y triangulación de datos se encuentran interrelacionadas entre sí (Boves y Pardo, 2016, p.23).



Cuadro 1. Categorías de Análisis. *Elaboración propia*

²⁴ Boves y Pardo, plantean para su estudio de las políticas migratorias, tres dimensiones fundamentales: la simbólica, la procedimental y la que involucra a los actores, a su vez, siendo todas ellas atravesadas por la dimensión transnacional.

- **Trayectoria de movilidad.** Refiere al trayecto desde el lugar de origen hasta su establecimiento en Nogales, Sonora. Expresa, dentro de su historia de vida, el establecimiento temporal en distintos lugares dentro de México o en Estados Unidos. La trayectoria aborda tres cuestiones: 1) la movilidad, es decir, la línea cronológica desde su lugar de origen pasando por los distintos puntos de la trayectoria, la planeación de ésta y el estatus migratorio; 2) las condiciones y recursos con los que cuenta, que aborda la movilidad individual o familiar, pertenencias que la acompañaron, sus documentos de identificación, así como sus posibilidades económicas y los medios de transporte.
- **Causales de Sexilio.** Refieren al contexto social, económico, educativo, familiar, etc. que envuelve a la actora y los motivos coyunturales de su movilidad. Esta categoría profundiza en dos temas: 1) el referente socioeconómico, como puede ser sus oportunidades educativas y de empleo, su nivel de ingreso, familia, la seguridad en su vivienda/hogar, su vida social-cultural, 2) su identidad sexual, es decir, el autorreconocimiento de sus identidades no normativas, los referentes identitarios que tuvieron, la aceptación o rechazo en sus lugares de desarrollo, así como experiencias de discriminación y violencia de ellas u otras en sus lugares de origen.
- **Permanencia en Nogales.** Esta categoría de análisis integra las narrativas de las experiencias en su sexilio en Nogales, y aborda tres características de éste: 1) la negociación que se da al interior de los espacios, e involucra las posibilidades de acceder a lugares seguros (sean albergues, lugares de renta o familiares), el trato de los responsables de los lugares, las vivencias dentro de los mismos, la visibilidad o invisibilidad de su identidad sexual, relación con otros actores y experiencias de discriminación y/o violencia; 2) la frontera como cuerpo y territorio, donde se analiza la performatividad de sus identidades no normativas en el contexto fronterizo y

factores que incentiven su permanencia en la ciudad; y 3) las estrategias de afrontamiento. Refieren al conjunto de habilidades de la actora, herramientas de resiliencia,²⁵ así como la asistencia, apoyo o condiciones favorables que ha tenido durante su vida en la frontera. Involucra a su vez, redes familiares, de amistad, religión y relación con la población LGBT+.

3.4 Entrada a campo: Observación participante y acercamiento con colaboradoras

Para poder adentrarnos en las historias de vida de mujeres LBT+ en contexto de movilidad humana, tuvimos acercamiento a dos de los albergues ubicados en Nogales Sonora, los cuales son: Iniciativa Kino para la Frontera y Casa de la Misericordia. Dada la experiencia previa en dichos lugares por nuestra colaboración con organizaciones de la sociedad civil, se facilitó la entrada a dichos espacios.

Debido al estado de contingencia, las visitas en ambos albergues fueron cortas y limitadas en el caso de Iniciativa Kino no pudimos estar en contacto con población en movilidad, pues durante algunos meses del 2021 permanecieron cerrados, a excepción del comedor, y el resto de los servicios se realizaban con previa cita, lo cual limitó la afluencia. Sin embargo, fue en las instalaciones de este lugar donde tuvimos la oportunidad de acompañar a una de nuestras colaboradoras a sus citas con el grupo de abogadas de Proyecto Florence para saber si era candidata para solicitar asilo en Estados Unidos. Además de esto, el contacto con dos organizaciones de la sociedad civil de Nogales, fueron de gran apoyo. Por un lado, la estrategia “bola de nieve” nos ayudó a ubicar posibles actoras y a la vez ir descartando según los criterios planteados para el estudio; por otro lado, tuvimos la oportunidad de realizar un recorrido con una persona

²⁵ Entendida como la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad (Grotberg, 2006)

que asiste a trabajadoras sexuales en Nogales -con información, insumos y pruebas rápidas de VIH, lo que nos permitió tener acercamiento con algunas mujeres.

3.5 Herramienta metodológica: Diseño y aplicación de entrevista en profundidad

El diseño de nuestra herramienta abordó las tres categorías de análisis de las que partimos. Cada una de las categorías contiene dos o tres códigos, que a su vez involucra distintos indicadores por profundizar (véase cuadro 2). Se elaboró para ello una guía de entrevista de aproximadamente 115 preguntas que fueron aplicadas de forma semiestructurada y a manera de “conversaciones abiertas” en diversas sesiones a cada una de las tres colaboradoras; dicha aplicación se realizó de manera presencial y por vía telefónica para el caso de una de ellas que lo solicitó así por seguridad.

Como proponen Cornejo, Rojas y Mendoza (2008) para la aplicación de entrevistas en el rescate de relatos de vida, se deben considerar, al menos, tres encuentros: el primero que abre la narración y despliega los temas; el segundo, donde se introducen las preguntas de profundización; y el tercero, que definen como encuentro de cierre de la narración de la historia y de la dinámica de escucha. Aunque las dinámicas con cada una de las colaboradoras fueron distintas, tanto en el primer encuentro como en el desarrollo de las entrevistas, se priorizó el orden que proponen los autores. La subjetividad, significados, interpretaciones que ellas mismas aportan y con las que asumen de sus experiencias, fue lo que de primera mano enriqueció el enfoque cualitativo del estudio y compone su parte medular, reflejando desde su propia narrativa como lesbiana, bisexual y trans, en un pasado continuo que refleja las condiciones de su presente. Además de ello, el presente estudio se nutrió de diversas conversaciones y entrevistas cortas con trabajadoras sexuales trans en Nogales, activistas LGBT+ de la frontera y personal de los albergues.

Cuadro 2. Diseño de instrumento “Entrevista En Profundidad”. Categorías y códigos.

Elementos de identificación de la entrevista en profundidad		
Categorías	Códigos	Indicadores por profundizar
Trayectoria de movilidad	Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de origen • Puntos en la trayectoria • Planeación • Estatus migratorio
	Condiciones y recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad individual o grupal • Pertenencias • Documentos de identificación • Condición económica • Medios de transporte
Causales de sexilio	Referente socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades educativas • Oportunidades de empleo/nivel ingreso • Familia • Religión • Vivir en espacio seguro • Pasatiempos/vida social-cultural
	Identidad Sexual (IS)	<ul style="list-style-type: none"> • Referentes (identidades no normativas) • Aceptación/ rechazo de la diversidad en sus lugares de desarrollo • Experiencias de discriminación y/o violencia en sus lugares de origen (ellas u otros) • Salida del clóset
Permanencia en Nogales	Negociación de espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de acogida/espacio seguro • Responsables del lugar • Visibilidad/invisibilidad de IS • Respeto a su IS • Relación con otros actores. • Experiencias de discriminación y/o violencia.
	Frontera: Cuerpo y Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad para expresar sus IS • Apreciaciones de Nogales • Oportunidades laborales • Acceso a la salud • Vida social • Situación migratoria • Expectativas del futuro
	Estrategias de Afrontamiento y Redes LGBT+	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de resiliencia • Apoyo económico y moral • Relación con familia y amigos • Relación con grupos religiosos • Redes LGBT+ • Sentimiento de pertenencia a la comunidad LGBT+ o LBT+

3.5.1 Instrumentos de registro de la narración.

Se optó por hacer uso de una grabadora de voz que permitió extraer el audio a computadora para el ejercicio de transcripción posterior a cada uno de los encuentros para la aplicación de entrevistas. En el par de entrevistas a distancia por vía telefónica se utilizó el mismo instrumento de registro.

Durante las visitas a los albergues y la interacción con los otros actores, las notas de campo se registraron en un diario y fueron transcritas a un documento para la etapa de análisis de datos. En medida de lo posible y procurando la seguridad de las colaboradoras y su entorno, se sumó un registro fotográfico con previo consentimiento.

3.5.2 Delimitación de colaboradoras.

Es importante señalar que las identidades sexuales son individuales y diversas, y en algunos de los casos se viven de manera separada o aislada, por ello algunas mujeres disidentes de género pueden no sentirse parte de la población LBT+ o de la llamada “comunidad” LGBTIQ+ e incluso desconocer el término.²⁶ Por ello, definimos nuestras colaboradoras clave como aquellas mujeres que se reconocen personal o socialmente como lesbiana, bisexual y/o trans sin importar si se consideran parte o no de la población LBT+ o identificadas con el acrónimo.

Asimismo, las tres colaboradoras cumplen con las siguientes características que se ajustan a los objetivos del presente estudio. Mujeres que:

- a) Manifestaron haber nacido fuera de Nogales, Sonora.
- b) Llegaron a Nogales con el objetivo de lograr entrar a EUA o vivieron allí en algún punto de su trayectoria de movilidad

²⁶ Hacemos uso del acrónimo LBT+ con fines prácticos. Sin embargo, será el análisis y resultados de la presente investigación la que nos permitirá reconocer si existe o no un sentido de pertenencia a la población LBT+ y la “comunidad”.

- c) Decidieron permanecer en Nogales, Sonora.
- d) Viven en albergue, lugar familiar o tienen espacio propio.

La selección de identidades L, B y T fue con fines estratégicos. Cuando en lo social se hace referencia a la población de la diversidad sexual, no es raro escuchar que “cada vez se le agregan más letras” e incluso que es cada vez más difícil de pronunciar o citar. Si bien es cierto el acrónimo LGBTQ+ se amplía constantemente debido a las nuevas identidades que surgen, muchas de estas identidades son relativamente “nuevas” o apenas visibles: para la orientación sexual, es el caso de personas asexuales, demisexuales, pansexuales y más; para la identidad de género, encontramos les agénero, género fluido, *gender capitalist*, no binaries, intersexuales²⁷ y algunas otras.²⁸

Dicho lo anterior, el presente estudio no excluye por omisión a aquellas mujeres que se reconozcan a sí mismas como parte de las identidades arriba descritas; asumimos de entrada la poca o nula visibilidad que éstas tienen en el contexto del que partimos y por ello hemos optado por sólo incluir las más visibles como son lesbianas, bisexuales y trans. Sin embargo, mantenemos el signo “+” o *plus* para visibilizar la existencia del resto de mujeres diversas.

²⁷ Las personas intersexuales son las menos visibles dentro de la población LGBTIQ+, pues en la mayoría de los casos ellas mismas desconocen su identidad de género. Dado que pueden tener variaciones cromosómicas, hormonales o de genitalidad, y que éstas se presentan en diferentes grados, muchas personas intersex jamás sabrán su condición hasta no realizarse estudios médicos rigurosos. Asumimos de igual manera que muchas de ellas fueron intervenidas quirúrgicamente siendo aún neonatos con el fin de adecuar sus cuerpos a una condición aceptable de varón o mujer. Véase: Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual y Guías de Atención Específicas (2020). Disponible en <https://www.gob.mx/insalud/documentos/protocolo-comunidad-lgbti>

²⁸ Para una definición clara de las identidades sexuales que aquí se mencionan, véase Consejo para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2016). “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales”. México. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

3.6 Limitaciones y desafíos del trabajo de campo

Todo trabajo de campo trae consigo limitantes, que se expandirán o reducirán en medida que nos introducimos al contexto desde donde parte nuestra investigación. Para el caso del presente, ubicamos de entrada dos dimensiones de limitantes que se hicieron presentes durante el desarrollo de trabajo de campo: una que tiene que ver con el contexto de contingencia que vive el mundo entero por COVID-19 y la segunda que se relaciona con nuestras colaboradoras.

Si bien es cierto, el estado actual de contingencia abrió un panorama nuevo con el fortalecimiento de las redes y los grupos de trabajo no sólo nacionales, sino transnacionales, la consulta abierta a revistas científicas o bases de datos, antes inaccesibles o costosas, se volvieron fuentes indispensables para el desarrollo de la presente investigación; ante la desventaja de no poder acceder a las bibliotecas de la ciudad, los portales de las revistas nos ofrecen una actualización continua de la información disponible, que nos mantiene al tanto de lo que se está produciendo en otras latitudes al momento. Sin embargo, el resguardo y estado de alarma por semáforo rojo también trajo, por una parte, la ausencia de espacio académico para discutir y retroalimentar ideas; por otra parte, arrastró consigo las dinámicas de los albergues en Nogales, Sonora, ya que por seguridad de las personas albergadas y las responsables que colaboran y trabajan en el lugar, algunos de ellos se encuentran aún cerrados para personas externas, lo cual representó uno de los mayores retos, pues imposibilitó la entrada y/o la permanencia para realizar observación participante o un trabajo etnográfico de mayor amplitud.

En consecuencia, esto tuvo un efecto en la formulación, ejecución, revaloración y ajuste del proyecto de investigación. La entrevista cara a cara, la interacción humana para acercarnos a nuestras sujetas, no se suspendieron, sino que se vieron en la necesidad

de reformularse. Esta llamada “nueva realidad” representa un desafío para nuevos investigadores en formación, pues los referentes metodológicos “tradicionales” que de entrada deseamos poner en práctica no fueron posibles en la manera estricta en que los conocemos. Independientemente de si el objetivo de investigación tiene que ver con las repercusiones directas de COVID-19, éstas estuvieron presentes en todo planteamiento y contextualización del problema de estudio, que nos empujaron a encontrar o reinventar sobre la marcha rumbos metodológicos que se ajusten al espacio y a la seguridad de las que aquí participan.

Otro de los grandes desafíos tuvo que ver con nuestras colaboradoras, en tanto la invisibilidad de algunas identidades y con ello, la dificultad que conlleva tocar un tema aún tabú en nuestra sociedad, como es la sexualidad de una persona. Por un lado, las mujeres LBT+ en condición de movilidad pueden adoptar estrategias de seguridad para proteger su integridad física y con ello evitar situaciones adversas, pero también podemos encontrar identidades lésbicas, bisexuales y trans donde su expresión de género sea apegada a la heteronorma y, por tanto, difíciles de identificar para tener un primer acercamiento. Por ello, abordar de manera ética y respetuosa el tema de la sexualidad personal, la manera en que articula socialmente fue otro de los mayores desafíos de la presente investigación.

3.8 Implicaciones éticas.

Es primordial respetar las identidades de las colaboradoras, así como su integridad personal y seguridad, por ello, se hizo uso de seudónimos para protegerlas. Por un lado, al inicio de la primera entrevista se les comunicó los objetivos que persigue el estudio y se les pidió consentimiento para iniciar la grabación y hacer uso de la información; sin embargo, parte de la información compartida, por ejemplo, algunos detalles en la

entrevista de solicitud de asilo de nuestra colaboradora permanecerán confidenciales durante el análisis, por su seguridad.

Por otro lado, reconozco que como persona activa dentro de organizaciones de la sociedad civil que está en continuo contacto con población migrante y como mujer disidente sexual, mi visión puede estar cargada de subjetividades; por ello el análisis de datos obtenidos priorizó apearse a la crítica y la ética de mi rol como estudiante, manteniendo a la vez acercamientos sensibles, reflexivos y con atención centrada en las narradoras (Chárriez, 2012, p. 61). Sin embargo, desde una visión epistémica feminista, las emociones pueden formar parte de los procesos de investigación “porque lejos de interferir o contaminar una investigación, las emociones son herramientas y fuentes de información” (García y Ruiz, 2020), en cuanto podamos situar la emoción, valorar la vulnerabilidad y afrontar dichas emociones que se generan durante el proceso de compartir con las sujetas (p.27). Con lo anterior, el presente trabajo puede comprenderse desde una postura política, pero también involucra un ejercicio constante de reflexividad y crítica del contexto social, atendiendo a la ruptura epistémica de mi *yo* cis, no trans y no trabajadora sexual.²⁹

²⁹ Para más información sobre el movimiento de trabajadorxs sexuales, véase el trabajo que realiza la Alianza Mexicana de Trabajadorxs Sexuales (AMETS), una organización de trabajadorxs sexuales para lxs trabajadores sexuales. Quienes defienden sus derechos sin intermediarixs y también construyen su discurso sin intermediarixs: twitter.com/amets_mex?lang=es

CAPÍTULO IV

Historias de Vida desde el Sexilio

“Hasta el día de hoy no estoy segura de dónde encontré la fuerza para abandonar la fuente, la madre, para separarme de mi familia, mi tierra, mi gente y todo lo que representaba aquella foto. Tuve que irme de casa para poder encontrarme a mi misma, encontrar mi propia naturaleza intrínseca enterrada bajo la personalidad que se me había impuesto”

Gloria Anzaldúa

La ciudad de Nogales, Sonora resguarda en el cerco fronterizo historias de miles de personas que han llegado de incontables lugares con la esperanza de cruzar “al otro lado” en búsqueda de una vida digna y segura. También la de muchas otras que han sido expulsadas, desplazadas o deportadas del país vecino por su irregularidad migratoria. A su vez, la larguísima valla cobre abriga a las “sin nombre”, aquellas personas que desaparecieron en el basto desierto de Arizona, y un sin fin de escenarios más que figuran en una frontera transnacional. Desde una visión más amplia, puede ser para algunas la esperanza, el peligro, la incertidumbre o simplemente un límite visible de la ciudad sin intención o deseos de cruzar.

La realidad es que Nogales se ha vuelto el espacio habitable para personas en condición de movilidad que han decidido, bajo ciertas circunstancias (económicas, laborales, de vivienda, seguridad, etc.), permanecer en la ciudad y desarrollar ahí sus vidas. En este capítulo presentamos las historias de tres mujeres mexicanas, que se han movilizado desde lugares cercanos y después de un tiempo han decidido permanecer en Nogales por cinco, diez y diecisiete años. En sus narrativas se entrecruzan sus identidades como lesbiana, bisexual y trans (LBT+) con sus trayectorias de movilidad,

las causales de su movilidad, los espacios que habitan en la actualidad y aquellos que dejaron atrás:

Carla es una madre lesbiana de 28 años de edad nacida en Ciudad Obregón, Sonora. Su hermana gemela, dice, “no es tan aventada” como ella, por eso tardó un poquito más que Carla en “destaparse”, es decir, salir del clóset. Su hijo de 7 años en ocasiones necesita apoyo con la tarea, así que ella no duda en faltar al trabajo para quedarse a ayudarlo. Carla vivió durante gran parte de su adolescencia y juventud en Estados Unidos junto a su familia y al terminar la vigencia de su visa de turista comenzó los trámites de ciudadanía, sin embargo, decidió permanecer en Nogales y dedicarse al trabajo sexual.

Chely es una mujer bisexual de 38 años que decidió hacer su vida en Nogales después de algunos intentos de cruzar hacia Estados Unidos; “sacó” una casa a treinta años en una de las colonias nuevas construidas en la periferia de la ciudad, trabaja en la maquila y ahora gran parte de su familia vive en Nogales también. Chely tuvo una relación amorosa con una mujer por quince años, casi el total de tiempo que ha permanecido en esta frontera, pero, tras algunos problemas de violencia decidió terminarla; ahora se encuentra en una relación con un hombre trans y desea ser madre. Ambas relaciones han marcado, en gran parte, su vida en esta frontera. Ahora, Nuevo Ideal, Durango, la tierra donde nació y trabajó haciendo ladrillo hasta los 21 años, ha quedado atrás y se convirtió sólo en el espacio que resguarda la tumba de su mamá.

Ana es una mujer trans de 31 años que fue deportada de Estados Unidos hace cinco años o más, las fechas no son muy claras ya que tiene complicaciones con su memoria. Según su mamá le contó, nació en México y junto a ella y sus hermanos se desplazaron al país vecino cuando Ana era aún muy pequeña, sin embargo, jamás ha visto su acta de nacimiento. Sin familia en Nogales, ni una red sólida de apoyo, ha buscado con sus

propios medios espacios seguros como albergues, cuartos prestados o habitaciones de renta. En 2021 tuvo sus primeras entrevistas con un grupo de abogados para iniciar su proceso de solicitud de asilo en Estados Unidos, y según le dijeron, califica para obtenerlo por las múltiples adversidades que atraviesa como mujer trans y algunas experiencias de violencia que ha vivido durante su tiempo en México, sin embargo, Ana no está segura de querer volver y ha decidido permanecer en Nogales de manera indefinida.

Las historias de Carla, Chely y Ana se presentan a continuación con su propia narrativa extraída de algunas entrevistas, conversaciones casuales y de la interacción con ellas durante el trabajo de campo realizado en Nogales durante el 2021. Con vidas ajenas entre sí y distintas una de la otra, nos llevan por un recorrido en sus trayectorias migratorias hasta su llegada a Nogales, el lugar donde salieron del clóset como LBT+ y donde posteriormente decidieron permanecer. Intentamos relacionar sus experiencias y las categorías construidas para el presente estudio: trayectoria de movilidad, causales de sexilio y permanencia en Nogales que abonen en la comprensión del fenómeno de sexilio de mujeres LBT+ en la frontera.

4.1 Trayectoria de Movilidad

Las trayectorias de movilidad de las tres mujeres tienen lugar en el norte de México y el suroeste de Estados Unidos. Sin embargo, cada una de ellas se da en distintas condiciones de acompañamiento, económicas y con diferentes recursos que cada una tuvo disponible en esos momentos.

Carla nació y vivió en Obregón, al sur del Estado de Sonora, hasta los 11 años de edad, momento en que su mamá migra hacia Nogales junto a ella, su hermana gemela y sus tres hermanos mayores:

estábamos muy chiquitas cuando nosotras nos vinimos de Obregón, radicamos aquí porque era otro futuro mejor que el de allá, entonces mi mamá siempre estuvo con nosotros, mi familia, mis abuelos por parte de mi mamá, se regresaron todos para acá para Nogales todos a vivir radicalmente. (Carla, comunicación personal, julio y agosto de 2021).

Después de estudiar el quinto año de primaria en Nogales, su familia y ella obtienen visa de turistas y se mudan a Estados Unidos, viviendo algún tiempo en Phoenix, Colorado y “varias partes más”. Durante algún tiempo de su juventud, siendo aún menor de edad, su vida fue intermitente entre Nogales y el país vecino; regresan por un periodo corto a Nogales y después vuelven a irse hacia Estados Unidos su mamá, su hermana gemela y ella. Al tener 18 años relata que “primero mi familia se vino para acá y yo me quedé sola allá, y ya después a los dos años me regresé yo (...) me regresé porque mi visa ya se había acabado y aparte estaba metiendo papeles para ser ciudadana de allá”. Además, en ese lapso, migración “la castigó” durante un año, es decir, le quitaron la posibilidad de cruzar a trabajar como regularmente lo hacía, ya que intentó entrar a Estados Unidos con un niño sin papeles:

no lo quise pasar porque yo quise, un amigo que me dijo que si le hacía el favor, pues yo inocentemente en ese entonces dije, pues bueno, qué más da cruzarlo, que porque allá estaba esperándolo su familia y eso. Era un niño de tres años, entonces yo me arriesgué porque iba de compras. Y pasa que me detuvieron ahí (...) no me hicieron ningún castigo en forma de meterme a la cárcel, nada más me castigaron un año de no cruzar y fue todo.

La trayectoria de Carla está marcada en un principio por su núcleo familiar. Es hasta cumplir la mayoría de edad, cuando comienza a tomar decisiones individuales

sobre su movilidad. Sin embargo, expresó que durante ese tiempo mantenía constante comunicación con su familia y les visitaba regularmente en el lado mexicano.

La historia de Chely comienza en Nuevo Ideal, Durango, una pequeña ciudad que se encuentra a dos horas de la ciudad capital del estado. Es hasta los 21 años de edad que decide ir a Nogales, donde su hermana menor ya se encontraba trabajando desde hacía unos cuantos meses. Al llegar comienza a laborar en la línea de arneses en la maquila y poco a poco a desarrollar su vida y adaptarse al entorno, sin embargo, cuenta, “a mí no me gustaba aquí Nogales, ¡se me hacía horrible! bien feo se me hacía” (Chely, comunicación personal, junio y julio de 2021). Tres meses después de haber llegado a la frontera, relata que:

se alborotó mi hermana, se quiso ir al otro lado, entonces ahí también me alborotó a mí, que vámonos caminando. Vino mi cuñado por ella y se fueron caminando, se fueron por el desierto, duraron dos días para llegar (...) Iban solos porque él ya conocía. Y a mí me insistía, de hecho, si me hubiera ido con ellos yo todavía estuviera allá porque mi hermana allá está todavía.

Chely sí tuvo interés de irse con ellos en ese momento, pero “le dije, yo no la hago caminando, aparte que no tenía yo la condición, no me quise arriesgar y me regresé para Durango”. Al sentirse sola e insegura viviendo sola en la frontera, vuelve a Nuevo Ideal en autobús pues tenía algunos ahorros y un dinero que su hermana le había dejado; pero eso sólo dura un par de meses pues sus planes de poner una “tiendita” y sobrevivir de eso se fueron cuando tuvo que pagar el funeral de su abuelo. Para ello, su padrastro comienza a molestarla “empezó a estar de enfadoso, que si ya había salido a qué volvía (...) Le dije a mi mamá, ¿sabes qué? me voy a regresar a Nogales, me voy a ir con mi tía, ni modo pues, es que aquí no la vamos a hacer”. Es entonces cuando le pide prestado

dinero a Norma, una amiga que vivía en Tucson y que después se vuelve su primera pareja sentimental; con ese dinero paga un autobús de regreso a la frontera, cargando con ella sólo una mochila pequeña con tres cambios de ropa, además de su identificación, la CURP su certificado de secundaria y el de nacimiento, “nomas para poder entrar a trabajar”. Durante su primer año en la frontera intenta obtener la visa norteamericana tres veces y se la niegan por no tener lazos familiares fuertes o algo que económicamente la atara a México. Dos años después de eso relata que:

ya cuando nos juntamos [ella y Norma], ya vivía yo en su casa, pero yo tenía todavía la idea de irme para el otro lado, y como ella también se iba, en veces nomas iba y juntaba una feriecita, venía y se la pisteaba a gusto, y ya se iba otra vez. Entonces me dijo ¿te quieres ir?, sí, le digo, pero ya para volverles a pagar a ellos [consulado americano], ya no. ¿Te quieres ir de mojada? me dijo. No, le dije, tampoco quiero pagar nada.

En ese momento Chely entra a trabajar a una fábrica y ahí empiezan a “alborotarla” para que cruce con la visa de Norma. Sus compañeres le dijeron que se maquillara y fuera por la garita de abajo, pues ahí no revisaban tanto. Al llegar allá, el plan era vivir con las hermanas de Chely que se encontraban en Estados Unidos en ese momento: “pues ahí estamos de voladas, ¡vendimos todo! Tenía un carro, casi lo regaló, tres mil pesos lo dio (...) Todo lo que teníamos en la casa”. Al intentar pasar, “el migra” le quita la visa y descubre que no es ella:

¡Y luego te tratan!... ¡yo me sentía la peor de las delincuentes! (...) me trajeron esposada desde la garita de las mariposas, de ahí caminando por toda la vía [del tren], hasta ya para entrar acá [otra garita]. Me esposan por atrás, me aprietan las esposas y me lleva recio, no creas que delicaditas. Bien repugnantes las viejas. Entonces me dicen: ¿eres

tú? No, pues no soy. ¿De dónde agarraste la visa?, no pues aquí afuera. ¿Dónde la agarraste, quién te la vendió? Ahí unos cholos, le dije. No pues que te vamos a tomar huellas. Mi error mío quizás fue que me cambié en nombre, no sé si sea error, hasta la fecha no sé. Me puse Jazmín Pérez.

Después de estos intentos fallidos por continuar su tránsito hacia el norte, Chely decide quedarse en Nogales donde radica actualmente, sumando ya 17 años de vivir en esta ciudad.

Por su parte, la trayectoria de Ana no es muy clara en la línea temporal, pues ella misma expresa que tiene problemas de memoria. Según su mamá le dijo nació en la capital del país en “Tepito creo, Ciudad de México, me habían dicho que por ahí, pero es muy raro porque nunca he visto mi acta de nacimiento. Mi amá la tiene” (Ana, comunicación personal, abril y julio de 2021). Alguna vez se la enseñó, pero Ana no recuerda bien. Cuando ella tenía tres años se fueron a Estados Unidos, cerca de Phoenix donde vivió hasta el momento en que es arrestada y deportada por Nogales, Sonora. Este dato en su trayectoria es impreciso, pues durante dos conversaciones casuales expresó tener 5 y 10 años, sin embargo, durante una entrevista dijo haber sido deportada de Estados Unidos a los 18 años y haber estado en detención y en contacto con las autoridades migratorias de ese país.

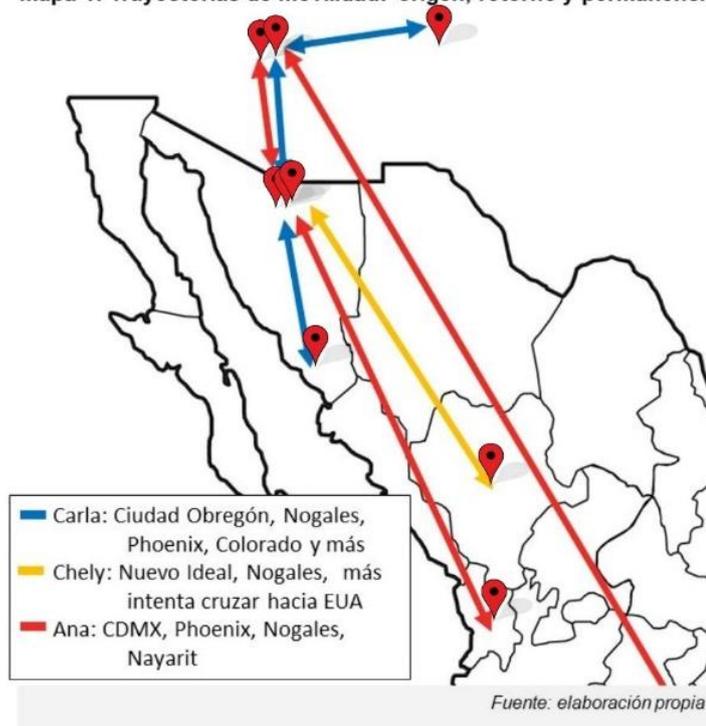
Después de algún tiempo cuenta haber llegado con unos señores en “un poco como raite” hasta el estado de Nayarit, donde estuvo dos o tres meses viviendo con un grupo de mujeres trans que conoció allá y la acogieron en su espacio: “fui a conocer Nayarit, y me sentía un poco mejor (...) Me sentía bien, estaba viajando y me sentía un poco mejor (...) andábamos de arriba pa’ abajo”. Sin embargo, después de algunas experiencias de violencia donde recibió golpes en la cara por parte de personas

desconocidas “me comencé a poner un poquito mal, me quería salir de ahí pues. Es entonces cuando pide ayuda a unas señoras para pagar un pasaje y regresar a Nogales, donde ha permanecido desde entonces. Después de esos sucesos en palabras de Ana “no tenía interés” en volver a los Estados Unidos y aún reside en dicha ciudad.

Las trayectorias de movilidad de Carla, Chely y Ana se producen dentro de áreas relativamente pequeñas o hacia lugares cercanos. Los nodos que explican y definen dicha trayectoria de movilidad (Contreras, 2019) estarían representados por las redes familiares que poseen, su estatus migratorio y los recursos económicos con los que contaban en el momento del tránsito, esto es: movilizarse con la familia y alojarse con ella, pedir dinero prestado o “raite”, así como contar o no con visa de Estados Unidos que posibilita la permanencia o entrada a dicho país.

En este sentido, como apunta Contreras (2019), las trayectorias de movilidad son no lineales sino complejas, pues más allá de salir de punto A (en este caso Ciudad Obregón, Nuevo Ideal o Phoenix) para ir a un punto B (Nogales), radican en la manera en que se van negociando, probando y/o avalando los lugares de llegada; por ejemplo, Carla que vivió en algunos lugares de Estados Unidos junto a su familia, Chely que en un primer momento se regresa Nuevo Ideal al ya no contar con la compañía de su hermana en Nogales o Ana que después de unos meses deja Nayarit por experiencias de violencia, aunque ahí se sentía muy bien. Por ello, podemos afirmar que dichas trayectorias se construyeron durante años por las sujetas, en la medida en que fueron “descubriendo y conectando dichos nodos” (Contreras, 2019, p.9) que las llevaron de vuelta hacia Nogales, donde si bien, no hubo una planeación anticipada o visión premeditada para sexiliarse en la frontera de Sonora, como veremos en los siguientes apartados, éste espacio les ofreció una serie de circunstancias favorables para su acogida que las llevó a decidir permanecer ahí por muchos años.

Mapa 1. Trayectorias de movilidad: origen, retorno y permanencia



Son dos las características que destacan dentro de las trayectorias de movilidad de Carla, Chely y Ana son: uno, que tienen lugar a través de la frontera transnacional en la región noroeste del país y suroeste de EUA (véase mapa 1); y dos, se producen hacia lugares cercanos del lugar de expulsión, sin embargo, carecemos de datos que nos lleven a explicar a profundidad esto último.

En datos arrojados por la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) 2018, al cruzar estadísticamente el estado de nacimiento y estado de residencia de las personas encuestadas, encontramos que existe un fenómeno de migración interna de personas LGBT+ en México que es más perceptible en lugares del centro del país. Por ejemplo, de las personas encuestadas residentes del Estado de México aproximadamente 30% nacieron en otros lugares, lo mismo en CDMX donde esta población representa 5% y Puebla 14%. Si bien, la migración interna es asociada mayormente a cuestiones de carácter económico, como apuntan Careaga y Batista (2017) la región del centro es elegida como el espacio óptimo

que posibilita el desenvolvimiento para aquellas personas que desean vivir su identidad sexual de manera libre.

Al igual que en el centro del país, el panorama podría estar reproduciéndose también en la región noroeste del país. Como veremos en los siguientes apartados, Nogales se convierte en este espacio que permite la libertad de expresar sus identidades alejado del lugar de origen, pero lo suficientemente cercano para posibilitar a las sujetas cumplir con su rol de proveedoras y mantener lazos afectivos con la familia, particularmente con sus mamás. Por su parte, Rubio (2015) al referirse a migrantes temporales indica que “la cercanía de los lugares de residencia de éstos permite una mayor circularidad, condicionada por el tiempo de los viajes y el costo” (p.334). Si bien, las colaboradoras no se movilizan por temporadas hacia Nogales, la oportunidad de circularidad entre sus lugares de origen y la frontera -como realizar visitas ocasionalmente- ayudaría también a explicar este fenómeno.

4.1.1 Clasificación de Trayectorias: Directa, Azarosa y Nómada.

Como se mencionó en el capítulo II, visualizar el sexilio desde las trayectorias de movilidad, permite reconocer distintas características en la movilidad de las colaboradoras. De una manera más precisa, la clasificación entre trayectoria directa, azarosa o nómada (Contreras, 2019) nos permite reconocer de una manera eficiente las condiciones de movilidad de las colaboradoras que en ocasiones no son favorecedoras o las salidas que no siempre son voluntarias, contrario a lo que en su génesis apunta la categoría de sexilio (Guzmán, 1994; La Fountain, 2004).

Para su clasificación, la trayectoria directa está representada por Chely, quien tiene el propósito de mejorar sus condiciones de vida, con familiares y/o amigos que apoyen esta salida del lugar de origen. Nogales significaba para ella un imaginario de oportunidades laborales y de desarrollo personal (situación económica, de vivienda,

relaciones personales) que va sorteando en medida que decide quedarse. Su hermana que había llegado anteriormente y su tía fueron este punto de anclaje que la llevaron directamente hacia Nogales. De hecho, Chely no conoce otras ciudades del camino entre Nuevo Ideal y la frontera.

La trayectoria azarosa, como en el caso de Ana “responden al nivel de agenciamiento que ellos y ellas logran en la medida que realizan viajes que no tienen necesariamente un territorio de destino” (Contreras, 2019, p.10); aquí pueden ubicarse sujetos “enfrentados a las asimetrías entre los países transfronterizos, control, arbitrariedad estatal sobre la inmigración (...) la transgresión de acuerdos internacionales sobre derechos humanos, la extinción de derechos sociales y políticos” (Contreras, 2019, p.12). En la experiencia de Ana, se produce un desplazamiento de Estados Unidos a México a través de la frontera de Nogales, Sonora, producto de la política externa que la ubica como una migrante irregular, llevando a su deportación donde vivió un arresto y situaciones de violencia verbal y física por parte de las autoridades migratorias. Dicho desplazamiento tuvo lugar bajo condiciones precarizadas -sin pertenencias, dinero o documentos- que somete a Ana a una constante marginalidad, y que además cruza con su condición trans y la vulnerabilidad en la que se encuentra al no contar con redes de apoyo permanentes en Nogales. La construcción azarosa de la trayectoria migratoria o residencial, como refiere Contreras (2019), deviene de experiencias de violencia y desplazamiento forzado de los sujetos (p.12). En otras palabras, hablamos de una expulsión perpetuada por otros actores y la construcción de una trayectoria de manera no voluntaria.

La trayectoria de Carla se puede ubicar dentro de la clasificación nómada que como indica Contreras (2019), se explica por las condiciones materiales y de movilidad social, por ejemplo, el tener recursos y ahorros que faciliten el tránsito además de redes sociales

que les sostienen (pp.16-17); el caso de Carla coincide en que siendo menor llega a Nogales por una red familiar, además de contar con recursos económicos para solicitar la visa y para iniciar los trámites de ciudadanía que ella cubre con sus ahorros. Aunque sus primeras movilizaciones las hace en compañía de su familia, siendo mayor empieza a tener una separación en búsqueda de mejores condiciones de vida. Pese a ello, decide regresar a la frontera de Nogales, donde cría a su hijo y sigue en búsqueda de mejora económica. En la trayectoria azarosa “situaciones que ocurren en su vida explican las decisiones de sus cambios y también la discontinuidad de sus movimientos” (p.16), que para su caso se aplican cuando debe permanecer en Nogales por una temporada por el castigo que le imponen a su visa, además del continuo ir y venir entre Nogales y distintas ciudades de EUA durante toda su juventud.

Hallazgos:

En resumen, podemos observar que las trayectorias de movilidad de Carla, Chely y Ana, son no lineales y pueden incluir eventos cíclicos como el retorno; es decir, el hecho de haber estado en algún momento de su vida en Nogales, continuar su tránsito hacia otros lugares y después volver a la frontera, nos retrata una movilización no directa que involucra una serie de nodos -eventos, redes familiares o de amistad, situación económica- que condicionan la construcción de dicha trayectoria por parte de las sujetas, donde ellas *deciden* el lugar donde desean permanecer.

Además, éstas se producen a través de una frontera trasnacional, en la región noroeste del país y hacia lugares cercanos de su lugar de origen o de desarrollo lo que posiblemente tendría que ver con sus redes familiares, responsabilidad económica con ellos y sus lazos afectivos.

Por último, podemos afirmar que el tipo la movilidad adquirirá un carácter distinto según sean las circunstancias en que este se origina, desarrolla, pausa o incluso termina; en otras palabras, las trayectorias pueden ubicarse bajo la clasificación de Contreras (2019) entre directa, azarosa y nómada, lo cual permite identificar de manera eficaz las condiciones favorables o no, bajo las cuales se realizó dicho tránsito y, sobre todo, si la salida del lugar de origen se realizó de manera voluntaria o forzada. Esto último ayudaría a comprender las diversas circunstancias, limitaciones u oportunidades que se presentan durante su vida en Nogales como sexiliadas. Como veremos a continuación las causales de su sexilio en Nogales se encuentran fuertemente arraigadas en sus trayectorias de movilidad, siendo sus referentes socioeconómicos y la performatividad de sus identidades sexuales determinantes para su categorización como sexilio.

4.2 Causales de Sexilio

Si bien, hemos definido previamente el sexilio en el capítulo II como una categoría de movilidad humana que se encuentra motivada por el ejercicio de la sexualidad no normativa de las personas, las trayectorias de cada una de las colaboradoras mostraron distintas causales y condiciones de expulsión de sus lugares de origen que las llevaron hasta Nogales, Sonora. De manera que, partimos de analizar, por una parte, sus referentes socioeconómicos, y por otra, la formación/reconocimiento de sus identidades sexuales como lesbiana, bisexual y trans que se da al momento de su llegada a la frontera, como parte de una multicausalidad que sirva para definir la categoría de sexilio.

4.2.1 Referente socioeconómico.

La niñez y juventud de Carla, Chely y Ana están caracterizadas por un bajo nivel socioeconómico y con oportunidades educativas en parte mediadas y/o limitadas por dicha condición económica de sus familias:

Cuando Carla se muda a los Estados Unidos con su familia tiene posibilidad de acceder a la escuela al igual que a su hermana y hermanos. Aunque su lengua materna es el español, logra integrarse en el grupo que le asignaron y continuar con sus estudios, sin embargo, la obtención de un grado académico no era la prioridad en su familia. Carla cuenta que en México “estudié primaria hasta quinto año y nos fuimos al otro lado, estudiamos allá la *middle school*, la *high school* y nos volvimos a regresar, y volví a terminar allá la preparatoria”.

Desde los 14 años tuvo responsabilidades económicas en su casa, ya que el hecho de haberse mudado a Estados Unidos para tener “una mejor vida” residía mayormente en ideales de tipo económico y esto dependía de todos los miembros de la familia. Por ello, estudió y trabajó al mismo tiempo, pudiendo acceder a empleos donde le permitían permanecer sin documentos dado que ella y su familia contaban solamente con visa de turista; es importante puntualizar que dichas oportunidades laborales comúnmente son de bajo ingreso y carecen de seguridad social: “trabajé en la nuez, trabajé en el *Home Depot*, en el *McDonald's*, en *Walmart*, en centros de carga de tráileres”. Según lo que nos cuenta Carla, comparado a un empleo similar en México, aquello “era bien pagado, para mí estaba muy bien, pagaba mi estudio, pagaba cosas de mí, ayudaba a mi familia, más bien lo hacía por eso, para ayudar a mi mamá”. Por otro lado, su estadía en Estados Unidos era mayormente estudiar, trabajar y regresar a casa, es decir, no tenía vida social; asistir a fiestas o salir a bares lo reservaba para cuando visitaba a su familia en Nogales, Sonora. Dicha situación de movilidad constante entre sus espacios de residencia en

Estados Unidos y la frontera mexicana continúan hasta el momento en que vence su visa de turista y decide regresar de manera permanente a Nogales.

Por su parte, Chely habla con nostalgia y orgullo su vida en Nuevo Ideal Durango, donde creció al lado de sus 10 hermanes, mamá y su padrastro en una casa que ella describe como “unos cuartitos”. Su abuelo materno era el fundador de las ladrilleras de su pueblo, por tanto, el negocio familiar era, desde hacía años, la fabricación del ladrillo:

Todas teníamos que trabajar, desde la más chica a la más grande (...) a los siete años ya andaba en friega haciendo ladrillo. Cuando tenía 15 años me llegué a aventar diario como 300 ladrillos, pero cuando estaba más chiquita hasta 100 lo más (...) los adultos, los señores, hasta 1000, 700 ¡y mal pagado! (...) trabajábamos propio porque era para comer nosotros, pero los que iban peones les pagaban a peso el ladrillo.

La situación económica en su casa era difícil pues “para completar una quema”, es decir, todo el proceso de fabricación de ladrillo desde realizar la mezcla, secar y quemar en el horno, duraba aproximadamente un mes y los gastos que se acumulaban durante ese tiempo se pagaban con la venta; en otras palabras, la ganancia que se obtenía “ya lo debías, así que nunca tenía uno nada, nunca tenía dinero”. Con el paso de los años comenzaron también a construir su casa: “vivíamos en una de madera, de pedazos de madera, o sea era un jacalito (...) hasta que ya empezamos todos a trabajar en el ladrillo, ahí entre todos hicimos la casita”. En su día a día, la relación entre el padrastro, ella y algunas hermanas era complicada y en ocasiones violenta; incluso relata que a quien le respondiera algo “le sobran cachetadas”, además “no era como que nos quería mucho, porque no éramos sus hijas (...) llegábamos a tenerle coraje, resentimiento. Yo hasta la fecha no lo puedo ni ver”. En consecuencia, algunas de sus hermanas prefirieron irse

“al otro lado” o casarse a los 15 años para poder salir de esa situación que llegó a ser precarizada e insegura.

Respecto a su educación académica, nunca tuvo un impulso o apoyo por parte de su mamá o hermanos para realizar sus estudios con empeño y dedicación como ella hubiera deseado ya que, al igual que Carla, la escuela no representaba una prioridad en el desarrollo personal. En ocasiones incluso, su mamá no le permitía hacer tareas por las tardes. En palabras de Chely:

Yo nada más estudié primaria y secundaria abierta, yo sí quería seguir, pero a mí me tocó la friega de estar navegando a los más chicos, como que a mí fue a la que me pegó un poco más lo de mi mamá. Yo era la que nos mandaba; yo supe de pañales, biberones, ella no sabía más que de tenerlos (...) A mí en la escuela me conocían como la mamá de los chamacos porque yo era la que llevaba así chiquillos, uno me terciaba arriba y al otro de acá de la mano.

Esta responsabilidad de cuidado con sus hermanos más pequeños y su compromiso de carácter económico con su familia le imposibilitaron tener amigos durante su infancia y juventud por falta de tiempo libre o de permiso de su mamá para salir sola, “pretendientes sí tenía (...) pero no tenía el tiempo ni para decir, de perdida, me gusta”. Cuando Chely cumplió 17 años se abrió la primera fábrica en Nuevo Ideal, la cual vio como una buena oportunidad de crecimiento laboral; para poder acceder a ese empleo su mamá tuvo que firmar un permiso especial por ser aún menor de edad; sin embargo, ella siguió dedicándose también al negocio familiar “era que llegaba del trabajo y si teníamos que cargar ladrillo, tenía que ponerme a cargar ladrillo”.

Después de un poco más de tres años trabajando ahí tuvo algunos problemas y demandó a sus empleadores, por tanto, sus opciones de trabajo se reducen “no podía

volver ahí, entonces ya no tenía otra entrada. Ahí el trabajo era irte a la pizca de frijol, a trillar frijol o andar en monte, en las parcelas, en la pizca de la manzana, cosas pesadas”. En esta parte de su vida es cuando va por primera vez a Nogales, donde ya se encontraba su hermana porque “había mucho trabajo en ese entonces aquí”. En la segunda ocasión, cuando se queda ya de manera definitiva en la frontera, conserva la misma dinámica de responsabilidad económica con la familia: “me vine a Nogales y así como ganaba aquí, yo no me andaba comprando zapatos ni nada nada, era de mi mamá (...) le mandaba por *western union*, a veces por telégrafo” y les llevaba maletas de ropa a sus hermanos. Para Chely, de 21, años había una diferencia bastante grande entre quedarse en Nuevo Ideal o volver a Nogales: “aquí yo ganaba mis mil pesos en aquel entonces y allá ganaba a la quincena quinientos pesos”. En resumidas cuentas, en un primer momento lo único que ella tenía en mente era ayudar a su familia; dice claramente, “yo venía a trabajar”.

Por su parte, Ana vivió durante su infancia y juventud en Phoenix junto a sus dos hermanos menores y su mamá. En casa se hablaba en español, pero ella es bilingüe puesto que su formación académica en Estados Unidos hasta el 12° grado le permitió aprender inglés. Ahí tenía *perfect attendance*, sobresalía en *spelling* y coleccionaba en un baúl todos los diplomas que ganaba por ello. Sin embargo, en dos ocasiones la cambiaron a clases especiales porque tenía problemas de concentración:

eso sí fue un problemita, porque nunca me concentraba. Hasta me pusieron en clases especiales (...) ¡ahí hacía muy bien mi trabajo!, puros A+ A+, ¡buenos grados! y en las clases normales no, ahí sí tuve un problemita que no podía estar allí.

En esas clases recibió asesorías y cursos por parte de tutores del alumnado y profesorado de la escuela. Según cuenta “nunca me portaba mal en la escuela, siempre

me portaba bien”, sin embargo, al no participar en actividades extracurriculares no alcanzó los créditos para graduarse. Cuando a causa de ello tuvo que abandonar la escuela “me quedaba en la casa (...) me portaba bien” y en ocasiones iba a jugar a las computadoras de la biblioteca si tenía oportunidad.

De niña, Ana cuenta que padeció algunos golpes fuertes en la cabeza; uno de ellos fue cuando un familiar le tiró un objeto muy pesado en la cabeza, por ello “desde pequeña tengo problemas para recordar cosas, en algunas cosas, no en todo”. Económicamente en su casa la situación no era fácil. Su mamá era la única que solventaba los gastos trabajando en un hospital y “pues muchas veces no había comida, sí comíamos y mi mamá si nos hacía de comer, pero así a la larga”. Esta carencia económica le imposibilitó a ella y a su familia establecerse de manera regular en el país y poder acceder a seguridad social: “creo que necesitas dinero para tener papeles y yo nunca tuve ese dinero”.

Era una niña y una joven reservada que interactuaba muy poco con las personas alrededor, incluso con familiares como tías o primos que tenía en la misma ciudad: “amigos no, así nunca los tuve. Siempre estaba sola”. Sus oportunidades laborales en Phoenix al dejar la escuela fueron también limitadas, donde “un poquito” le negaban los trabajos, además “he batallado para andar buscando trabajo, conseguir (...) en uno no me pagaron a la semana que me tenían que pagar así que no fui”. Los empleos que tuvo fueron de muy corta duración “trabajé en una fábrica, en un restaurante y la supervisora me había dicho que regresara al siguiente día, pero ocurrió un accidente que ya no fui”. En resumen, sus experiencias laborales no fueron satisfactorias para ella que prefería resguardarse en su casa durante todo el día para evitar interactuar. Dicha situación se mantuvo hasta el día en que es detenida por autoridades migratorias y deportada por la frontera entre Nogales Arizona y Nogales Sonora.

En las historias arriba descritas por las propias colaboradoras, podemos advertir similitudes en sus vidas que, dicho sea de paso, fuera de intentar generalizar sus referentes socioeconómicos, nos ayudan a entender los contextos de los que parten algunas mujeres hasta su llegada a Nogales. En tales lugares de origen o donde desarrollaron su niñez y juventud, devienen de situaciones familiares con bajo nivel adquisitivo, en las que dos de ellas debían trabajar desde jóvenes (7 y 14 años) para ayudar con la solvencia económica de todos, en condiciones precarizadas o vulneradas, por ejemplo, fabricando ladrillo, trabajo en los campos agrícolas y con sueldos bajos. La carencia de oportunidades laborales dignas, es decir, refiriendo a buenos horarios, prestaciones, seguridad social, ambiente laboral, etc., se debió a su irregularidad migratoria (Carla y Ana) y a la falta de opciones de trabajo en un pueblo pequeño que hasta apenas hace 5 años tuvo sus primeros semáforos (Chely).

Dichas carencias económicas y la responsabilidad con sus familias tuvieron repercusiones durante su juventud, limitando su tiempo libre y actividades de esparcimiento, así como el acceso para continuar con su educación académica. Por otro lado, resulta curioso cómo en el caso de dos expresan su gusto por la escuela y los deseos que tenían de seguir estudiando. Advertimos a su vez que la carencia de estudios vivenciada en un sistema neoliberal como el nuestro limita oportunidades de crecimiento laboral en el futuro.

Por último, en lo que respecta a sus hogares encontramos que para el caso de Ana y Chely, éstas coinciden en haber tenido que habitar espacios inseguros, no cómodos o violentos, en parte por su condición de mujeres: Chely al compartir el espacio con el padrastro que golpeaba a sus hermanas y que en la última ocasión que vivió en Durango la corrió de la casa, o Ana quien recibió varios golpes graves por parte de algunos familiares.

4.2.2 Identidad sexual.

Resulta imprescindible puntualizar que las personas lesbianas, bisexuales, gays, trans y más, partimos de procesos que en ocasiones pueden ser lentos, dolorosos, confusos o no definitivos para reconocernos como parte de la diversidad sexual, para asumirnos en la otredad que rompe con lo normativo y desafiar el *performance* naturalmente aprehendido durante nuestra vida que dicta cómo debemos pensar, ser, comportarnos y con quienes nos es permitido relacionarnos sexo-afectivamente. El reconocimiento personal y la salida del clóset ante la familia y diversos ambientes, dígase laborales, de amistad, o en lo público, no es un proceso progresivo, lineal o en ascenso; como apunta Ramos (2013) “la salida del armario nunca se termina pues siempre pueden darse nuevas situaciones en las que el individuo decida ocultar su orientación sexual o identidad de género por temor a que se produzcan efectos no deseados” (p.7).

En la narrativa de Carla, Chely y Ana, no hay un reconocimiento puntual respecto a haber sido violentadas en sus lugares de origen antes de sus trayectorias de movilidad (para Caro Cd. Obregón o lugares de Estados Unidos donde vivió, para Chely Nuevo Ideal y Ana, Estados Unidos); esto tiene que ver con el hecho de que sus identidades lésbica, bisexual y trans respectivamente la reconocieron plenamente hasta su llegada a Nogales. Sin embargo, expresan algunos indicios o señales de sus identidades lésbica, bisexual y trans durante su niñez y juventud, y el temor a explorarlas y/o reconocerlas.

4.2.2.1 referentes identitarios.

Carla recuerda negarse a usar vestidos de niña: “desde que nací no me gustaban, mi mamá nos hacía ponérselos, pero muy a huevo (...) nunca me llamaban la atención”, pero no cree que eso tenga que ver con su identidad lésbica, debido a que en ese momento no sentía una atracción afectiva, en sus palabras: “pero no fue porque de ahí

me gustaran las niñas, a mí todavía en ese tiempo no me gustaban ni me llamaban la atención. Eso fue yo creo ya en la prepa, ya lo último”. Chely, por su parte, recuerda algunas veces haber sido llamada “machetona” (una palabra usada en Durango para enunciar una mujer masculina, machorra, *butch*) pues le gustaba hacer “cosas de niños”, como subirse a los árboles, jugar canicas, etc.: “sí estaba inclinada a ser machetona porque siempre me la llevaba con las camiseta, no era nada femenina allá en mi casa”. Ser nombrada así nunca le pareció un insulto y aún le provoca gracia narrar esa parte de su vida; sin embargo, en su familia eran muy cuidadosos de llamarla de esa manera porque:

allá era el qué dirán de la gente, entonces si ya te empiezas a referir que eres esto, que eres lo otro, se enteraba la gente y era lo que menos querían, que la gente se enterara que tuvieran un gay, una lesbiana en la familia.

Ana, por su parte, recuerda que “en los Estados Unidos, cuando me quedaba en la casa me vestía de mujer y me arreglaba como mujer”; en ese momento estaba en “cuarto o quinto grado, doce años. Sí, a esa edad. Y otras cosas también que más o menos”, es decir, refiere a que hacía “otras cosas” además de vestirse. Todo esto lo realizaba en secreto: “creo que mi mamá nunca se daba cuenta lo que pasaba cuando no miraba”.

Además, Ana no tuvo referentes trans en su círculo cercano con los que en ese momento pudiera relacionarse y le impulsara asumir su identidad como mujer en lo social, solamente algunas personas que veía en la tele, pero esa parte no es clara en su memoria y narrativa. Carla tampoco recuerda a nadie en específico que abiertamente fuera lesbiana o gay. Hasta el momento no identifica a ninguna persona como su referente, solamente “sí tuve un tío que se le notaba que iba a ser gay”, pero “de la familia, de todo, yo soy la primera que me destapé y se empezaron a destapar muchos primos, como que tenía que ver alguien pa’ destaparse, para poder ellos tener el valor,

yo creo”. Chely expresa que de joven sabía bien lo que era una lesbiana “por lo que veía en la tele”; por otro lado, recuerda haber escuchado decir a Bety, una gran amiga a la que aún le guarda mucho respeto y admiración: “ay, que la Lupita se salió [del pueblo], que resulta que es una lesbiana, eso está muy mal, es algo que no se puede permitir aquí, mejor que vaya a hacer sus cochinas al otro lado”; esa fue la primera mujer lesbiana que conoció, por quien por primera vez piensa en que existe la posibilidad de un *poder ser* distinto: “ahí es donde empecé a tener la idea de ¿me gustarán las mujeres?”, en ese momento “yo tenía como 17 años, cuando pensé ¡ay qué suave estar con una mujer!, pero a la vez decía, Bety ya no me va a hablar ... llegara a enterarse, jamás me vuelve a hablar”.

Lupita, a la que se refería Bety, era de las familias “riquillas” de Nuevo Ideal, quien tuvo que irse porque “le gustaban las mujeres, pero ahí en el pueblo no se podía decir (...) Que supieran los hermanos, la excomulgaban y todo”. Por otro lado, su primo, abiertamente gay era tratado con violencia por parte de su padrastro, quien:

Era una persona muy machista y lo trataba bien feo, no sea joto, pendejo, ¡uy! le decía un montón de cosas, que deja eso a las viejas, véngase a hacer ladrillo. Mira, se le agrietaban las manos porque él no quería y lo traían a fuerza, lo querían hacer hombre, según.

Su primo, al igual que Lupita, tuvo que salir del pueblo para poder vivir libremente; se fue para Monterrey, pero aún “no es muy aceptado en la familia. Llega al pueblo y de que [le dicen] joto”.

Como vemos, en este largo proceso de asumirse como LBT+ pueden intervenir o no referentes identitarios, que de alguna manera facilitan o abren el camino para el resto de mujeres diversas; que si bien, no cuestionan y/o confrontan en lo inmediato el performance adquirido personalmente, es decir, el *deber ser* de sus identidades de

género binarias (mujer para Carla y Chely, varón para Ana), integran a la heterocisnormatividad colectiva nociones sobre distintas identidades que son posibles y a su vez, las distintas sanciones o castigos sociales que dichas posibilidades representan; según Butler (2002) nuestros cuerpos están indiscutiblemente significados por el discurso, las prácticas y normas sociales que tienen una fuerza normativa “en realidad, cierta violencia, porque sólo puede construir a través de la supresión” (p.32), la supresión de sus identidades LBT+ en sus lugares de origen.

4.2.2.2 salir del clóset.

Indiscutiblemente, Nogales fue el espacio donde las tres mujeres asumieron abiertamente sus identidades lésbica, bisexual y trans individualmente y en lo colectivo -familia, lugares de trabajo, círculos de amistad-, es decir, en frontera fue donde salieron del clóset y comenzaron un proceso activo de construcción de sus identidades sexuales. Para fines prácticos, lo presentamos en tres etapas: reconocimiento personal, lugar de enunciación (cómo nombran sus identidades) y el momento de compartirlo con otros.

Carla menciona haberse “destapado” iniciando su adultez en una de las temporadas que vivió en Nogales, Sonora, donde tenía una vida social activa: “sí me acuerdo que fue en un antro, yo tenía como unos 18 o 19 años cuando vi a una muchacha y me llamó la atención. Le pedí el número (...) y ahí empezó todo, empezó a flotar todo”. Para Ana, fue al darse cuenta que “de una forma sí me sentía más segura, sí me sentía yo cuando me ponía las faldas, y luego los vestidos y luego las blusas (...) pero mucha gente dice a lo mejor que uno tiene miedo para demostrarlo al mundo, algo así dice la gente”, es decir, en su caso sí había un reconocimiento individual desde que era niña, sin embargo, su identidad de género como mujer y sus expresiones de género feminizadas las mantuvo ocultas en medida de lo posible. En el caso de Chely, ella narra este suceso

como un proceso de reflexión que tuvo al llegar a la frontera, cuando pensó por primera vez:

a mí se me hace que el amor de mi vida fue Bety (...) ¿y te digo por qué descubrí eso? Porque recordé una vez no me hablaba, ¡pues lloré tanto! Es más, hasta agarré un vidrio y me puse su nombre en la mano ¿Qué persona que no siente nada por otra persona hace eso? Aquí vine asimilando eso: el amor de mi vida realmente fue ella.

Chely comparte que hasta este momento “no considero a nadie de amiga más que ella”, y el hecho de que Bety tuviera la edad de su mamá nunca fue un impedimento. Cuando tenía problemas con su padrastro dormía en casa de ella, su lugar seguro, también salían a caminar o a pasear en bicicleta por las vías del tren. Ella era de “las mejores familias acomodadas, y que se haya fijado en nosotros que éramos pobres” la hace sentir, hasta el día de hoy, un profundo respeto y cariño por su relación de amistad:

Nada más me necesitaba y yo ahí estaba, todo lo que quisiera. Llegar a estar pensando que como ella nunca se casó y deseaba tener un hijo, yo decía: voy a tener un hijo pa’ regalárselo. Cuando cumplía años le llevaba serenata en una grabadora. Una vez le llevé la de ‘Que los cumplas feliz’ con Los Caminantes. Esa canción ahora la analizo y digo, qué loca yo ¡si esa canción es de amor!, en vez de llevarle feliz cumpleaños de otro, de la Banda Machos de perdida.

Después de reflexionar todos sus recuerdos a su llegada “ahí fue cuando descubrí yo que me gustaban las mujeres, aunque haya tenido pretendientes [hombres] cuando llegué aquí a Nogales (...) no sé, fue algo que dije ¿a poco seré capaz yo de hacer eso? (...) como algo bien curioso, no sé cómo explicarlo. Y pues no sé, me gustó y ahí me quedé”.

Asimismo, sus lugares de enunciación, como muchas de las personas que pertenecemos a la población LBT+, aún permanece en formación o en constante definición, por ejemplo, para Chely:

no sé, me considero bi [bisexual], todavía no me considero ser una lesbiana, a pesar de que no tengo por qué, porque me gustan los hombres. No me considero como ellas porque su forma de ser es como más varonil y yo no me voy a andar vistiendo así, quizá en mi niñez sí lo hacía, de hecho, mi familia todo el tiempo pensó: esta sí es.

Ana, por su parte, dice con voz baja “me identifico más como mujer”; y, por último, Carla, mencionó en dos conversaciones casuales que ella se identifica como lesbiana, pero después una reflexión personal la lleva a decir “soy bisexual, pero me considero que me gustan más las mujeres. Mas por mi trabajo, ya sabes, donde me conociste, no soy lesbi lesbi 100%”; por otro lado, reconoce que todas sus parejas sentimentales han sido mujeres.

La salida del clóset con sus familias, especialmente con sus mamás tiene un peso específico en sus vidas. Para Carla como una mujer lesbiana tuvo un proceso largo para compartirlo con los miembros de su familia; después de eso, su hermana gemela también salió del clóset “ella igual era como yo, cómo te diré, yo me destapé en la familia y a ella también ya le gustaban, pero no tenía el valor como yo, yo soy más aventada así de que: así y así está el show”, considera que “todos me aceptaron, mis abuelos me aceptaron, mis tíos, hermanos, todos me aceptaron, mi mamá es la única que no le gustó, lo tomó al principio mal”.

Esta relación con su mamá se va volviendo más llevadera ya que “con el tiempo, los años empezó a aceptarlo”, sin embargo “siempre me ha dicho: yo hice a una mujer, no un hombre. En la forma, por mí ¿no? y le digo: me gustan y tienes que aceptarlo, soy tu

hija y de cualquier forma no lo voy a dejar de ser”. Desde la perspectiva de Carla esto no es un acto discriminatorio, considerando que “hubo lo mismo que pasa cada persona me imagino, con la familia. Nada más yo tuve a mi mamá, es la única que no le gustó este tipo de vida que yo llevaba, en la forma que me gustaban las mujeres”. En las ocasiones en que ha regresado a Ciudad Obregón a visitar a su familia, comenta que ha llevado a sus parejas, pero evita tener demostraciones de afecto frente a otros.

En el caso de Chely como mujer bisexual, su salida del clóset ocurre cuando empieza a recibir visitas constantes de Norma -quien se vuelve su pareja por 15 años-, “no me preocupó la gente, lo que me preocupaba era lo que mi mamá me dijera”. Por ello, el día después de que Norma la invita a vivir con ella y dejar la casa de sus tíos, Chely llama por teléfono a su mamá “y le platico: ¿se acuerda de la Norma que me hablaba por teléfono? pues me está llamando la atención y me dice que si me junto con ella”. La respuesta de su mamá fue contundente: “ya estas muy grandecita, ya sabes lo que quieres, tú ya sabes lo que decides, lo que tú te sientas mejor, adelante, no vas a dejar de ser mi hija”. Eso fue una gran sorpresa para ella debido a que:

En mi pueblo esto es algo denigrante. Mi mamá era una persona que ¡uy, el qué dirán de la gente!, ¡cuidaba tanto! Entonces era algo que yo no me esperaba y fue tan bonito. Que sí, sé que le pudo, sé que no esperaba eso de mí, sé que nunca lo aceptó, pero como madre me apoyó; porque no lo aceptó, yo sé que al fondo no lo aceptó.

Después de hablarlo con su mamá “luego fue mi hermana, la estudiada, de ahí en fuera todas se fueron enterando”. Sin embargo, Chely nunca presentó a Norma como su pareja sentimental. En sus palabras, “era como que sabían”. En las ocasiones que volvió de visita a Nuevo Ideal tampoco lo compartió con sus conocidas o su mejor amiga, ya que haber descubierto que estuvo enamorada de ella lo considera “algo muy bonito y así

quiero que se quede (...) llegara un día a enterarse, siento que me moriría de la vergüenza que tuve una relación desviada [noviazgo con Norma]”, además “siento que si yo le digo qué soy me va a agarrar coraje”.

Para Ana como mujer trans, en la parte familiar sólo lo compartió con su mamá, quien es la única persona con la que mantiene comunicación; lo hizo sin muchos detalles: “a lo mejor vas a pensar que está muy raro, pero [pausa] yo sé que sí me apoya, porque ya me había hecho esa pregunta, que si yo era o no, pero a lo mejor piensa que es un poquito raro esa parte, como que no le he dicho muy bien”; es decir, no hay una explicación clara (y tampoco tendría por qué haberla) sobre su identidad como mujer trans. Por otro lado, su mamá respeta su identidad femenina, aunque “no me dice por mi nombre, nunca me dice por mi nombre, siempre me dice por otro, un nombre como de cariño (...) mi hija y así”. Respecto a otras que la rodean, dice que “a ciertas personas no les gusta llamarme así (...) muchas veces sí digo que prefiero que me digan Ana que el otro nombre”; lo cual deja claro que debe hacer una reafirmación constante de su género y su nombre para que éstos sean respetados.

Para las tres colaboradoras “la distancia que produce con ocasión la migración a otro país [o ciudad] actúa como elemento facilitador de la salida del armario” (Ramos, 2013, p.17), pues Chely y Ana lo compartieron por llamada telefónica y apartadas de sus lugares de origen. En el caso de Carla fue distinto, dado que su mamá y familia vivían en la misma ciudad, pero como veremos en el apartado siguiente, la movilidad que ella tiene al interior de la ciudad se relaciona con su reconocimiento como mujer lesbiana.

La enunciación y el reconocimiento de sus identidades sexuales como LBT+ se da en un marco sin referentes cercanos: no hubo en sus vidas otras mujeres con las cuales compartir espacios de diálogo, o bien, que durante su juventud ofrecieran pautas y lugares seguros para el autorreconocimiento. De entrada, los referentes en sus lugares

de origen son sancionados: con la expulsión, el desprecio, la vergüenza, o bien, la normal ridiculización que se sigue haciendo en los medios de comunicación sobre la diversidad sexual, por lo cual podemos afirmar que “los cuerpos con género (...) tienen una historia, y esas historias determinan y restringen las opciones” (Butler, 1999, p.271). En consecuencia, identificamos que previamente hubo una “no conciencia” (Chely y Carla) o una búsqueda de espacio seguro en soledad para poder explorar esas posibilidades (Ana) ya que, como bien apunta Butler “la sexualidad no se conforma a las normas sociales que la regulan” (Butler, 2004, p.32). En este sentido, la sexualidad:

emerge como una posibilidad improvisatoria dentro de un campo de restricciones. Pero no se encuentra ‘en’ aquellas restricciones como algo que puede estar en un contenedor; se extingue por las restricciones, pero también es movilizada e incitada por ellas (...) nos traslada fuera de nosotros mismos; estamos motivados por algo que se halla en otra parte y cuyo sentido y propósito no podemos capturar plenamente (Butler, 2004, p.33).

Ésta “posibilidad improvisatoria”, las moviliza fuera de sí y también de sus espacios (en términos llanos ¿la salida del clóset podría ser una categoría de movilidad por sí misma?) cuando “nos damos cuenta de que las normas sociales que constituyen nuestra existencia conllevan deseos que no se originan en nuestra individualidad” (Butler, 2004, p.14). A su vez, dicha posibilidad improvisatoria que parte de las restricciones, las lleva a construir su propia imagen de lesbiana, bisexual y trans en su vida adulta residiendo en Nogales y a dotar a cada concepto de un significado individual y particular. Por ello, los términos llegan a ser “difusos”, en el sentido que, la manera en que conciben tales identidades pudiera no ajustarse a los conceptos sociales o académicamente impuestos de lo que *puede* o *debe ser* una lesbiana, bisexual o trans.

Lo que más destaca es el caso de Carla, quien asume que por tener relaciones sexuales con hombres al ser trabajadora sexual es “menos” lesbiana. En palabras de Cheryl Clarke, gran escritora afroamericana:

No importa cómo una mujer viva su lesbianismo –en el clóset, en la legislatura del estado, o en la recámara. Ella se ha rebelado contra su prostitución al amo esclavista, ésta corresponde a la hembra heterosexual que depende del hombre (...) La lesbiana ha descolonizado su cuerpo (1989, p.99).

La “prostitución” a la que refiere Clarke es la subordinación que atañe a las relaciones heterosexuales normativas. Si bien, pudiera parecer contradictorio, priorizamos la capacidad de agencia de Carla: primero, para asumirse como lesbiana; segundo, decidir tener relaciones afectivas sólo con mujeres; y tercero, elegir dedicarse al trabajo sexual, lo que conlleva voluntad, consentimiento y establecimiento de límites para relacionarse sexualmente con varones. Clarke (1990) continúa en su ensayo:

No sólo hay un tipo de lesbiana, no hay un solo tipo de comportamiento lésbico, y no hay un solo tipo de relación lésbica. Igualmente, no hay sólo un tipo de respuesta a las presiones que las mujeres sufren para vivir como lesbianas (p.100).

De manera que Carla, en su legitimidad como lesbiana trabajadora sexual, rompe también con otras normativas punitivas que atañen a las mujeres, como el placer y la autonomía de su cuerpo, y a su vez pone en jaque la concepción estereotipada de una lesbiana “traicionando” sus códigos identitarios por relacionarse con hombres. Lo que nos deja claro que, como dice Butler, las dimensiones de nuestra corporalidad significativa como sexo y deseo no se manifiestan o reflejan una a la otra, y nuestra sexualidad no es la consecuencia directa de nuestro género (Butler, 1999, pp. 265-266).

Dicho lo anterior, podemos afirmar que independientemente que se asuman o no dentro de una de las categorías de lo *queer* o de la misma categoría *queer*, Carla, Chely y Ana, deconstruyen la hegemonía heterocisexual al momento de identificarse a sí mismas dentro de lo no permisible, lo que “no es normal”. En nuestro imaginario, lo *queer*, término utilizado para abarcar las identidades de la diversidad sexual, se rompe en el cerco fronterizo y da paso a otros lugares de enunciación igualmente válidos: las jotas, machorras, *butch*, locas, tortilleras, tijeras, camioneras, lenchas, zapatonas, butchonas y Chely diciendo orgullosa que sí, que es machetona. En este sentido la reapropiación de los términos que reflejan la visión dominante “reaprovechan y alteran las categorías sexuales y las categorías originalmente despectivas de la identidad homosexual” (Butler, 1999, p.243), empoderan.

Del mismo modo, aunque “salir del clóset” es una expresión usada en lo colectivo, las colaboradoras refieren a la acción como “destaparse” o simplemente “decir”. Con lo anterior, resalta un aspecto común y repetitivo en las identidades LGBT+ que es el “temor” colectivo de nombrarlas: cuando hablan de que sus mamás “como que saben” o lo comunican diciendo que les gustan las mujeres o las pretende una mujer, etc., se sobreentiende que rompen con la normatividad, pero evitan la enunciación con la palabra lesbiana, bisexual y trans, (tal como lo hicieron años después durante su colaboración con el presente estudio). El discurso hegemónico que deslegitima las identidades diversas intenta arrancarlas de raíz con una ecuación simple: lo que no se nombra, no existe. Al ubicar a la lesbiana, bisexual y trans como “malas palabras” o aquello que no se debe enunciar e imponer sanciones al hacerlo, logra en parte su cometido, que en algunos de los casos se contrarresta con la apropiación del lenguaje, sea cual sea el término que cada una de nosotras elija.

Ahora bien, en su narrativa reconocen que, destaparse abiertamente en sus lugares de origen del mismo modo en que lo han hecho en Nogales, les acarrearía vergüenza, desprecio, molestia, pérdida de seres queridos, expulsión del espacio familiar o bien, prefieren evitar la posible violencia verbal y física. El hecho de alinearse a las normas heterosexuales en las oportunidades que han podido regresar (Chely y Carla) o bien, no haber podido mostrar su identidad como mujer abiertamente y ajustarse a la normativa cissexual (Ana), configura el género como “un proyecto cuya finalidad es la supervivencia cultural, el término *estrategia* sugiere mejor la situación de coacción bajo la cual tiene lugar siempre y de diferentes maneras la actuación de género” (Butler, 1999, p.272); pero al mismo tiempo nos refleja que el género, tal cual está constituido por la hegemonía heterocissexual, es “una construcción políticamente insuficiente”(p.269) y que dicha coherencia heterosexual y cissexual “pierde su fuerza descriptiva” (p.266) al mostrar estas identidades que rompen con la ficción cultural de una “mujer real”.

Hallazgos:

De manera más estricta, ante el Estado, la categoría de movilidad (migrante, desplazada forzada, refugiada, deportada, etc.) dependerá más bien de las causales que lo propiciaron en su lugar de origen. Sin embargo, para el caso de Ana, Carla y Chely que de alguna manera se han integrado socialmente a la ciudad de Nogales, permanecen invisibles, indefinibles para el Estado como migrantes internas, a excepción de Ana que ante el país vecino es deportada y, dicho sea de paso, también carece de documentos legales que la legitimen como mexicana.

Reunir los referentes socioeconómicos junto a las identidades sexuales para constituir la categoría de sexilio plantea de entrada que si bien, su llegada a la frontera de Nogales

por distintas circunstancias como búsqueda de oportunidades laborales en Estados Unidos o por estatus migratorio, estas causales y/o motivaciones sólo explican su llegada y una permanencia a corto plazo (considerando que cada una de ellas tiene cinco, diez y diecisiete años residiendo en la frontera), al encontrar en Nogales un espacio habitable que les permitió pausar de manera temporal o definitiva sus trayectorias de movilidad y al mismo tiempo proveía oportunidades de desarrollo.

Desde una visión interseccional podemos analizar el peso que tienen sus condiciones educativas, económicas, familiares y sociales en sus causales de movilidad dentro de sus trayectorias. Lo económico destaca como una motivación principal, tanto en las trayectorias grupales (familiares) como individuales. A la vez, las responsabilidades en su rol como hijas mujeres -antes y durante estas movilizaciones- se basaron en lo que dicta el orden patriarcal del *deber ser* femenino: maternar a sus hermanes, responsabilidades de cuidado y afectivas como el apego con sus mamás. Dicho esto, es posible que destaque mayormente en sus relatos sus identidades como mujer y rol como hijas, más que como L, B o T. Del mismo modo, para Chely y Carla, la categoría de migración interna en términos superficiales podría definir su movilidad, aunque pasa por alto lo relativo a su salida del clóset en la frontera que se vuelve, a largo plazo, determinantes para su permanencia.

Sin embargo, identificamos que la categoría de migración se queda lejos de explicar este fenómeno particular que involucra, además de todo lo anterior una motivación de permanencia que recae en la identidad sexual que no conduciría a la mujer LBT+ de regreso a su “hogar”, el “miedo a volver a casa” (Anzaldúa, 1987), sino al retorno a un espacio que conocieron con anterioridad y donde se sienten con mayor libertad para preformar y construir sus identidades sexuales. En consecuencia, adoptamos la categoría sexilio entendiendo que la identidad sexual adquiere un carácter importante en la

movilidad y permanencia a mediano y largo plazo, pues Nogales, como su lugar de llegada permite “vivir la sexualidad de un modo distinto al posibilitado por el territorio de origen” (Pandolfi, 2013, p.4) y que “en ocasiones tiene como simple objetivo alejarse de la familia y la comunidad, ir a un lugar donde el individuo no tiene historia” (La Fountain-Stokes, 2004, p.144). Es decir, identificamos que existen factores importantes de carácter económico, familiar y estatus migratorio específicamente, que interseccionan y tienen gran fuerza en su movilidad; sin embargo, existe una elección consciente del lugar y una motivación fuerte de permanencia que tiene que ver con la expresión de sus identidades sexuales como LBT+, el *performance*. Incluso, es posible que dicha motivación se encuentre invisibilizada y oculta respecto a las anteriores.

Atendiendo al apartado anterior donde se analizaron sus trayectorias de movilidad, determinamos que el sexilio puede cruzarse con otro tipo de categoría como desplazamiento forzado; tomando como ejemplo a Ana que, desde su trayectoria azarosa, en su experiencia de expulsión del país vecino tuvo la presencia de un actor armado que infringió un acto de violencia contra ella. Dicho de otra manera, el sexilio no debe entenderse como una categoría que ineludiblemente parte de un exilio voluntario.

En conclusión, nos es imposible hablar de sexilio como categoría de movilidad aislada, pues lleva implícita la voluntad o la carencia de ésta, además de una trayectoria y arribo constituida en distintas formas y condiciones. Las experiencias de Ana, Chely y Carla denotan la transversalidad de muchas variables que intervienen para hacer el sexilio diverso. Por ello, proponemos una categoría de sexilio que, en lugar de acotarse, debe ampliarse a las múltiples y distintas formas y condiciones de exiliarse del lugar de origen.

Nogales fue el espacio que les permitió por un lado, explorar sus identidades sexuales más allá de la heterocisnormatividad impuesta, de nombrarse como lesbiana, bisexual y trans, de salir del clóset familiar y socialmente como tal, de establecer por primera vez vínculos sexo-afectivos no normativos, de sentirse cómodas con todo lo anterior, contrario a como reconocen, sería en sus lugares de origen, en donde las sanciones conllevan vergüenza, miedo, desprecio o tener que permanecer en el clóset. En ese sentido “la experiencia de deshacer una restricción normativa puede desmontar una concepción previa sobre el propio ser con el único fin de inaugurar una concepción relativamente nueva que tiene como objetivo lograr un mayor grado de habitabilidad” (Butler, 2004, p.13). Partiendo de esto último, vale la pena preguntarse ¿cómo se configura el sexilio para cada una de ellas durante su permanencia en Nogales?, ¿por qué Nogales fue el lugar donde se sintieron cómodas para salir del clóset?, ¿qué particularidades encuentran en la frontera que no existen en su lugar de origen –o Estados Unidos como era su objetivo inicial- que dio paso a la construcción de sus identidades como LBT?, ¿los espacios seguros para performar identidades sexuales no normativas están “dados” en la frontera?.

En el siguiente apartado profundizamos en la manera en que Nogales, como lugar que es diferente al de origen (Guzmán, 1997; La Fountain, 2004) permite explorar la frontera corporal (López, 2018) con nuevas y distintas concepciones que el mismo territorio ofrece en su calidad de frontera territorial. Por otro lado, ahondamos en la negociación con los espacios (Martínez-San Miguel, 2011) que permite o no, “lo humano y una vida viable” (Butler, 2004, p.15), valorando a su vez las estrategias de afrontamiento con las que cuenta cada una de ellas. De entrada, sus experiencias de permanencia en Nogales estarán ligadas a distintas estructuras (económicas, familiares,

redes de apoyo), pero también a la manera en que sus identidades sexuales se ajustan o rompen la heterocisnormatividad en lo social:

Puede ser que mi sentido de pertenencia social se vea perjudicado por mi distancia con respecto a las normas, pero seguramente dicho extrañamiento es preferible a conseguir un sentido de inteligibilidad en virtud de normas que tan sólo me sacrificarán desde otra dirección (Butler, 2004, p.15).

No hay sacrificio, hay negociación, reconfiguración y estrategias. Dichos elementos constituyen el sexilio de mujeres LBT+ en la frontera.

4.3 Permanencia en Nogales

Para las autoras Careaga y Batista (2017) las ciudades “se tornan en espacios que se relacionan con la libertad sexual, más por la condición de anonimato que ofrecen que por su estructura, ya que forman parte de la misma estructura heteronormativa” (p.112). El hecho de que Nogales no haya sido la meta final en la trayectoria de movilidad abre algunos cuestionamientos sobre las razones para permanecer en la ciudad. Si bien, hemos dicho con anterioridad que fue este espacio donde vieron la oportunidad para salir del clóset y explorar/expresar sus identidades, ¿Por qué Nogales?, ¿cuáles son las condiciones específicas del sexilio de cada una de ellas en cuestión de permanencia?, ¿cómo preforman sus identidades?, ¿qué sanciones, discriminación o violencias han sobrevivido en la frontera?, ¿cuáles son sus estrategias para sobrellevarlas?

4.3.1 Negociación con los Espacios.

Antes de destaparse, Carla vivía con su familia, a excepción de las ocasiones en que tuvo que rentar sola en Estados Unidos. En su casa vivían bien y estaba cómoda, sobre todo porque siempre se ha considerado muy cercana a su hermana gemela y en ese

momento “compartíamos todo”. A sus 18 años, comienza a reconocer que se siente atraída por mujeres y desea tener una relación afectiva con alguien que conoce:

para el día que yo me destapé yo ya tenía mi departamento, no lo tenía todo amueblado, pero yo estaba trabajando, no en esta forma en la que me conociste [como trabajadora sexual], pero tenía mi cama, mi televisión, mi refrigeradorcito y una estufita de dos quemadores y fue lo único. Fue para yo no vivir ahí y que no me dijeran nada de qué decisiones iba a tomar.

El trabajo informal que tenía en ese momento no era lo suficientemente redituable, sin embargo, decide mudarse con lo básico a un departamento de un cuarto y un baño donde pagaba 500 pesos semanales. La decisión que tomó fue para anteponerse a cualquier reacción negativa, que imaginaba, podría tener su familia después de salir del clóset. En consecuencia, se movilizó hacia una colonia lejana para “evitar en la forma de que: ¡ya no vas a vivir aquí! Jamás hubo eso, pero yo con tal de no tener más problemas y conflictos, agarré luego luego un departamento”. En medida que tiene a su hijo y su situación económica mejora, ambos siguen viviendo en lugares de renta, aunque con mayores y mejores posibilidades de adquirir muebles y artículos indispensables para vivir. Carla actualmente comparte en ocasiones el departamento con su novia, pero “no está al cien por ciento”, ya que es primordial mantener el espacio sólo para ella y su hijo sin involucrar problemas de pareja.

Chely por su parte, cuando llega por primera vez a Nogales y se queda tres meses con su hermana “pues nos rentaba una prima y en ese entonces nos cobraba quinientos pesos al mes, a veces 300, estaba prestada como quien dice”. En la segunda ocasión estuvo en la casa de sus tíos un año, donde “me tocó vivir allá en Las Colinas, allá en los cerros, los baldíos, bien feo, una cholada por todos lados”. A pesar de tener un

espacio para dormir, no consideraba el lugar seguro por la zona en donde se encontraba, por ello, cuando Norma la pretende y le pide *andar* con ella, le propone: “yo quiero algo bien contigo, te vas conmigo a mi casa para que no andes aquí navegando con tus tíos, o si no quieres yo me voy al otro lado y te dejo mi casa para que estés ahí”. Después de que su mamá “le diera permiso” Chely y Norma vivieron juntas durante quince años de los diecisiete que ha estado en Nogales; no obstante, ahí sólo:

era estar en la casa, ama de casa sirviéndole a mi hombre, aunque fuera mujer, porque era de que si no me tienes calientes las tortillas me aventaba todo. Ella no me mantenía, no me daba ni un peso, yo la mantenía a ella.

Durante los últimos años que compartieron espacio, “una vez del coraje que traía de que se transformó tomada [alcoholizada], porque se transforma bien feo, me cacheteó”. Para Chely, esas violencias eran normales y “un reflejo de lo que mi mamá vivió por años con Luis”, su padrastro; agrega:

yo tenía esta fortaleza, no sé qué era, no lo puedo explicar, yo decía lo bueno es que yo no tengo hijos. O sea, fue tanto mi dolor como hija al ver cómo sufría mi mamá que yo decía quiero sentir el dolor que mi mamá siente.

Las violencias machistas que Chely vivió al interior de la relación que tenía con su pareja mujer fueron inesperadas, porque en su expectativa, las relaciones lésbicas estaban constituidas de distinta manera:

mi idea desde que salí de Durango era que si llegaba a estar con una mujer, qué suave decía yo. Como veía el machismo de mi padrastro, pues yo decía con un hombre no, jamás, mejor prefiero estar con una mujer

que esto, porque las mujeres somos iguales, nos comprendemos más y resulta que me salió peor.

Sin embargo, Chely no compartía abiertamente esa parte de su vida con su familia y le fue muy difícil salir de ese círculo de violencia que vivía al interior del hogar, porque “mi mamá se llevaba bien con la Norma, pero sabía que yo estaba viviendo lo mismo que ella; era de tratarme mal, humillarme como no tienes una idea y sin embargo yo feliz y sonriente enfrente de la gente”. Hace ocho años cuando firmó el contrato para obtener una casa propia, aún no estaba convencida de quedarse en Nogales y terminar de pagar los 30 años de crédito hipotecario “cuando me la dieron le digo, al cabo ni pienso durar hasta los treinta”. Al terminar su relación con Norma, se muda de manera definitiva a su casa, donde comparte el espacio con algunas sobrinas y hermanas que viven por temporadas con ella y con lo cual se siente cómoda pues su horario en la fábrica no le permite “estar pendiente” de su casa en el día.

La forma en que Carla y Chely negocian con los espacios domésticos durante su sexilio en Nogales refleja, como apunta Martínez-San Miguel (2011), prácticas concretas donde las relaciones de poder entre sujetos “hetero y gay [LGBT+]” permanecen. Además, dichas negociaciones están mediadas por características similares: redes familiares que proveen espacios de acogida, recursos económicos para proveerse a sí mismas un lugar para habitar y la manera en que priorizan su seguridad personal, como el buscar rentar sola para evitar problemas familiares (Carla) o para huir de la violencia de pareja (Chely). En el caso de Ana, la seguridad personal también es prioridad al momento de negociar con los espacios; sin embargo, su experiencia ha sido muy distinta, pues a su llegada vivió en la calle durante algún tiempo: “yo me estaba quedando en un lugar abandonado y no sé quién era esa persona, pero él tenía un palo (...) Me pegó mientras andaba por ahí, por suerte yo puedo correr rápido”. La falta de

una red familiar, aunada a la constante violencia transfóbica/transodiante, la ha llevado a pasar de un lugar a otro constantemente. Hasta el momento ha vivido en tres albergues, cuartos prestados, casas donde la dejan quedarse por días y un cuarto de renta. Sus opciones se reducen aún más a consecuencia de que evita espacios donde hay varones o donde puede cruzarse con ellos. Esta situación comenzó “un poquito” cuando aún estaba en Estados Unidos y “sí estoy feliz de que sí sea así, así estoy mejor. Aunque sí es muy batalloso, si salgo es muy batalloso, a veces sí salgo muy a gusto, dependiendo de”.

Las experiencias de violencia que ha sobrevivido en los espacios domésticos son incontables: “¿la primera vez? No recuerdo cuál de todas fue la primera, porque si preguntas así ya no me acuerdo”. Durante un tiempo se alojó con una muchacha a la que le cuidaba los hijos cuando ella salía de noche. En una ocasión en que estaba consumiendo sustancias psicoactivas “me ofreció, no sé si estaba jugando. Yo le dije: no, así estoy bien, a mí no me gusta eso”; incluso cuando consumían delante de los niños “es muy malo ¿verdad? pero ¿yo qué les puedo decir? yo no soy nada de esa gente, yo nomás estoy ahí para cuidar”. El detonante para irse fue “porque, se juntó [pareja]”, y él “andaba pa’ arriba y pa’ abajo y no estaba a gusto, así que mejor me fui (...) sí me tratan bien, pero la presencia de éstos...”. Después, consiguió espacio en un albergue, pero en ocasiones no alcanzaba a llegar al toque de queda y debía improvisar dónde dormir por las noches:

la pastora ya me había regañado que no puedo llegar tarde y no podía porque aquí [trabajo] termino entre 5 y 6 de la tarde y allá llego a las 8; siempre trato de llegar temprano, pero muchas veces no puedo porque ciertas personas se ponen ahí y ya no se quieren quitar, miran y saben y de todos modos no se quieren quitar, eso molesta un poquito. Así que me iba con una señora a ver si me dejaba quedarme allí, de perdida nomás la

noche y en la mañana me voy. Y me decía que sí pero no más por esta noche, porque sus familiares no dejaban que alguien estuviera ahí en el cuartito de atrás. Está bien oiga, en la mañana me levanto y me voy. Y es lo que hacía, me levantaba y me iba. Así era en veces.

Incluso en ocasiones se metía en medio de la noche sin permiso, no obstante, cuando le prohíben definitivamente llegar ahí va de nuevo “a hablar con la pastora y sí me dejó regresar otra vez”. En ese albergue “estaba junto con todas las muchachas” y coincidió con una lesbiana quien estuvo sólo una noche “y un travestí también”, en una ocasión:

nos quedamos a solas ella y yo, porque ella se decía Gabriela. Una mañana que me desperté y tenía que irme a trabajar (...) me cerró la puerta, no me dejó salir y no hice nada, ¿qué voy a hacer? Y pues me senté y estaba barriendo y de repente me comenzó a golpear con la escoba y luego sacó mis cosas pa' fuera y luego me fui (...) Después la pastora le dijo que ya no podía estar ahí [por su acción violenta] y se fue para Sonoyta.

En ese albergue “estaba muy bien, me bañaba, sí lavaba la ropa y todo y usaba todo eso muy bien [espacio común], pero luego llegó una pareja, ¡no se salen del sol!, desde la mañana, hasta la noche se quedan en el sol y ya no se meten”, eso comienza a limitarla porque:

sí podía estar allí pero adentro del cuarto o afuera. Y no porque quiera dar órdenes o mandar, si la pastora dice que ahí pueden estar yo no voy a correr a nadie, ahí pueden estar, ¡no más no puedo lavar! [se ríe] ¿verdad? ¡No puedo lavar y no puedo salir!

Tiempo después comienza a tener problemas con las mujeres porque les pidió cocinar algo más que carne, ya que Ana es vegetariana. A raíz de eso “me dijo la pastora que me tenía que salir (...) dijo que porque me quejaba mucho”. Es entonces cuando

consigue un cuarto de renta en 400 pesos semanales donde se queda por algunos meses. En una ocasión que la dueña del lugar se va de vacaciones, a Ana le roban todo el dinero que tenía ahorrado para pagarle la renta a su regreso; unos días después del incidente la “corrieron un poquito” cuando un familiar de la señora le sacó sus cosas a la calle mientras no estaba, pero no hizo nada porque “luego me quieren estar golpeando” personas que viven ahí u otros hombres que viven en esa calle.

A inicios de 2021, una amiga le consiguió un espacio dentro de un albergue en donde, conociendo su situación vulnerada, le brindarían una habitación para ella sola, pero “no supe dónde estaba, me iban a mandar la ubicación, pero ese mismo ratito se me descompuso el teléfono y ya no supe”. Cuando después pudo comunicarse, las responsables del albergue la enviaron al centro de salud a hacerse una prueba de COVID-19 que nunca pudo realizar porque no contó con la ayuda de sus empleadoras para que la acompañaran. Esto, sumado a que el espacio estaba guardado por poco tiempo -ya que en ese momento había más de 100 familias en espera de un lugar-³⁰ provocaron que perdiera la oportunidad de alojarse en un lugar seguro.

Por otro lado, las dos mujeres lesbianas que la emplean para limpiar su casa le han proporcionado de manera intermitente un cuarto que se encuentra en la parte trasera para que se quede por días, condicionada a irse en cuanto consiga un lugar de renta o espacio en un albergue. A cambio de un lugar donde dormir y comida, ella trabaja normalmente pero no recibe ningún tipo de pago monetario y “pues está bien, yo no tengo problema con eso, ahí estoy, ¿verdad?”. Sus empleadoras “sí son buenas personas porque siempre me dan chanza para quedarme ahí”, la tratan “bien y mal, se puede decir así. A veces son buenas y a veces son malas (...) a ellas no les gusto yo, tú entiendes”.

³⁰ Datos proporcionados por la responsable del albergue por llamada telefónica, julio de 2021.

Ana relata que “muy al principio” la violentaron físicamente y ahora, constantemente, le gritan “casi puros regaños”, le niegan el uso del internet y teléfono, le prohíben salir en su tiempo libre y se refieren a ella con palabras groseras: “siempre me dicen como idiota o como esos tipos de palabras (...) y dice que no me está faltando al respeto, pero sí. Porque no creo que sea bueno que le hablen así a la gente”. En ocasiones incluso la han corrido por ser quejumbrosa (“*whining*”) con la comida o la presionan constantemente para que desocupe el cuarto. Es por estas razones que Ana pregunta a las mujeres que conoce en Nogales (en la iglesia, en la tienda, mujeres acompañantes, etc.) sobre lugares para rentar, o si tiene tiempo en la tarde camina cerca de su trabajo para preguntar por alguno. Los espacios a los que puede acceder con el sueldo que obtiene de su trabajo limpiando la casa, alcanza para un cuarto de los que comúnmente se encuentran cercanos a la línea fronteriza (de pago semanal, sin muebles y con baño compartido). Sin embargo, siempre está en búsqueda de un espacio que la haga sentir cómoda e incluso le gustaría compartirlo con otras mujeres para tener compañía y estar “más segura”.

Con todo lo anterior, podemos identificar que la manera en que particularmente Ana negocia en los espacios domésticos -y también en lo público- es evitando fraternar y el hecho de que evade a los varones. Su negociación comprende pasar por alto prácticas que ella no aprueba, como uso de lenguaje inapropiado, faltas de respeto hacia su identidad femenina y su dignidad como humana, consumo de drogas o prohibiciones (uso de internet, uso de teléfono, salir de la casa). No obstante, cuando se presentan situaciones de violencia, acoso, hostigamiento o presencia de hombres prefiere moverse de lugar pues no se siente -ni está- segura.

Es evidente que “como una táctica de supervivencia dentro de sistemas obligatorios, el género es una actuación con consecuencias decididamente punitivas. (...)”

sancionamos constantemente a quienes no representan bien su género” (Butler, 1999, p.272). En el caso de Ana como mujer trans que se enfrenta a la constante discriminación y los estigmas asociados a su identidad, repercute directamente en su posibilidad para obtener un lugar seguro para habitar. En datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, (ENADIS) aproximadamente 36% de la población encuestada afirmó que no le rentaría a una persona trans y 33% no le rentaría a una persona gay o lesbiana.

Es visible que, en el caso de las tres, los espacios de acogida están determinados por sus redes de apoyo: son familiares en un inicio o las personas que conocen. No obstante, dichos espacios en lo privado reproducen dinámicas de violencia de género: por su identidad como mujeres y como LBT+. Por un lado, al ser sus identidades visibles en ellos, acarrea consecuencias significativas que son mayores para Ana quien desafía la cisnormatividad, recibiendo violencia o negando el reconocimiento de su identidad como mujer.³¹ Por otro lado, las relaciones afectivas de mujeres con mujeres no están exentas de reproducir dinámicas sexistas y patriarcales, incluso puede ocurrir que adopten papeles binarios “hombre” y “mujer”, pues sin referentes, es el único y aceptable modelo de pareja que conocen.³² En el estudio que realizó Zatarain (2017), sobre las mujeres que tienen relaciones erótico-afectivas con otras mujeres en Sonora, evidenció que:

las representaciones dominantes con respecto a su deseo, a la comprensión de la sexualidad y el género, parten de los principios morales

³¹ Durante nuestras interacciones en campo, Ana fue nombrada en masculino por personal de un albergue, una conocida encargada de un local de comestibles y su ex arrendadora.

³² Al decir esto, no intentamos de ninguna manera justificar las violencias emocionales, económicas, verbales, físicas y otras más que se dan al interior de relaciones erótico-afectivas entre mujeres; asumimos que éstas se construyen dentro del mismo cis-tema heterosexista patriarcal y bajo las mismas normas. Construir otro tipo de relaciones, implica *en parte*, insertarnos en diálogos de deconstrucción con otras mujeres, espacios a los que no todas tenemos acceso.

que promueve la religión. Dichas concepciones protegen la institución heterosexual, que asegura e impone que las relaciones deben efectuarse exclusivamente entre hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual. Por lo tanto, las representaciones dominantes surgen tanto del binarismo erótico, sexual y de género, como del discurso religioso-heteronormativo (prr.1).³³

La idealización de las relaciones lésbicas se rompe cuando éstas, naturalmente, repiten patrones patriarcales. Este aspecto es latente en la narrativa de Chely, quien recordó haber pensado “ay, ¿estar con una mujer? Qué suave porque somos iguales, nunca voy a tener del hombre machista”. De cierta manera, el discurso hegemónico heterosexual y cissexual, permea también las relaciones afectivas de mujer con mujer y legitima los hábitos y prácticas violentas que se dan al interior. Dicha dominación patriarcal sólo podría ser deconstruido desde adentro. En palabras de Butler (1999):

El poder no puede ser ni retirado ni rechazado, sino replanteado (...) el propósito normativo para las prácticas gay y lésbica debería residir en el replanteamiento subversivo y paródico del poder más que en la imposible fantasía de su trascendencia total (p.246).

Por ello, cuando la teoría *queer*, desde su posicionamiento feminista, plantea la “desnaturalización” del género, pone al mismo tiempo sobre la mesa la erradicación de las normativas sexistas y violentas que se dan en lo público, pero también en lo privado: dentro las relaciones sexo-eróticas- afectivas entre mujeres, relaciones lésbicas, incluso relaciones de amistad entre mujeres cis y trans, violencias que casi nunca se nombran.

³³ Para ampliar información sobre las relaciones lésbicas y relaciones eróticas-afectivas entre mujeres en Sonora, véase: Zatarain, A. (2017). Relaciones erótico-afectivas entre mujeres en Sonora: identidad y representaciones. Universidad de Sonora. Disponible en <http://148.225.114.120/bitstream/20.500.12984/1189/1/zatarainolivasandreal.pdf>

4.3.1 Frontera: cuerpo y territorio.

Hablar del cruce de las fronteras del cuerpo (López, 2018) se complejiza cuando partimos de nociones binarias que ubican solamente lo “femenino” y lo “masculino” dentro de las posibilidades del género. Pero son precisamente éstos, los referentes normativos de nuestra expresión de género que, de manera general, sitúan a las sujetas en el campo de lo punitivo y lo permisible, en medida que sus identidades sean o no “visibles” en Nogales.

Carla, como mujer lesbiana se considera “más o menos femenina, me gusta variar, me gusta todo (...) yo digo que es por mi vestimenta más bien, porque casi no me gustan los vestidos [ríe] hay ocasiones en que sí me los pongo, pero casi no me gustan”; atribuye que siempre la tratan bien porque “tengo mis formas de vestirme”, incluso considera que en Nogales nunca ha sido discriminada por ésta misma razón, en sus palabras:

Gracias a dios nunca he tenido discriminación, nunca he pasado por nada de eso y la verdad tengo mucho pegue, por los dos lados (...) Pero yo soy de las personas que yo se respetar y todo lo normal, y no, está bien los halagos, pero hasta ahí.

Es decir, su expresión femenina y masculina a la vez, la considera una ventaja por los tratos favorecedores que en consecuencia recibe, además de su parte “a donde vaya me trato de ganar a la gente, no sé, a lo mejor es el carisma, u otras cosas, pero gracias a dios nunca he tenido esos rechazos”. Respecto a la forma en que se relaciona afectivamente con otras mujeres, refiere que sus parejas son siempre femeninas, pues “no me gustan las mujeres que sean hombres” y que siempre “hay alguien más mujer”, además: “a mí me gustan las relaciones duraderas. No me gusta el ir y venir”. A su vez, no tiene problema con las expresiones de afecto en público cuando sale con su novia,

con la que actualmente se encuentra comprometida, aunque no está segura si está permitido casarse con ella en Nogales: “di el anillo. Pero no más di el anillo y hubo como que más conflicto, siento que lo voy a quitar”.

Carla no atribuye la libertad que siente para expresar su orientación sexual y expresión de género solamente al territorio de Nogales, pues cree que tiene que ver con una sociedad en lo general más abierta e incluyente: “yo digo que es el tiempo que vas viendo cosas nuevas (...), otras épocas, no creo que sea nada más de Nogales” e incluso, a un cambio generacional:

fue al principio cuando recién empezó esto, de mujer con mujer, hombre con hombre, yo creo que las primeras personas si han de haber tenido mucho rechazo porque no se miraba nada de eso. Pero cuando yo empecé ya se miraba el mundo muy al revés.

Por el contrario, para Ana y Chely, la frontera sí implica una concepción de espacio que ofrece mayor libertad, específicamente para hablar de cuestiones de la sexualidad que en sus lugares de origen no podían. En el caso de la primera, expresa “nunca me habían tocado estas pláticas, aquí en Nogales sí, pero antes no”; y para la segunda, ese tipo de conversaciones “en mi pueblo sí se me hacía algo feo, ahí sí me daba vergüenza y aquí no”, dado que en el ambiente de la fábrica a donde ingresó desde su llegada:

conoces ¡tanta gente, tantas historias! Que dices, la tuya no es la única (...) ¡uy! yo cuando entré hasta casi me tapaba las orejas: que una con otro, que con el fulanito, con el menganito (...) y te dicen de todo, conoces tantas cosas que te quedas con la boca abierta, que cómo te ponen, cómo te quitan, todo te sabes en la fábrica, todo.

Respecto a su expresión de género, Chely identifica una distinción entre Nuevo Ideal y Nogales: “antes sí me vestía, cuando yo estaba chamaca me gustaba todo lo de

hombres (...) Cuando yo llego aquí no, no es como que vas a hacer eso, me identifico un poco más femenina, pero a la vez me gustan las mujeres”. Por otro lado, asegura que su orientación sexual no era algo que en lo público se reconociera, sobre todo por las barreras que su expareja mujer ponía en la relación respecto a la visibilización:

con la Norma si llegábamos a salir al centro era como que ella iba 5 metros adelante y yo atrás de ella, no era de que anduviéramos de la mano (...) a mí nunca me daba temor, yo siempre quise eso, porque a mí no me importaba, pero ella sí se detenía más (...) Y siempre me decía: lo que sea de nosotros aquí no más, nadie tiene por qué enterarse (...) Ella era muy cuidadosa en cuestión a eso, con decirte que su mamá no sabía, supuestamente. Yo le decía: yo seré muy tonta, pero a ti a las dos esquinas se te nota que eres lesbiana [ríe].

Chely considera que su expresión de género, al ser femenina, no mostraban que se relacionaba sexo-afectivamente con una mujer “porque a mí me miran, tú puedes estar platicando conmigo, si yo te digo que soy, porque yo te lo estoy diciendo, pero que digan: ésta es, no”. En su trabajo “si yo no les digo que tengo pareja no me lo creen”; aun así cuando lo compartía, le gustaba ver la cara de sorpresa que sus compañeros ponían al enterarse, lo hacía porque “como que aquí me sentía más libre. Y allá en mi pueblo no”. Al mismo tiempo, marca una diferencia grande entre su ex y ella, al ser Norma masculina y ella femenina:

yo no me considero discriminada, ni que me haya pasado algo que no, lo más que me llegarían a decir sería “qué machorra eres” y punto. Pero no así de que “ahí va esa lesbiana, mira esa”, no. Y yo siento que con la Norma sí y [lo recibe] por parte de su familia.

Por otra parte, desea ser mamá y no le importaría criar sola. Durante la pandemia, cuando terminó su relación “pensé, voy a tener un hijo, ya no tengo nadie que me diga nada, estoy en mi casa, hago con mi vida lo que se me da la gana”. Tuvo algunos intentos de encuentros con hombres cisgénero para embarazarse “pero nunca se dio”. Después, recordó haber visto un episodio del programa “Caso Cerrado” donde una lesbiana quedó embarazada por método casero y de ahí “yo siempre traía esa idea, de que me los inyecto y ya”:

¡Es más! La vecina me decía, yo soy capaz de sacárselos al vecino y dárselos. Pero nunca se dio tampoco. Creo que se dio más con la vecina que con el vecino, para acabarla de fregar.

Actualmente Chely se encuentra en una relación con un hombre trans quien trabaja en la misma maquila que ella. Ahí, a él lo siguen nombrando en femenino, sin embargo, se sienten cómodos como cualquier otra pareja heterosexual, aunque a ella no le gusta dar muchas explicaciones a la gente sobre la condición de su pareja. Para ella es claro que él como hombre trans y su expareja mujer cis con expresión de género masculinizada, son los cuerpos que reciben sanción. Incluso, en ocasiones ella misma nombra a su pareja por su *deadname*,³⁴ pues lo conoció antes de que iniciara su transición. Este aspecto es bastante normal y no significa que no reconozca su identidad masculina. Chely se describe como una persona feliz en Nogales “lo que nunca quise lo viví y ahora lo que no me esperaba lo estoy viviendo”.

Ana por su parte, no comenta mucho sobre sus expresiones feminizadas. Cuando tiene oportunidad de recibir donación de ropa por parte de algunas amigas tiene confianza para pedir aquello con lo que se siente cómoda: “me dijo que si ocupaba ropa,

³⁴ Anglicismo para denominar el nombre con el que la persona trans fue registrada al nacer y con el cuál no se identifica.

creo que voy a pedir unos pantalones y faldas cortitas y vestidos cortitos”. Sin embargo, alude no sentirse segura en la calle “tranquila, tranquila, no” y constantemente le “pegan los nervios”, por ello siempre lleva un papel en las manos para hacer dobleces y tranquilizarse. Además de lo relatado anteriormente, en Nogales ha vivido situaciones de violencia donde muchas personas han sido, en sus palabras, “irrespetuosas” y ha recibido golpes de desconocidos cuando transita por la calle, en una ocasión “alguien me golpeó, en mi cara (...) ahí nada más estaba y de repente viene y no sé qué me estaba diciendo y yo estaba ignorando”.

Las personas trans, como Ana, son constantemente patologizadas y violentadas socialmente, en medida que sus identidades visibles rompen con la cisnorma. Recordemos que hace apenas unos cuantos años, en 2018, se abrió la discusión dentro de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para retirarle a la transexualidad su patologización como “trastorno mental”, que en términos médicos era definida como “incongruencia de género” (De Benito, 2018). Si bien, el avance en materia de derechos humanos que garanticen la dignidad de las personas trans en Sonora ha sido significativo con la reciente reforma al Registro Civil que permite la rectificación de género en las actas de nacimiento (octubre de 2020), el camino por recorrer es largo, pues la transfobia social permanece en límites exacerbados.³⁵ Sobre ello, Butler reitera desde 2004, que:

la crítica de la transexualidad de hombre a mujer se centra en la “apropiación” de la feminidad, como si ésta perteneciera merecidamente a un sexo particular, como si el sexo fuera otorgado de forma

³⁵ Para conocer más sobre la realidad de las personas trans en Sonora, véase: Juárez, M. F. (2020). *El reto del cissexismo: los obstáculos de las personas trans de Hermosillo en el desarrollo de sus vidas* (tesis de grado). Universidad de Sonora. Disponible en <http://repositorioinstitucional.uson.mx/bitstream/20.500.12984/4555/1/juarezvelardemariafermandam.pdf>

discrecional, como si la identidad de género pudiera y debiera derivarse inequívocamente de una anatomía que se presume (Butler, 2004, p.25).

En ese sentido, las expresiones masculinas que tienen lugar en los cuerpos de mujeres cisgénero también reciben distintos tipos de críticas. De ahí, que podamos identificar el temor de Chely a que “se le note” como a su expareja y su estrategia de feminización a su llegada a Nogales. De manera similar, para Carla es una estrategia también el “tener sus formas de vestirse” que mantiene para evitar rechazos sociales; aunque ella sí se identifica en parte con lo masculino, no significa que se integre como lesbiana al ámbito de la heterosexualidad, sino que “esa masculinidad, si puede denominarse así, siempre se manifiesta en relación con un cuerpo femenino culturalmente inteligible” (Butler, 1999, p.244), donde innegablemente los términos se desestabilizan o pierden su “naturalidad”.

En esencia, la diversificación de identidades sexuales y las múltiples formas en que las identidades sexuales de las mujeres pueden ser performadas:

impide a la cultura hegemónica y a su crítica confirmar la existencia de identidades de género esencialistas o naturalizadas. Si bien, los significados de género adoptados en estos estilos paródicos obviamente pertenecen a la cultura hegemónica misógina, de todas formas, se desnaturalizan y movilizan a través de su recontextualización (Butler, 1999, p.269).

Con lo anterior, podemos afirmar que estas fronteras corporales que las colaboradoras deciden cruzar y que desestima las nociones de “mujer real”, “normal”, “aceptable”, si bien, se constituyen bajo términos binarios, no significa que adquieran el mismo significado en su corporalidad e identidad constituida. El hecho de que los términos “femenino” y “masculino”, así como sus deseos de casarse y formar una

familia –aunque *no tradicional*- sean recurrentes y representativos para ellas, sólo muestra maneras en que dicha terminología puede replantearse en la experiencia individual y colectiva. La concepción de estas identidades de mujeres LBT+ “son internamente disonantes y complejas y otorgan nuevos significados a las categorías hegemónicas que las crean” (Butler, 1999, p.245) y a su vez, son un reflejo de la cultura fronteriza en la que emergen y legitiman su existencia.

4.3.2.1 “este es mi hogar, este fino borde de alambre de púas”.

La frontera territorial ofrece, desde sus concepciones particulares, una serie de ventajas que las llevó, por un lado, a cruzar las fronteras corporales (López, 2018) y por otro, a decidir permanecer indefinidamente, bajo condiciones distintas cada una de ellas. Para Carla, tener un trabajo que le reditúe lo suficiente para vivir bien ella y su hijo, es lo más importante y como trabajadora sexual en Nogales ha encontrado eso. Su trabajo es durante las noches e independiente, pero se acompaña de otras mujeres cis en la espera de clientes: un grupo de aproximadamente cinco jóvenes se paran afuera de un hotel que se encuentra a una calle de la línea fronteriza y en medio de algunos de los bares más antiguos y emblemáticos de la ciudad; la acera transitada e iluminada por la luz que sale del pasillo del hotel las protege. Aunque Carla ha tenido otros empleos informales, el hecho de tener mayores ingresos económicos en este momento representa un crecimiento laboral, incluso comparado con lo que tuvo en Estados Unidos, en sus palabras:

soy de las mujeres, bueno, pocas mujeres que no me importa el qué dirán, no me gusta buscar a alguien que me mantenga, yo siempre he sido muy luchona (...) entonces yo en lo que sea voy a trabajar (...) pero por salir

adelante yo, me gusta vestirme bien, tener mis comodidades, me gusta gastar, entonces yo diría que no es lo mismo allá [Estados Unidos].

Aunque asegura que sus papeles de ciudadanía están en proceso gracias a “una señora que me supo inmigrar”, al mismo tiempo “casi no me gusta Estados Unidos la verdad”. En Nogales tiene a parte de su familia, con la que tiene buena relación, principalmente su mamá y hermana quienes son el mayor apoyo con los cuidados de su hijo. Además, su vida social es activa, le gusta constantemente salir con sus amigos, contrario a lo que ocurría estando del otro lado: “me encanta la vida de aquí, me encanta que hay más diversión aquí que en Estados Unidos. Allá como que nada más está bien para trabajar y para vivir, pero aquí es muy diferente la verdad”. Incluso considera la posibilidad de irse a vivir a otra ciudad en el futuro. Hasta el momento no lo ha hecho:

porque mi pareja en la actualidad, o sea le digo: vamos a irnos lejos de las personas de aquí, vamos a vivir otros aires. No. Como ella es de aquí, ella es mas así, y yo no, a mí me gusta experimentar cosas, y hay cosas que a ella no le gustan y yo la apoyo.

Aunque actualmente no está segura, ha dejado abierta la posibilidad de mudarse de ciudad en el futuro “no son mis planes, pero sí algún día, depende cómo pase cada día, cada año aquí”.

Por su parte, Chely ha encontrado en Nogales un trabajo estable: “de hecho en las fábricas que he trabajado me ha tocado de arneses, que era lo que hacía allá [Nuevo Ideal]. O sea, no es de que viniera a buscar algo que se pareciera, no, se me dio”. En la fábrica donde labora actualmente tiene ya 11 años; de lunes a viernes sale “a las cuatro de la mañana, en veces a las 5, depende, por decir a antes que no tenía camión [de la empresa] pues me levantaba más temprano porque tienes que agarrar el de la ruta

[transporte público]”. Trabajando en Nuevo Ideal llegó a ser jefa de línea y aunque en Nogales no ha tenido el crecimiento laboral que ha solicitado, se siente bien ahí.

En el aspecto familiar, tiene a cuatro de sus hermanes viviendo en Nogales, cuatro más en Durango y dos en Estados Unidos. A Nuevo Ideal sólo ha regresado a visitar la tumba de su mamá pues no tiene buena relación con su padrastro y dice, no tiene a donde llegar; el *otro lado* no es una opción, pues la experiencia de intentar cruzar sin papeles “es una de las que he pasado más feo aquí en Nogales”. Además:

irme a vivir o irme a trabajar allá no. Ya no sería mi ideal como cuando recién llegué: me voy para allá y ayudo más a mi mamá, que esa era mi idea de siempre, ya ahorita no. Y luego ya menos, tengo mi casa, tengo mi trabajo estable.

No se considera “muy amiguera, así de andar en antros o andar tomando. O será porque antes era nomas del trabajo a la casa. Mi contorno era la Norma y de ahí en fuera nada, [pero] ahora que estoy con él [su pareja] es cuando he salido a conocer lados”. Aunque dice no sentirse Nogalense “porque no conoce mucho” de la ciudad, desea quedarse en la frontera “sí me muero aquí en Nogales, yo creo. Llegar a arreglar pasaporte con un perdón”, es decir, ya es posible solicitar la visa de turista de nuevo porque “ya tengo mi casa que era lo que me pedían, si me propongo puedo tener un carro (...) porque me gustaría ir no más como de paseo, porque tengo mis hermanas allá, las dos son mojadas”.

En el caso de Ana, ella tiene un poco más de cuatro años trabajando para las señoras, en donde limpia la casa “adentro y afuera”. Ese trabajo lo consiguió cuando “llegué a la tienda, quería comprar em... un cigarro, y me atendió la señora y me dijo que vaya a limpiar (...) me dijo que sí quería y yo dije que sí, está bien”. Reitera que le gusta trabajar, y ahí “sí me gusta el trabajo, pero [se encoge de hombros] es muy, no sé si la

palabra correcta es crítica. Ajá, esa gente que critica (...) Y su pareja, ¡qué coraje que da su pareja!”.

Respecto a su salud, vive con asma, dolor de piernas y constantes dolores de cabeza muy fuertes que empeoran cuando sale al sol. La contingencia por COVID-19, en cierto sentido, le es ajena: no conoce los protocolos de salud y seguridad con claridad, ni tiene acceso a información sobre ello, en la ocasión en que intentó hacerse una prueba que le solicitaban para ingresar al albergue “la doctora me dijo que si he tenido síntomas del coronavirus, esa cosa, del COVID y le dije yo no sé cuáles son los síntomas”. Esto último podría tener que ver con el hecho de que en ocasiones no cuenta con teléfono celular o le es negado el acceso a internet en el lugar donde le permiten quedarse.

No tiene documentos, fotos de ella o algún tipo de identificación, pero aclara que nunca la ha necesitado porque en los albergues no le requirieron nada. Por otro lado, en su desenvolvimiento en la ciudad sólo camina en el área del centro de la ciudad que se encuentra al lado de la línea fronteriza y desconoce los nombres de las calles. Ubica ciertos lugares, tiendas y restaurantes “pero a veces no sé, porque nunca voy para allá. Es que nunca entro a los lugares”. Su manera de negociar con el espacio público es muy particular pues no lo ocupa del todo, sólo entra a sitios que conoce o acompañada de mujeres; en ese sentido, mantiene cierta distancia mientras va estableciendo estrategias de acercamiento y tener la confianza para habitarlos en el futuro. Dicho de otra manera, Ana particularmente cruza constantemente fronteras al interior de la ciudad.

No es ajeno que las personas en situación de movilidad desconozcan sus derechos e ignoren también las políticas migratorias que impactan en su contexto. Ana no es la excepción ya que, antes de su cita con las abogadas de Proyecto Florence, desconocía completamente la situación política de Estados Unidos, los Protocolos de Protección al Migrante (MPP por sus siglas en inglés), la existencia de los centros de detención,

condición de asilo y la reanudación del proceso de solicitud en marzo de 2021, después del paro de labores por aproximadamente un año por la contingencia. Ana, al haber vivido situaciones de violencia y el hecho de que tenga familiares en aquel país, es candidata para iniciar un proceso de asilo. A pesar de mostrarse interesada en un primer momento y de haber recibido una respuesta positiva por parte del grupo de abogadas, solicitó tiempo para pensar si desea continuar con el proceso, incluso, describió su condición migratoria como deportada y “algo como elección”.

A la pregunta si deseaba quedarse en Nogales o ir a Estados Unidos, su respuesta fue “por mientras aquí, otra ciudad no conozco ¿Otra ciudad como qué?”. En una ocasión:

una señora que había conocido me quiso llevar con ella, no sé si para Juárez; le dije a mi mamá y dijo que quiere que esté aquí en Nogales. Es que me quiere sentir cerca, me quiere tener cerca y ok, aquí me quedo en Nogales. Tenemos que obedecer a la mamá pues.

De hecho, no le comentó a su mamá sobre la posibilidad de obtener el asilo y tampoco está segura si viviría con ella en caso de que decidiera continuar con el proceso. Sumado a esto, no tiene relación o comunicación con el resto de su familia que se encuentra allá, como tías, hermanos y algunos primos, por lo tanto, carece de una red familiar sólida que la apoye.

4.3.3 Estrategias de afrontamiento y redes LGBT+.

Las herramientas de resiliencia que cada una de ellas ha aprendido/mostrado durante su sexilio en Nogales comprenden en primer lugar, la fortaleza para sobreponerse al cambio y alejarse de sus familias, la capacidad para adaptarse a los espacios privados y públicos, pero, sobre todo, el empoderamiento personal (en palabras de Carla, una mujer

“luchona”) para sobrevivir distintos tipos de violencia por su condición como mujeres y LBT+.

Ana particularmente tiene estrategias bastante definidas para protegerse de la violencia *cistemática*, por ejemplo, no usar transporte público, salir muy temprano y caminar por rutas alternas para llegar a los lugares, salirse del lugar si llega un hombre -o no entrar a ellos-, además de frecuentar lugares que por lo regular se encuentran solos e ignorar por completo a las personas que la violentan verbalmente: “en realidad yo no hablo con nadie”, “no recuerdo mucho lo que dicen, no pongo mucha atención”, “yo simplemente ignoro a esas personas”. Respecto al hecho de no relacionarse con varones deriva de que “no me gusta o no es cómodo, no me siento bien”; aunque podemos observar miedo e incluso, pánico cuando llega a suceder, Ana asegura que es una decisión consciente y que no tiene problemas de comunicación: “y sí, para decirte la verdad sí estoy mejor así, me evito muchas cosas. Estoy más a gusto, tú sí me entiendes lo que te quiero decir”.

Como mencionamos anteriormente, la familia ha sido uno de los pilares de apoyo fundamentales para las tres colaboradoras, en el que sobresale la figura materna, la pareja y hermanas: “mi hermana gemela, somos muy apegadas desde siempre” comenta Carla, Para Chely su hermana Karen es “como mi fuerte (...)”, cuando terminó la relación con su expareja ella “como está estudiada fue la que me dijo, ya déjate de cosas, basta, yo sé que tienes que llorarle. Porque yo llegué hasta pensar en suicidarme”; y para Ana, aunque físicamente no tiene a su mamá cerca “siempre le hablo casi todos los días” y:

siempre le digo dónde estoy, lo que estoy haciendo. “Pórtate bien” y me porto bien. Y que me cuide mucho. Como en veces me manda dinero,

muy así a la larga, una ayudita para divertirme y tener gastos, me decía que no saque el dinero en la calle porque alguien me lo puede quitar.

Ana también se ha hecho de un grupo de apoyo de mujeres; tiene algunas amigas que conoció en albergues con las que habla en ocasiones por WhatsApp o la “sacan a pasear”, una taxista mujer de confianza y comenzó a asistir a lecturas de la biblia por parte de una cristiana que se ha vuelto su amiga y la recibe en su casa los martes.

Respecto a la cercanía que las tres tienen con los colectivos, organizaciones o el movimiento LGBT+ de Nogales, coinciden en que nunca habían escuchado el acrónimo. En el caso de Carla comenta primero “¿qué es eso?” y después “sí ha habido marchas aquí en Nogales, pero nunca he ido a una, a veces he estado ocupada y de repente dicen que hubo una marcha y digo ¡ah pues está bien! (...) la bandera son colores, sí, claro que conozco todo eso”; además tiene amigas “de todo”, refiriéndose a las identidades diversas. Ana, por su parte, refiere lo LGBT+ como “*transsexual program*”, pero no tiene mucha claridad en lo que significa el movimiento, sólo expresó “me gusta eso”. Chely, con su nueva relación, “ahora sé lo que es un trans y eso, que son cosas que he descubierto nuevas, por él”, porque antes “las amigas de la Norma eran equis, nada que ver, de andar hablando de eso, menos que LGBT, que la asociación”. Con él, junto a nuevos amigos lesbianas, bisexuales y gays, asistió a su primera marcha del orgullo y la describe como algo “suave, porque es como de más *dalay*, así de sí soy, sí soy, sí quiero ser y no me importa que la gente diga, soy gay, soy lesbiana”, aunque se sintió más atraída cuando asistió a su primera marcha feminista dos meses antes, la cual describe como una experiencia “muy bonita”, concretamente:

¡Me gustó! Bueno, me entristeció que empezaran a platicar sus historias, hasta estaba llorando. Me gustó mucho que se apoyan. Lo que no me gustó es que rayen, no viene al caso, pero pues igual también me pongo

y pienso es una forma de que las escuchen, porque estas marchas vienen mucho de la violencia, más que nada, el feminicidio.

Haber participado en esa marcha, posteriormente le hizo reflexionar sobre experiencias de su pasado, y comenzó a reconocer violencias y abusos que no sabía que lo eran:

llegué a sentir el abuso sexual. Porque ella llegaba y se transformaba, era de que yo estaba dormida y quería y si no le daba... sí lo llegué a pasar; ¡y ahora lo pienso que he visto tantas cosas! Esa marcha me abrió [los ojos en] muchas cosas en cuestión a eso.

Ana también expresa mayor interés en la movilización feminista. Nunca ha asistido a una “marcha arcoíris” aunque le hubiera gustado porque se identifica con el movimiento “puedo decir sí, pero por el modo que me siento y como siempre yo he sido”. Pero, al igual que Chely, mostró tener más interés en participar en las movilizaciones feministas “también quería ir a la marcha de las mujeres, yo quería ir a la marcha esa para defender a las mujeres, los derechos de la mujer”. En esa ocasión la invitó una señora que no conocía y le emocionaba mucho, sin embargo, por ser en horario de trabajo no pudo asistir.

Hallazgos:

Podemos identificar claramente cómo el discurso hegemónico heterocisnormativo está imbricado en lo privado y lo público en el sexilio de Carla, Chely y Ana en Nogales. La manera en que performan sus identidades sexuales, ya sea a través de la expresión de género (femenino y/o masculino en cada caso) o si deciden visibilizar o no su orientación sexual como lesbiana o bisexual, determina las sanciones para cada una de ellas. Dichas sanciones son explícitamente más violentas para Ana que desafía lo cis,

sin garantía del ejercicio de sus derechos como humana. En palabras de Butler, los términos binarios y normativos del género producen “una diferencia entre lo humano y lo menos que humano. Estas normas tienen consecuencias de largo alcance sobre nuestra concepción del modelo humano con derechos” (2004, p.14). Por ello, es importante recalcar que las sanciones de la normativa de género son distintas para mujeres lesbianas, bisexuales y trans, pero particularmente en el caso de las últimas, son mayormente despojadas de su valor como humanas en medida que la sociedad fronteriza las patologiza, violenta, rechaza, reprime y *niega* su existencia.

Las tres mujeres desafían la normativa heterocis a través de su cuerpo durante su permanencia en Nogales: teniendo expresiones masculinas o fluidas, manteniendo relaciones erótica-afectivas con otras mujeres o personas trans y en la construcción de modelos de familia no tradicionales. Asimismo, la feminización de las expresiones de género se convierte en una estrategia para unas, en medida que negocian de una manera “que les permita la inteligibilidad social, sorteando así el rechazo y la persecución” (López, 2018, p.13); al contrario, para las mujeres trans la feminización confluye en acciones punitivas violentas. Dicho de otra manera, la feminización como estrategia para su protección y seguridad sólo corresponde a mujeres bisexuales y lesbianas cisgénero.

Por ello, cuando decimos que, durante su sexilio, las mujeres permanecen en un lugar donde conciben un *poder ser* con mayor libertad, en el caso de Ana particularmente esa concepción queda al margen de las violencias que diariamente atraviesa como mujer trans. Aun así, queda claro que, a pesar de ello, en comparación con su lugar de origen donde carece de red de apoyo, empleo y atraviesa múltiples violencias también, Ana ha elegido y hecho de Nogales un lugar óptimo para vivir. Aunque en su confrontación y desafío de la normativa cisexista el costo es alto, decide permanecer en Nogales porque

lo conoce, por el apego que tiene con su mamá, por la red de mujeres que la acompañan, porque ha aprendido a negociar con los espacios y establecido estrategias de seguridad y sobrevivencia.

Por otro lado, sí bien, Nogales como lugar de permanencia en su sexilio, puede llegar a representar para las mujeres LBT+, el lugar “que tiene fama o reputación de ser más tolerante con los homosexuales” (La Fountain-Stokes, 2004) y, por tanto, óptimo para desarrollar sus vidas, al contrario, esa apertura o *tolerancia* no integra al gran espectro de la diversidad sexual. Dicha concepción parte de la idealización que las tres poseen de la frontera como un espacio de mayor libertad o mejor calidad de vida (Castaño-Aguirre, 2020, p.228) respecto a su lugar de origen, sin embargo, no está exenta de violencias de género. En todo caso, son las colaboradoras quienes, más allá de un sexilio representado por la salida en búsqueda de un espacio seguro, ellas son las que eligen, definen, limitan y reconstruyen constantemente el lugar de permanencia *seguro* a través de negociaciones.

En cierta parte, podríamos decir que permanecen porque idealizan el lugar (Rangel, et al. 2021) e incluso pueden llegar a considerar que no viven en un contexto donde se manifiestan violencias y/o actos discriminatorios porque no los han experimentado o bien, porque carecen de herramientas para identificarlos, verbalizarlos o denunciar. No obstante, Nogales es un municipio que, tristemente, se destaca por el alza de violencia de género y feminicidio en los últimos años. En datos del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio/ Sonora en 2021, Nogales ocupó el lugar número 27 a nivel nacional en los municipios con presencia de feminicidio; aunado a ello, el estado de Sonora ocupa el primer lugar en denuncias de abuso sexual,³⁶ quinto lugar nacional en

³⁶ Cuarto lugar nacional por número de denuncias de abuso sexual (613) y primer lugar por número de denuncias de abuso sexual por cada 100,000 habitantes (19.7).

violencia de pareja y tercer lugar en violencia familiar (Esquer, 2022). Por otro lado, la discriminación que pueden experimentar también podría ocurrir a raíz de otras categorías que las atraviesan como mujeres: la racialización de las sujetas, nivel de estudios, o bien, discriminación de carácter institucional, laboral, etc.

El haberse movilizado dentro de la ciudad específicamente por transfobia, distintos tipos de violencia (física, sexual, verbal) o para evitarla, nos lleva a concluir que el sexilio de las mujeres LBT+ en Nogales continúa al interior de la ciudad y se encuentra íntimamente articulado con sus trayectorias de movilidad y las condiciones en que estas se dieron. Dicha aseveración es más evidente con Carla, donde su trayectoria nómada se refleja en su apertura para moverse de lugar en el futuro según se vayan presentando circunstancias y Ana, quien sigue manteniéndose bajo términos de movilidad forzada al interior de Nogales. Tanto que, podría suceder que para algunas mujeres LBT+, el sexilio en su vida nunca termine.

Por lo que refiere a su permanencia en Nogales concluimos, que si bien, es de suma importancia la *libertad* para expresar sus identidades, otros factores convergen en la decisión de quedarse indefinidamente en la frontera. Estos son: otras y/o mejores oportunidades de desarrollo, vida social, oportunidad laboral que les permite ser independientes económicamente, además de redes familiares, de amistad y pareja cercanas.

Por último, sus estrategias de afrontamiento se basan en herramientas de resiliencia personales, algunas de ellas aprendidas durante su sexilio en Nogales. Las tres priorizan y trabajan por su independencia y seguridad, lo que refleja su empoderamiento como mujeres LBT+, pues no sólo se enfrentan a sanciones heterocisnormativas, sino a otro tipo de vulnerabilidades como podría ser su situación económica o la limitación de oportunidades laborales.

Además, poseen redes de apoyo consolidadas, constituidas en su mayoría por las mujeres que las rodean: mamá, hermanas, amigas, pareja, compañeras de iglesia, mujer taxista, etc., donde hay una responsabilidad afectiva mutua y acompañamiento sororo casi tangible. Sumado a ello, no confluye la concepción de una aparente necesidad de una figura masculina protectora o dominante en sus vidas. En palabras de Clarke (1990) se rebelan contra “el sistema de la dominación patriarcal [que] se sostiene por la sujeción de las mujeres a través de una heterosexualidad [y cissexualidad] obligada” (p.101). No obstante, podemos identificar que tanto los referentes como las redes de apoyo para mujeres LBT+ dentro del movimiento LGBT+ -dígase colectivas, marchas, herramientas- etc., les son ajenas, no se identifican con ellas o no hay interés en pertenecer a esa “comunidad”. Incluso, podríamos definir al actual movimiento LGBT+ en Sonora como desarticulado de algunas poblaciones (mujeres cisgénero) y alejado aún de identidades periféricas, racializadas, etc.

Por ello, concluimos que el surgimiento de estas identidades independientes, *descolonizadas* (Clark, 1990) de mujeres LBT+ no se articulan desde una relación crítica colectiva con visión “transformadora” y de “rehacer lo humano” como apunta Butler, sino desde sujetas que mantienen una relación crítica con las normas, lo que “presupone distanciarse de ellas, poseer la habilidad de suspender o diferir la necesidad de ellas” (Butler, 2004, p.16) y establecen posibilidad a modos diferentes de vivir y de “establecer condiciones más incluyentes que cobijen y mantengan la vida que se resiste a los modelos de asimilación” (Butler, 2004, p.17). En resumen, hablamos de una construcción de sus identidades como LBT+ en lo individual, sin referentes y lejos de una aparente colectividad, con nombres y estrategias propias.

CONCLUSIONES

*“Soy una tortuga, por donde voy,
cargo ‘mi hogar’ en la espalda”*

Gloria Anzaldúa

Al inicio de este trabajo reflexionamos sobre el vacío de estudios que den cuenta de la realidad de mujeres LBT+ en movilidad humana. A pesar del gran esfuerzo por parte de algunas organizaciones de la sociedad civil e el auge de investigaciones recientes que exploran el fenómeno, particularmente estas se realizan desde perspectivas universales, homogéneas de la población LBT+ y priorizan el estudio de hombres cis gay y mujeres trans, quedando por lo general lesbianas y bisexuales al margen. A su vez, en los estudios realizados en México, la atención se centra en población centroamericana desde la categoría de desplazamiento forzado y deja de lado la movilidad interna del país que ocurre bajo distintas condiciones y motivaciones de salida y permanencia.

A raíz de ello, el presente estudio buscó en sus objetivos recuperar desde la metodología de historias de vida las experiencias de tres mujeres sexiliadas que decidieron permanecer en Nogales Sonora, al encontrar en la frontera un lugar que, en contraste con su lugar de origen, les posibilita expresar sus identidades no normativas como lesbiana, bisexual y trans. Se definió un marco de referencia a partir de la categoría de sexilio y la teoría queer, que permitiera abordar durante la etapa de análisis, cómo el performance de sus identidades sexuales estaba íntimamente articulado a las causales de su movilidad y a sus condiciones de permanencia en la frontera.

En conclusión, el presente trabajo mostró que el sexilio de mujeres LBT+ que se desarrolla en la frontera de Nogales, Sonora es multicausal, motivado en parte razones económicas, familiares y su estatus migratorio en Estados Unidos. Si bien, el vecino país era el objetivo de llegada en el inicio de la trayectoria de movilidad, las mujeres

decidieron permanecer en Nogales, principalmente porque concibieron un espacio de mayor libertad para explorar, expresar y construir sus identidades sexuales no normativas, cruzando fronteras corporales (López, 2018;), contrario a lo que su lugar de origen o el contexto de integración en Estados Unidos les permitiría (La Fountain, 2004). Por ello, el sexilio se encuentra marcado por el “miedo a ir a casa”, refiriendo a un espacio que les acarrearía rechazo, vergüenza, desprecio y/o violencia como mujeres LBT+.

El sexilio que ocurre en la región noreste, tanto al interior del país, como a través de la frontera norte de México, no estaría explicado desde una movilidad en línea recta de un punto A, a uno B; sino como una trayectoria de movilidad que se da hacia lugares cercanos y que se encuentra marcada por distintas motivaciones y condiciones, donde se van conectando nodos (Contreras, 2019). Al haber estado anteriormente en Nogales, Sonora, las colaboradoras deciden retornar, y posteriormente *destaparse*, explorar, definir y expresar sus identidades sexuales, y a raíz de ello permanecer en la frontera, en medida que negocian con los espacios al interior de la ciudad.

Sin embargo, este lugar donde deciden establecerse, también se encuentra atravesado por normativas hegemónicas del género que imponen sanciones sobre ellas; destacan, a su vez, acciones punitivas más violentas en la historia de Ana como mujer trans. Por ello, afirmamos que la “libertad” para ser LBT+ no está dada, sino que corresponde a una idealización que se formula a partir de una concepción de las sujetas del contexto fronterizo donde las sanciones punitivas del género no son tan duras como en sus lugares de origen, porque la distancia de sus familias e ir a un lugar donde nadie les conoce (La Fountain, 2014) les otorga esa oportunidad de expresar sus identidades sexuales, o bien, han establecido estrategias corporales para sortear las sanciones punitivas que la

normativa hegemónica del género impone sobre las mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

En tanto, el sexilio que ocurre con mujeres LBT+ en Nogales tiene características importantes: primero, brinda para algunas la oportunidad de negociar/construir espacios seguros y libres de violencia (Martínez-San Miguel, 2011); segundo, la permanencia se encuentra favorecido por estrategias de afrontamiento consolidadas, constituidas principalmente por redes de mujeres y herramientas de resiliencia; tercero, el sexilio se encuentra fuertemente arraigado en el contexto fronterizo ofreciendo distintas oportunidades de desarrollo laboral, vida social, libertad para formar una familia no tradicional, etc.

Por último, el presente trabajo arrojó nociones de cómo la categoría de sexilio se fragmenta en el contexto fronterizo, en donde no siempre podemos ubicarlo bajo condiciones favorables, planeadas o voluntarias, tal como lo muestra en sus primeros aportes de trabajos sobre movilidad de población LGBT+ bajo esta categoría (Guzmán, 1997; La Fountain, 2004; Martínez-San Miguel, 2011). Al contrario, el sexilio que tiene lugar en el contexto fronterizo transnacional, no siempre ocurre de manera voluntaria o planeada y parte de dinámicas de movilización particulares: desplazamientos violentos y no voluntarios, retorno de personas que estuvieron una temporada en el país vecino, personas deportadas mexicanas o centroamericanas, aquellos que están en espera de resolución de asilo o de refugio mexicano por parte de la COMAR, provenientes de comunidades o ciudades pequeñas del estado de Sonora que migran hacia la “metropoli”, e incluso, personas que sólo trabajan en Arizona pero deciden radicar en Nogales, Sonora (cruzan la frontera diariamente o trabajan por temporadas). A su vez, el sexilio fronterizo por su concepción como lugar “más libre” en cuanto a la

heterocisnorma, se vuelve para algunas el lugar idóneo para “destaparse”, desafiar la frontera corporal y por tanto, permanecer.

Esto nos lleva al punto de partida, el “miedo a ir a casa”, lo cual abre la interrogante ¿sigue siendo el lugar de origen *la casa*?, O más bien ¿las mujeres construyen en el exilio su propia noción de hogar seguro? Gloria Anzaldúa (1989) nos dice sobre su exilio por ser “defectuosa” y estar “estropeada”:

así que no me vengan con sus dogmas y sus leyes (...) Lo que yo quiero es una rendición de cuentas. Quiero la libertad para tallar y esculpir mi propia cara, restañar la hemorragia con cenizas, fabricarme mis propios dioses con mis entrañas. Y si se me niega la posibilidad de regresar a casa, tendré que ponerme en pie y reclamar mi espacio, creando una nueva cultura –una cultura mestiza- con mi propia madera, mis propios ladrillos y mi propia arquitectura feminista” (pp. 63-64).

Recomendaciones y recursos para el bienestar y la dignidad de mujeres LBT+ en movilidad humana en la frontera norte de México

En solitario o en éxodo, visibles u ocultas para salvaguardarse, en tacones, vestidas de lentejuelas o envueltas en banderas arcoíris, las personas pertenecientes a la población LGBT+ de Centroamérica y México, transitan por nuestro país en búsqueda de un lugar que las acoja y les permita vivir lejos de los estigmas, la discriminación y violencia de sus lugares de origen.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que entre el dos y cinco por ciento del flujo migratorio que México recibió en 2019 proveniente de Centroamérica, pertenecía a la diversidad sexual; sin embargo, apuntan

a que la cifra puede ser mayor ya que muchas personas no acuden ante este organismo y las autoridades mexicanas carecen de información (Ortiz, 2019).³⁷

La nueva dinámica de convocar y migrar en grupos numerosos sitúa a los éxodos masivos como “un ejercicio inédito de autodefensa migrante por sus componentes colectivo, masivo y efectivo” (Varela y McLean, 2019, p.164) en el que las personas encuentran refugio entre sus pares. Se han registrado en informes y medios de comunicación dos éxodos LGBTQ+ que transitaron por México en los últimos años y tuvieron su paso por Nogales, Sonora: 1) el éxodo trans-gay de agosto de 2017 conformado por 16 personas provenientes de Honduras, Guatemala, Nicaragua y algunos desplazados Mexicanos que lograron llegar dicha ciudad para entregarse a las autoridades migratorias de EUA en la línea fronteriza y solicitar asilo (Castillo, 2017); 2) el grupo de 80 LGBT+ que formaba parte del éxodo masivo que ingresó al México en octubre de 2018 y pasaron un par de días en Nogales durante el mes de noviembre (COLEF, 2018).³⁸

Éste último fue el más visible de los últimos años, ya que los éxodos del 2018, se consideran los más grandes que se han registrado en Latinoamérica, conformados en su mayoría por familias y jóvenes que buscaban llegar a Estados Unidos. Dentro del primer grupo que ingresó el 18 de octubre de ese año por la frontera sur de México, entre un aproximado de 7233 personas, fue contabilizado por el Colectivo de Observación y

³⁷ La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de personas de la Secretaría de Gobernación, en “La Nueva Política Migratoria del Gobierno de México” publicada en 2019, plantea la dificultad de obtener información sobre la orientación sexual de las personas y por lo tanto lo difícil que es identificarles en su entrada a México. En dicho documento, la Unidad convoca al Instituto Nacional de Migración a contemplar una metodología para realizar dicha tarea.

³⁸ En el éxodo que arribó a Hermosillo, Sonora el 18 de abril de 2018 a bordo del ferrocarril junto con aproximadamente 3mil personas, había un grupo visible de 15 personas LGBTQ+ en su mayoría trans y gays, que realizaron ciertas demandas de salud y vestimenta ante la visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora; sin embargo, no hemos podido ubicar registro de ello y de muchos otros que se desplazan ocultando sus identidades, o bien, pasan desapercibidos ante los medios.

Monitoreo de Derechos Humanos del Suroeste Mexicano este grupo de 80 migrantes LGBT+ lo que representa más del 1% de la caravana, eso sin considerar a aquellos que no se movilizaban dentro de ese grupo, o las identidades sexuales que son poco o nulamente visibles como las mujeres lesbianas, personas bisexuales o intersexuales.

Dado que en nuestro país aún no existe un pleno ejercicio de la ciudadanía sexual de las personas LGBT+, sus experiencias de tránsito no fueron muy favorecedoras: la discriminación sistemática ejercida por las autoridades, los albergues, la sociedad mexicana y el resto de las personas que conforman el éxodo migrante, les colocaron en un alto grado de vulnerabilidad. Sin embargo, con ayuda de algunas organizaciones de la sociedad civil del estado de California que les asistieron a la mitad del camino ofreciéndoles camiones y hospedaje en diversas ciudades del trayecto, entre ellas Nogales, fueron los primeros en llegar a Tijuana para esperar el proceso de solicitud de asilo ante Estados Unidos (COLEF, 2018).

Dicho lo anterior, y en un intento por abonar en la construcción de un panorama actual sobre la movilidad de las poblaciones LGBT+ e insertar a la ciudad de Nogales dentro de una fotografía más amplia del fenómeno, presentamos este último apartado que surge a raíz del trabajo de campo realizado en la frontera y destaca al final algunas recomendaciones que pudieran considerarse para abonar en el bienestar y la seguridad de las personas.

Primeramente, nos parece imprescindible rescatar que el trabajo de campo en Nogales permitió reconocer otras identidades LBT+ que existen en esta frontera: mujeres lesbianas y trans que pasaron un par de días por albergues, mujeres lesbianas deportadas que ahora trabajan en la maquila o aquellas de otros estados de la República que llegaron hace más de 15 años con intención de cruzar al país vecino. Además un grupo de mujeres trans trabajadoras sexuales del que se pueden apreciar cuatro

características importantes: 1) todas se sexiliaron de otros municipios del estado desde hace quince años aproximadamente; 2) existe detrás del grupo una historia de organización colectiva para la defensa de sus derecho; 3) un incremento alarmante de mujeres trans fallecidas recientemente, muchas de ellas a causa de problemas derivados del VIH (de veinte se redujeron al grupo de cuatro que son ahora); y 4) reconocimiento de grupos de mujeres trans centroamericanas trabajadoras sexuales que han llegado en los últimos años y que las “locales” desplazan unas cuabras más al sur de la ciudad.

Por otro lado, se pudo constatar que, en al menos dos albergues de la ciudad, en abril y mayo de 2021, se llevaron a cabo algunas citas de solicitud de asilo, después de un año de suspensión de labores por parte de las autoridades migratorias, resultando favorables para familias enteras que fueron aprobadas. Además de eso, uno de los albergues comentó haber recibido a dos hombres gay, que incluso tuvieron trámites mucho más rápidos y ágiles que las familias, causando disgusto entre les demas. Proyecto Florence por su parte, llevó a cabo solicitudes de personas LGBT+ de forma satisfactoria. Todo este panorama descrito anteriormente es similar a la situación que durante la pandemia vivieron albergues de otras ciudades fronterizas con los que tuvimos la oportunidad de entrevistarnos a principios del 2022.

Dichos albergues ubicados en las fronteras de Baja California Norte y Chihuahua, fueron fundados en años recientes (particularmente después de los éxodos masivos de 2018) con el objetivo de asistir solamente a población LGBT+ en situación de movilidad; bajo distintas condiciones y metodologías de trabajo, cada uno de ellos tiene capacidad para 30 y 260 personas. Estos comentaron haber tenido todas las citas de asilo pausadas y cierres intermitentes de los espacios por la situación de contingencia hasta marzo del 2021, cuando se reiniciaron los trámites de solicitud. También informaron sobre graves afectaciones en la salud mental de las personas albergadas y haberse

quedado en ocasiones sin población porque los migrantes, ante la desesperación por el contexto tan incierto, intentaban cruzar la frontera con ayuda de coyotes, resultando muchas compañeras trans víctimas de trata. Por obvias razones de seguridad, estos, como muchos otros albergues de la frontera tienen una ubicación no pública, y algunos de ellos cierran sus redes sociales por largas temporadas o cesan sus actualizaciones en páginas web.

Ya en los inicios de este escenario pandémico, en octubre de 2020 el informe del *Human Rights Watch* “Vivo cada día con miedo”, destacó que entre 2007 y 2017, al menos 4,385 personas intentaron pedir asilo en Estados Unidos señalando persecución vinculada con su orientación sexual e identidad de género, entre los cuales ocupaban los primeros lugares: El Salvador con 1,228, Honduras 651 y Guatemala 369; sin embargo, anotan que México generó más casos que Guatemala en números absolutos (pp.26-27). El informe da cuenta sobre el impacto de las políticas migratorias norteamericanas en las poblaciones migrantes LGBT: primeramente, el programa MPP (*Migrant Protection Protocols*) que obligaba a los solicitantes a permanecer en México para realizar el proceso de asilo que podía tomar hasta seis meses antes de la pandemia; las largas esperas en el ICE (*Immigration and Customs Enforcement*), donde regularmente las mujeres trans son puestas en celdas con hombres y se han documentado al menos dos muertes entre 2018 y 2019; el Acuerdo de Cooperación sobre Asilo (ACA) con Guatemala que facultaba a Estados Unidos para expulsar de forma inmediata a Guatemaltecos desde julio de 2019; por último, en marzo de 2020, es puesta en marcha una expulsión a grandes magnitudes bajo el título 42 del Código de Reglamentaciones Federales, generando en cinco meses la deportación y expulsión de más de 105,000 personas de Estados Unidos (Human Rights Watch, 2020, pp.28-32). Por otro lado, en datos de la Comisión Mexicana para los Refugiados (COMAR) del total de personas

LGBT+ que solicitan refugio en Mexico, sólo 45% son aprobadas (Observatorio de Protección Internacional, 2019, p.27).³⁹ Este escenario de grandes dificultades para lograr un proceso de asilo dignificado, denota un grave endurecimiento de las políticas migratorias de México y Estados Unidos.

Las personas LGBT+ que son deportadas porque fueron capturadas durante su trayectoria de desplazamiento o sus solicitudes de asilo no fueron aprobadas deben volver a sus lugares de origen donde carecen de protección por parte del aparato estatal a pesar de que se encuentran en riesgo inminente (COMCAVIS, 2019, p.17). Como ejemplo, aproximadamente 10% de las personas atendidas por COMCAVIS TRANS en El Salvador durante 2019 eran deportadas (p.5). Muchas de estas personas seguirán desplazándose internamente o fuera del país, volviendo el fenómeno de movilidad un ciclo que se va desvaneciendo y perdiendo visibilidad ante la indiferencia del Estado.

Es necesario reconocer cómo la realidad actual del sexilio, la deportación y la expulsión en la frontera norte del país, es más grave y va mucho más allá que las historias que presentamos en este estudio. En el caso de Ana, para quien su movilidad se realizó de manera involuntaria, así como el de muchas otras mujeres lesbianas, bisexuales, trans y otras identidades no normativas, en su condición de movilidad convergen necesidades específicas, orientadas a su protección y bienestar, que recaen en su situación como LBT+, pero también como mujeres, haciéndolas susceptibles a distintos tipos de violencia y discriminación. A pesar de que en México la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), vela por los derechos de las mujeres y obliga a los tres niveles de gobierno a trabajar en conjunto para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, algunas identidades -como las

³⁹ En esta investigación de la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México analizan cómo la categoría de género como motivo para solicitar condición de refugiado, es imprecisa e invisibiliza una problemática situada en el país. Además, muestra en datos de la COMAR, un estudio cuantitativo sobre la situación de los solicitantes LGBT+ en México.

migrantes o LBT+- quedan al margen del margen e invisibles ante la asistencia estatal y el aparato normativo que en teoría debería protegerlas.

Como apunta Karma Chávez (2011) al referirse a les refugiades LGBT+ que se encuentran en Arizona, a pesar de los grandes esfuerzos de las ONG's y aliades, las necesidades de esta población no son atendidas adecuadamente. Del mismo modo hace un llamado para la puesta en marcha de algunas medidas (de servicios de salud, legales y vivienda) que puedan solventar las limitaciones que la población tiene en dicha región. Recuperamos aquí algunas, que consideramos, podrían tener una aplicación en la región de la frontera norte de México con recursos ya existentes y que podrían ayudar a lograr una mayor integración social y a minimizar las limitaciones y segregación de la población LBT+, gay y más en movilidad con respecto al resto de les migrantes que son atendidos por las instituciones del Estado, organizaciones religiosas y de la sociedad civil:

1.- Es primordial y urgente que les actores involucrados en la atención a personas de la diversidad sexual en el sector salud, sean informados, capacitados y sensibilizados con respecto a temas de diversidad sexual, así como la atención que corresponde a las necesidades en temas de salud de cada una de las poblaciones. México ya cuenta con una guía para la atención médica llamada "Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual y Guías de Atención Específicas" (2020) que se encuentra dividida en pequeñas guías, siendo su principal aporte la sociabilidad de los términos, la manera correcta para dirigirse a ellos, así como la necesidad de adecuar los formularios médicos para que éstos se apeguen al respeto de las identidades de las personas; esto último se refiere, por ejemplo, a utilizar el apellido de la persona para nombrarle y/o respetar el nombre (y con ello la identidad) con el que

la persona se siente identificada y no el que le fue asignado al nacer, haciendo anotaciones al margen del documento.⁴⁰

2.- Publicitar los recursos disponibles para que las personas LGBT+ conozcan los lugares y servicios específicos a los que pueden acceder sin discriminación. En este sentido, la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBT México (REDAPM), como organización que tiene presencia en más de 20 estados de la República, ha puesto a disposición un mapa informativo que cumple tal cometido;⁴¹ éste se puede encontrar en línea y ha sido distribuido de manera física en distintos comedores y albergues a lo largo del país. Sin embargo, no hay que dejar de lado la responsabilidad que tiene el Estado para responder a esta necesidad de brindar información adecuada a la población LGBT+ migrante y los derechos a los que puede acceder, ya sea en atención en albergues o frente a las instituciones gubernamentales, como su derecho a solicitar refugio ante la COMAR, derechos sexuales y reproductivos para las mujeres, etc.⁴²

3.- En lo que respecta al libre desarrollo de la identidad y la seguridad de personas LGBT+ (dígase en condición de movilidad o no) en espacios públicos, deseamos recuperar la *Safe zone* (zona segura) que Chávez (2011) propone implementar en los comercios de la región de Arizona. Para el caso mexicano, la Comisión Nacional para

⁴⁰ Este protocolo fue creado por el Gobierno Federal en el año 2017, teniendo pequeñas variaciones para sus reediciones en 2019 y 2020. A pesar de los avances en el reconocimiento de las necesidades de cada una de las poblaciones, su desventaja principal es que deja la responsabilidad de sociabilización y aplicación a les directivos de cada hospital, volviéndola de esta manera “una opción”, a pesar de tratarse de una cuestión de ejercicio y respeto a los derechos humanos. Además, en estos años, el protocolo se ha vuelto prácticamente en “letra muerta” pues tampoco se ha designado presupuesto federal o estatal para su aplicación. Disponible en <https://www.gob.mx/insalud/documentos/protocolo-comunidad-lgbt>

⁴¹ Disponible en: http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2020/06/MAPA-REDAPM.pdf?fbclid=IwAR2fh7PU3UhSIEIF3r2bkiPjz_3mk5hwxE4YpnScetQp8UOPS8EPEsbxF4

⁴² Para un mayor detalle sobre los Marcos jurídicos e institucionales de protección para personas LGBT desplazadas, véase: AECID (2018). La situación de las personas LGBT del norte de centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México. Disponible en: <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Estudio%20LGBTI%20Norte%20Centroamerica.pdf>

Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED) en conjunto con el Instituto Nacional Para las Mujeres (INMUJERES) trabajaron en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Dicha norma es de adopción voluntaria por los centros de trabajo públicos, privados y sociales, y les certifica para ocupar un puesto en el padrón nacional.⁴³ La socialización de dicha norma y su adopción por parte de las empresas e instituciones de la región de la frontera norte, daría paso a dos aspectos importantes en materia de derechos humanos: 1) el trato respetuoso y sin discriminación de personas migrantes LGBT+ en dichos lugares, lo que a su vez involucra el derecho al libre esparcimiento; 2) permitiría a personas LGBT+ en movilidad humana sexiliada, migrante desplazada interna, deportada, desplazada forzada, en proceso de refugio o refugiada, etc. acceder a un empleo y abonar en la inclusión social donde también puedan insertarse en la cultura del entorno “insertarse desde la propia cultura en el entorno de recepción y de participar directa o indirectamente en alguna medida y en algún nivel en los procesos políticos y de toma de decisión.” y que “abarca la integración en términos socioeconómicos (acceso a empleo, educación, servicios de salud, recursos, vivienda, etcétera)” (Boves y Pardo, 2016, p.17).

4.- La construcción de espacios seguros, ya sea dentro de los albergues o la edificación de un albergue y comedor para personas LGBT+ en movilidad; si bien, existen en Nogales lugares que brindan espacio de alojamiento a esta población, como vimos en las historias de Ana, esto no quiere decir que se garantice un lugar seguro. En México, sólo existen cuatro espacios de acogida con lugares específicos para personas de la diversidad sexual, donde brindan atenciones específicas de acuerdo a sus

⁴³ La certificación en dicha norma mexicana comprende un proceso acompañado por CONAPRED. Véase: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

necesidades: Casa Frida en Ciudad de México y Casa Arcoíris en Tijuana, que albergan exclusivamente a población LGBT+, y la 72 en Tabasco y Respetrans en Ciudad Juárez. Fuera de esos espacios, las mujeres LBT+ así como el resto de las identidades sexuales están sujetas a violencias y discriminación durante su movilidad.

Invitación abierta

Nogales, en su contexto transfronterizo, expone un panorama donde se configuran identidades que alteran la heterocisnormatividad. Basadas en narrativas recientes, cuestionan lo *queer* como esa supuesta identidad universal que representa de manera homogénea la diversidad sexo-genérica pero que, en realidad, resulta ajeno y desconocido en este contexto -no blanco, anglosajón o académico-. Aquí incluso, términos como LGBT+ y la enunciación de identidades lésbicas, bisexuales, trans, gays, intersex, no binaries y más, no están completamente socializadas ni definidas: ¿cómo se forman estas identidades con relación a la “soltura” del ambiente fronterizo?, ¿cuáles son sus referentes?, ¿dónde están sus puntos de encuentro?, ¿cómo nombran lo *cuir*?, ¿lo nombran?

Resulta entonces pertinente un análisis más profundo que permita conocer cómo se construyen las identidades lesbo-bi-trans-fronterizas individualmente y por las colectivas de mujeres organizadas de este lado del muro. En “el otro lado”, gringo, blanco e igualmente patriarcal, las mujeres han tenido –luchado por- las herramientas para construir su narrativa desde hace décadas: *This bridge called my back. Writings by Radical Women of Color* (Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos) editado por primera vez en 1981 y *Making face, Making Soul/ Haciendo Caras* (1990) se sitúan como dos referentes de antologías conformadas por escritoras migrantes de primera, segunda y tercera generación en los Estados Unidos,

multirraciales y feministas, entre las que se encuentran algunas *queer* y fronterizas chicanas como Anzaldúa, Anita Valerio, Jo Carrillo, Ana Castillo, Inés Hernández, entre otras.

En el primero “Esta puente, mi espalda” editado por primera vez en español en 1988, Cherrie Moraga invita a reconocerse con mujeres tercermundistas y compartir con mujeres de color en otros países latinoamericanos “con la esperanza de que nuestra lucha pueda proveer algún sentido y apoyo a las luchas de ustedes” (p.6). Sin embargo, la construcción de la narrativa para mujeres en Nogales (como Ana, Chely y Carla) continúa difusa, sin un grupo de anclaje social o académico que sienta las bases para construir una narrativa fronteriza desde el exilio, y partiendo del encuentro entre mujeres migrantes que *aviven* en el diálogo el espacio de autorreconocimiento y construcción de identidades LBT+ fronterizas sexiliadas, deportadas, desplazadas, en movilidad, etc. A su vez, la construcción de un espacio seguro que permita explorar y reconocer las violencias específicas que atraviesan. Esta ventana de reflexión invita a pensar en las historias de estas y otras identidades que convergen en la región como grupos trans, trabajadoras sexuales, lesbianas obreras, deportadas, gays, menores de edad, que plantean puntos de partida diversos e infinitos para su abordaje.

Butler (2004) señala que aquellos a quienes se considera irreales, se aferran a lo real y producen “una inestabilidad vital”. La molestia que siguen produciendo este tipo de textos en algunos y la mera existencia de sujetas, sujetos y sujetos que incomodan por el simple hecho de *ser* y de aspirar a vivir como pares en una sociedad dominada por discursos lesbo-bi-gay-transfóbicos, de odio, xenofóbicos y aprofóbicos, ponen de manifiesto la necesidad de seguir explorando los diversos rostros de las poblaciones LGBT+ y las sanciones –muchas veces crueles– que acarrea dicho reconocimiento. La vitalidad de la academia depende de ello. Al mismo tiempo, ésta necesita con mayor

urgencia contemplar espacios y programas encaminados a dar “legitimidad” a nuestras voces irreales.

Vivo y convivo con mujeres sexiliadas: compañeras que se vieron en la necesidad de salir de países centroamericanos, amigas que tuvieron el privilegio de estudiar fuera de la ciudad para poder salir del clóset, otras que se destaparon hasta después de haber formado una familia apegada a la heteronorma, compañeros que fueron desplazados de sus hogares y aquellas que estuvieron a punto de pasar por electroshock durante “terapias de conversión” en grupos religiosos.

Poco se habla de eso, de las sanciones específicas que la hegemonía heterosexual y cissexual da a cada una de las poblaciones de las mujeres diversas. Reconocemos fácilmente las violencias verbal y física que son más denunciadas y “comunes”, siendo las violencias contra las mujeres lesbianas y bisexuales más invisibles por producirse en “lo privado” (Human Rights Watch, 2020, p.20). Los castigos para una lesbiana, bisexual o trans desde sus límites máximos incurren en feminicidios y transfeminicidios, violaciones “correctivas”, terapias de conversión, hasta expulsiones del hogar, desprecio, etc. Vale preguntarse, cuáles son esas violencias que se producen en lo privado, quién las reproduce, cómo se nombran, cómo se normalizan, cómo entonces las mujeres se apropian del discurso en su legitimidad como LBT+ y se enuncian orgullosas la “machetona”, la “hombra”, “tortillera”, “jota” del pueblo.

El avance de la agenda política LGBT+ que llevan adelante activistas del estado de Sonora que logró en el último año y medio la aprobación del matrimonio igualitario y la reforma al registro civil que permite la rectificación de actas de nacimiento para personas trans, es un gran avance en materia de derechos humanos para garantizar los derechos de las minorías. Sin embargo, la popularidad de los grupos transodiantes y conservadores en el poder, intentan constantemente poner un freno en el reconocimiento

de poblaciones de la diversidad sexual e invisibilizan las violencias estructurales que atraviesan específicamente las poblaciones LBT+ y LGBT+.

Actualmente, grupos de activistas en Sonora buscan tipificar como delito los ECOSIG (Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género), comúnmente llamadas terapias de conversión; éstas tienen como objetivo “curar” las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas con “métodos” que violentan los derechos humanos de las personas. Ésta y muchos otros puntos quedan aún pendientes en la agenda política, lo mismo que integrar de manera interseccional otras categorías: discapacidades, personas de la periferia, racializadas, indígenas y claro, personas en movilidad humana. Sin embargo, queda claro que la responsabilidad recae en todes nosotres para que esto sea posible.

Para finalizar, quisiera tomar prestada aquella pregunta incómoda que las colectivas soltábamos en los medios hace cuatro años para visibilizar nuestra existencia en Sonora: “¿Conoces a las lesbianas, gays y trans de tu familia?”, y en su lugar cuestionar:

¿A dónde han tenido que huir les LGBT+ de tu familia?

Puedo asegurar que dicha reflexión nos llevará a identificar sexiliades más allá de estas páginas y reconocer este fenómeno más cerca de lo que imaginábamos.

REFERENCIAS

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID). (agosto, 2018). *La situación de las personas LGBT del norte de Centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México*. España: Autor. Recuperado de <https://www.aecid.es/CentroDocumentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Estudio%20LGBTI%20Norte%20Centroamerica.pdf>
- Anzaldúa, G. (1987). *Bordelands/La Frontera: The new Mestiza* (trad. Valle, C.). España: Capitán Swing Libros.
- Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoría de género: una introducción teórica-metodológica. *Debates en sociología*. (18), 145-169. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>
- Balaguera, M. (2018). Trans-migrations: Agency and Confinement at the Limits of Sovereignty. *Journal of Women in Culture and Society*, 43(3), 641-665. Recuperado de <https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/695302>
- Bobes, V. C., y Pardo, A. M. (2016). *Política migratoria en México. Legislación, imaginarios y actores*. México: FLACSO
- Bula, A. A. y Cuello, V. F. (2019). Sujetos en tránsito y sexualidades fronterizas. Derechos de migrantes venezolanos LGBT en el caribe colombiano. *Trabajo Social*, 21(2), 169-195. doi:10.15446/ts.v21n2.75258
- Bustamante, J. (1981). La interacción social en la frontera México- Estados Unidos: Un marco conceptual para la investigación. En Salazar, R. (Ed.), *La frontera norte: Integración y desarrollo* (pp. 26-45). México: El Colegio de Mexico

- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista "público/privado/sexualidad"*. 9(18), 296-314. Recuperado de https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/526
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos aires: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós
- Calderón, L. (2017). "Tú eres recordar" La historia oral y el estudio del proceso migratorio contemporáneo. En De Garay, G. y Aceves, J. (coord.), *Entrevistar ¿Para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes* (pp. 271- 297). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Calderón, L. (2018). La hospitalidad imaginada o cómo podemos construir una ciudad hospitalaria sin exaltar los mitos que nos dieron patria. Ciudad de México: Sin fronteras IAP. Recuperado de <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Hospitalidad-4-1.pdf>
- Calle Botero, H. M. (2016). *Autenticxs: crónicas de sexilio de mujeres trans en Colombia* (tesis de grado). Recuperada de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20847/CalleBoteroHelenaMaria2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Careaga, G. y Batista, X. (2017). Migración LGBTI a la Ciudad de México. *El Cotidiano*, (202), 105-113. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024010.pdf>

- Castaño-Aguirre, C. (2020). Territorio mutual: una lectura del proceso de transformación territorial desde la alteridad de la comunidad LGBTI víctima del desplazamiento forzado en el Quindío. *Revista CS*, 32, 221-247. Recuperado de <https://doi.org/10.18046/recs.i32.3532>
- Castillo, A. (10 de agosto de 2017). Primera Caravana Trans Gay Migrante. *Numero F*. Recuperado de <http://numerof.org/primera-caravana-trans-gay-migrante-2017/>
- Cattrachas. (2018). Informe sobre muertes violentas de la comunidad LGTTBI 1994-2018. Tegucigalpa: Autor. Recuperado de <http://www.cattrachas.org/index.php/es/observatorio>
- Clarke, C. (1988). "El lesbianismo: Un acto de resistencia". En Moraga, C. y Castillo, A. (eds.) *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: ISM Press.
- Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos del Suroeste Mexicano. (2019). *Informe del monitoreo de derechos humanos del éxodo centroamericano en el suroeste mexicano: octubre 2018-febrero 2019*. México: Autor. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1_2RnDx8yim3dJcni9dyhS-cdAH9Lnx0j/view
- Collignon, M. y Lazo, P. (2017). Derechos humanos/sexuales, género y biopolítica: reflexiones sobre la configuración subjetiva del derecho a la libre elección de identidad de género. *La Ventana*, (45), 50-87. doi: 10.32870/lv.v5i45.5349
- COMCAVIS TRANS (2020). *Informe 2019. Huir y Sobrevivir. Una mirada a la situación en El Salvador de las personas LGBTI desplazadas internas y los riesgos que enfrentan*. El Salvador: Autor. Recuperado de <https://www.comcavis.org.sv/archivos/categorizados/124.pdf?1599857307>

- Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (1998). Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (17 de diciembre de 2014). Una mirada a la violencia contra personas LGBTI en América: un registro que documenta actos de violencia entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014. Comunicado de Prensa No. 153/14. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/153a.asp>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2016). “Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales”. México: Autor. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDS_yG_WEB.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2018). *Encuesta Sobre Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género* (Base de datos). Recuperado de <https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=611>
- Contreras, Y. (2019). Trayectorias migratorias. Entre trayectorias directas, azarosas y nómadas. *Investigaciones Geográficas*, 58, 4-20. doi: 10.5354/07195370.2019.55729
- Cornejo, M, Mendoza y Rojas, R. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhé (Santiago)*, 17(1), 29-39. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000100004>
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>

- De Benito, E. (19 de junio de 2018). La OMS saca la transexualidad de la lista de enfermedades mentales. El país. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/06/18/actualidad/1529346704_000097.html
- Díaz, Y. (2014). La reparación integral a víctimas LGBT de desplazamiento forzado y de abuso sexual en el contexto de conflicto armado colombiano. *Justicia y Derecho*, (2), 61-71. Recuperado de <https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/justder/article/view/1664>
- El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) (2018). *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018 (Primera Etapa). Diagnóstico y propuestas de acción*. México. Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>
- Esquer, S. [@mujersonora]. (25 de enero de 2022). *Reporte Anual sobre feminicidio y delitos de género en Sonora 2021* [Tweet] [Imagen adjunta]. twitter.com/mujersonora/status/1486105205212991494
- Fundación Arcoiris. (2015). *Migración LGBT a la Ciudad de México. Diagnóstico y Principales Desafíos*, (60). Recuperado de https://issuu.com/fundacionarcoiris/docs/migraci_n_lgbt_a_la_ciudad_de_m_x
- García-Jímenez, H. (28 de octubre de 2020). Migración en Nogales, Sonora: la problemática de los MPP antes y durante la pandemia de covid- 19. *Nexos. Observatorio migrante*. Recuperado de <https://migracion.nexos.com.mx/2020/10/migracion-en-nogales-sonora-la-problematika-de-los-mpp-antes-y-durante-la-pandemia-de-covid-19/>
- García, A. y Oñate, S. (2008). Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo. En G. Herrera y J. Ramírez (eds.), *América Latina migrante: estado, familias,*

identidades (pp. 343-360). Quito: FLACSO - Sede Ecuador. Ministerio de Cultura del Ecuador.

García, D. y Ruíz M. G. (2020). Un viaje por las emociones en procesos de investigación feminista. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (50), 21-41. Recuperado de <https://reistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/30370/23123>

Gómez, A. (2017). Entre la espada y la pared. Movilidad forzada de personas salvadoreñas LGBT. *Mediações Revista de Ciências Sociais*, 22 (1), 130-155, doi: 10.5433/2176-6665.2017v22n1p130

Gramsci, A. (2013). Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. México: Lectulandia. Recuperado de <https://elplomero.files.wordpress.com/2019/04/antologia-antonio-gramsci.pdf>

Grotberg, E. (2006). La resiliencia en el mundo de hoy. Cómo superar las adversidades. Gedisa: Barcelona.

Guzmán, M. (1997). “Pa’ La Escuelita con Mucho Cuida’o y por la Orillita”: A Journey through the Contested Terrains of the Nation and Sexual Orientation. En F. Negrón-Muntaner y R. Grosfoguel (eds.), *Puerto Rican Jam: Rethinking Colonialism and Nationalism* (NED-New edition, 209–228). University of Minnesota Press. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/10.5749/j.cttsqd0.4>

Hoy Los Ángeles. (10 de agosto de 2017). Caravana de transexuales y homosexuales solicitó asilo en la garita fronteriza. Recuperado de <https://www.hoylosangeles.com/vidayestilo/lgbt/efe-3349341-13265609-20170810-story.html>

- Hoy Los Ángeles*. (24 de octubre de 2018). César, el joven gay que defiende los derechos LGBT en la caravana migrante. Recuperado de <https://www.hoylosangeles.com/efe-3791104-14755911-20181024-story.html>
- Human Rights Center, Berkeley Law. (2013). *Refugio Seguro, Albergar a personas desplazadas por violencia basada en género. Caso de Estudio: Colombia*, (106). California: Autor. Recuperado de https://www.law.berkeley.edu/files/HRC/SS_Colombia_spanish_web.pdf
- Human Rights Watch. (2020). “*Vivo cada día con miedo*”. *Violencia y discriminación contra las personas LGBT en El Salvador, Guatemala y Honduras y obstáculos al asilo en Estados Unidos*. US: Autor. Recuperado de https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2020/09/centralamerica_lgbt1020_summary_recs_sp.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación*. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf
- Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF) (2017). *Resignificando la vida: acompañamiento psicológico con migrantes desplazados*. México. Recuperado de http://www.migrantologos.mx/es/images/pdf/resignificando_la_vida.pdf
- Jiménez, M. (17 de diciembre de 2020). Deportan a diario a 155 migrantes por Nogales. *El imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/nogales/Deportan-a-diario-a-155-migrantespor-Nogales-INM-20201217-0006.html>
- Jordan S. y Morrissey C. (2013). “¿Por qué motivos?” Solicitud de asilo de LGBT en Canadá. *Migraciones Forzadas*, (42), 13-15. Recuperado de

<https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/osig/Jordan%20Morrissey%20Sp.pdf>

Juárez, M. F. (2020). *El reto del cissexismo: los obstáculos de las personas trans en Hermosillo en el desarrollo de sus vidas* (tesis de maestría). Recuperado de <http://www.repositorioinstitucional.uson.mx/bitstream/20.500.12984/4555/1/juar ezvelardemariafernandam.pdf>

La Fountain-Stokes, L. (2004). De sexilio(s) y diáspora(s) homosexual(es) latina(s): cultura puertorriqueña y lo nuyorican queer. *Debate feminista*, 29, 138-157. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/42624807>

Lamas, M. (1996). Problemas sociales causados por el género. Recuperado de https://micrositios.iberopuebla.mx/micrositios/cu2015/docs/genero/Problemas%20sociales%20causados%20por%20el%20g%C3%A9nero_Marta%20Lamas.pdf

López, V. (2018). Diásporas trans, fronteras corporeizadas y tránsito(s) migratorios en México. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 71, 09-34. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/crca/v25n71/2448-8488-crca-25-71-9.pdf>

Martín-Baró, I. (2012) *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA.

Martínez-San Miguel, Y. (2011). Sexilios: Hacia una nueva poética de la erótica caribeña. *El caribe: cultura y literatura, Artículos monográficos*, 58, 15-30. doi: 10.14201/alh.8503

Martos, M. (2021). *Analizando el fenómeno del sexilio* (tesis de grado, Educación Social). Recuperado de [file:///C:/Users/52662/Desktop/TFG-L2975%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/52662/Desktop/TFG-L2975%20(1).pdf)

Mckernan, J. (1999). *Investigación, acción y curriculum*. Madrid: Morata

- Moraga, C. y Castillo, A. (1988.) *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (trads. Castillo, A. y Alarcón, N). San Francisco: ISM Press.
- Observatorio de protección internacional. (2019). *El género como causal de reconocimiento de la condición de refugiado en el sistema de asilo mexicano*. Universidad Iberoamericana de Ciudad de México. Recuperado de <https://programadh.ibero.mx/assets/documents/PDH-2018-GENERO-COMO-CAUSAL.pdf>
- Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID). (2017). *La movilidad forzada vista desde la frontera sur mexicana*. España: Universidad Pontificia Comillas. Recuperado de https://www.comillas.edu/images/OBIMID/boletines_e_informes/Informe_OBIMID_septiembre_2017.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2021). *Términos fundamentales sobre la migración*. Recuperado de <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Ortiz, A. (07 de junio de 2019). ACNUR pide atender a comunidad LGBT desplazada en México. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/acnur-pide-atender-comunidad-lgbt-desplazada-en-mexico>
- Padilla, B. (2013). Género y Migraciones: Nuevas reconfiguraciones y protagonismos de las mujeres latinoamericanas. A modo de introducción. *Anuario Americanista Europeo*, 11, 1-9. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4626048>

- Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1). 55-72. Recuperado de <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>
- Sistema de Monitoreo Desplazamiento Forzado en el Triángulo Norte de Centroamérica (2018). *Señales de una crisis. Desplazamiento forzado interno por violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2018*. (82) Recuperado de <https://enfoca.org/web/wp-content/uploads/2019/06/Se%C3%B1ales-de-unaCrisis.-Desplazamiento-forzado-2018.pdf>
- Scott, J. W. (2011). Género ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, 6(1), 95-101. Recuperado de <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i1.1514>
- Secretaría de gobernación. (2019). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. México. Recuperado de <http://politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Documentos/NPM/npm2018-2024.pdf>
- Sheller, M., Urry, J. (2018). Movilizando el nuevo paradigma de las movilidades. *Quid* 16(10), 333-355.
- Soriano S., Gutiérrez, V. (2016). Entre la muerte y la fuga. Diversidad sexual acosada. *Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*. N°20, 89-110. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/500873>
- Ramos Cantó, J. (2013) *El fenómeno de "la salida del armario" en personas migrantes latinoamericanas TLGB (transexuales, lesbianas, gays y bisexuales) residentes en el municipio de Madrid respecto a sus familias* (tesis de grado, resumen). Recuperado de https://www.academia.edu/15942190/El_fen%C3%B3meno_de

la_salida_delarmario_en_personas_migrantes_latinoamericanas_TLGB_transexuales_lesbianas_gays_y_bisexuales_residentes_en_el_municipio_de_Madrid_respecto_a_sus_familias

- Rangel, M. y Cruz-Manjarrez, G. (2021). “La verdad no me gustaría regresar a ese lugar de donde salí, muchos malos recuerdos, muchas cosas feas”. *Violencia de género y migración forzada en personas homosexuales de Centroamérica a México. GénErosos*, 27(28), 9–32. Recuperado de <https://revistasacademicas.ucoj.mx/index.php/generos/article/view/62>
- Rubio, R. (2015). El comportamiento de los flujos migratorios en Nogales, Sonora en el tránsito entre milenios. En Cruz, R. y Quintero C. (coord.). *Ires y Venires. Movimientos migratorios en la frontera norte de México*, (313-350). México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Ruiz, R. (02 de diciembre de 2019). Casi 3 mil migrantes esperan en Nogales en busca de asilo en EU. *El Imparcial*. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/nogales/Casi-3-mil-migrantes-esperan-en-Nogales-en-busca-de-asilo-en-EU-20191201-0008.html>
- Valdéz-Gardea, G.C. (coord.) (2008). *Achicando Futuros: actores y lugares de la migración*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Varela, A. y McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, (122), 163-185. doi: 10.24241/rcai.2019.122.2.163
- Zarco, E. y Chacón, K. (2020). Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula Rasa*, 33, 137-163. Recuperado de <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.06>

Zatarain, A. (2017). *Relaciones erótico-afectivas entre mujeres en Sonora: identidad y representaciones* (tesis de grado). Recuperada de <http://148.225.114.120/bitstream/20.500.12984/1189/1/zatarainolivasandreal.pdf>